



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE

Colombia



SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS



Santander
2018

Parque Nacional Del Chicamocha
Aratoca, Santander



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Iván Duque Márquez

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Alberto Carrasquilla Barrera

CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Pedro Luis Bohórquez Ramírez

SUBCONTADOR DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Jorge de Jesús Varela Urrego

SUBCONTADORA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN

Marleny María Monsalve Vásquez

SUBCONTADORA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Miryam Marleny Hincapié Castrillón

SECRETARIO GENERAL

Jorge Andrés Quintero Guevara (E)

SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Jorge de Jesús Varela Urrego - Subcontador

GIT PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE PRODUCTOS

Iván J. Castillo Caicedo - Coordinador

EQUIPO DE ANÁLISIS

Ana Mercedes Jurado Pérez
Angela María López Olaya
Deisse Carolina Ramírez Arias
Luisa Fernanda Giraldo Salazar
Milaidy Andrea Zuleta Zapata
Nancy Julieth Martínez Rubio
Edgar Andrés Contreras Cómbita
Jackson Stewar Ackine Leguízamo
José Leonardo Buitrago
Mauricio Posada Villada

GIT APOYO INFORMÁTICO

Martha Patricia Zornosa Guerra

PRESENTACIÓN

La Contaduría General de la Nación presenta el Informe Consolidado de la Situación Financiera y de Resultados del Departamento de Santander a 31 de diciembre de 2018, con el propósito de dar a conocer, a la ciudadanía en general y a diferentes usuarios de la información contable, el valor de los bienes, derechos, obligaciones y patrimonio de las entidades que lo conforman, al igual que los ingresos generados en el periodo y su utilización en el bienestar de la población.

Se trata de la información contable reportada por las entidades públicas que hacen parte del Departamento de Santander, es decir, la gobernación y las diferentes alcaldías, al igual que los entes y organismos descentralizados del orden departamental y municipal, la cual es consolidada para mostrar los grandes agregados económicos, referidos a activos, endeudamiento, patrimonio, ingresos fiscales, transferencias recibidas, gasto social, entre otros, que permitan su comparabilidad institucional.

Colombia, culminó en 2018, la actualización de la regulación contable y hoy, está a tono con los desarrollos internacionales y las mejores prácticas en esta materia, lo cual ha sido de reconocimiento nacional e internacional. En esa dirección, la transparencia de la información, a través de la publicación de datos contables es una de las tareas que realiza la CGN, consciente de la utilidad que tiene la información en el fortalecimiento de la cultura contable para lograr una eficaz rendición de cuentas y una toma de decisiones acertadas en la administración pública.

La información financiera y contable se convierte en una herramienta de análisis de la situación financiera y de los resultados alcanzados durante el año 2018 por el departamento, que a través de su utilización permita orientar la toma de decisiones de la administración pública, en cumplimiento de la función constitucional de servir de intermediario entre la Nación y los municipios que lo conforman, dotándolos de autonomía para planificar y promover el desarrollo económico y social dentro de su territorio.

Este documento parte de la consolidación de las entidades que conforman el Departamento de Santander consolidadas por la CGN a diciembre de 2018. De igual manera, se puede visualizar la información contable agregada de cada una de las entidades del departamento, el último Informe de Control Interno Contable relacionado con el Departamento y el Boletín de Deudores Morosos del Estado a noviembre del mismo año.



PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

NOTA METODOLÓGICA

La Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, ejecuta un proceso extracontable de consolidación de la información que trimestralmente reportan cada una las entidades contables públicas que conforman el respectivo departamento.

El proceso de consolidación realizado parte, en términos generales, de la agregación o suma de los saldos a nivel de subcuentas reportados por las entidades objeto de consolidación; luego se identifican y eliminan las operaciones recíprocas, es decir, las transacciones realizadas entre entidades públicas partícipes del proceso reportadas en el periodo a consolidar; posteriormente se determina el valor de la participación de las controladoras y no controladoras, en el patrimonio y por el resultado del ejercicio; y finalmente, se definen las cifras consolidadas, como si se tratara de una sola entidad contable pública.

Con la información generada en el proceso de consolidación, se elabora el presente informe que incluye:

- Entidades de gobierno: Según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015.
- Empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público: Según lo dispuesto en la Resolución 037 de 2017.
- Empresas que no cotizan en el mercado de valores, o que no captan ni administran ahorro del público: Según lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014.
- Entidades en liquidación: Según lo dispuesto en la Resolución 461 de 2017.

También, se presentan anexos para cada una de las entidades contables públicas del departamento y para todas las gobernaciones y ciudades capitales, sobre la situación financiera y de resultados, endeudamiento, ingresos tributarios, ingresos por transferencias, gasto público social, cuenta por cobrar y déficit o superávit pensional, con el fin de compararse con las entidades públicas del consolidado y con las demás gobernaciones y ciudades capitales del país.

Es importante tener en cuenta que se incluye únicamente la información de las entidades que reportaron con éxito hasta el día 9 de abril de 2019, fecha de la consolidación; por lo tanto, las entidades que enviaron información después de esta fecha se consideraron Omisas.

Para ampliar el análisis, se comparó la composición de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos del Consolidado Santander con el mayor saldo de los consolidados pertenecientes a la misma categoría. En los casos en los que el saldo de este consolidado sea el más representativo, se comparará con el segundo en orden descendente.

La mencionada clasificación es la determinada en la Ley 617 de 2000 y el artículo séptimo (7) de la Ley 1551 de 2012 en las que se categorizan los departamentos, distritos y municipios. El Departamento de Santander pertenece a la categoría 2 junto con Huila, Norte de Santander, Risaralda, Cesar, Tolima, San Andrés, Caldas y Magdalena. Finalmente, es importante que el lector tenga en cuenta que las cifras se definen en millones de pesos, excepto cuando se exprese lo contrario.

CONTENIDO

1	ANÁLISIS INFORMACIÓN CONTABLE	12
1.1	COBERTURA CONSOLIDADO SANTANDER	12
1.2	SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS	14
1.2.1	ACTIVOS	14
1.2.2	PASIVOS	18
1.2.3	PATRIMONIO	21
1.2.4	INGRESOS	24
1.2.5	COSTOS	27
1.2.6	GASTOS	29
1.3	ANEXOS	32
2	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2018 – SANTANDER.....	68
2.1	PRESENTACIÓN.....	68
2.2	MARCO LEGAL.....	70
2.3	COBERTURA	75
2.3.1	Clasificación de las entidades	75
2.3.2	Cobertura.....	75
2.3.3	Entidades omisas.....	77
2.4	MARCO CONCEPTUAL.....	78
2.4.1	Definición del Control Interno Contable.....	78
2.4.2	Objetivos del Control Interno Contable	78
2.4.3	Evaluación del Control Interno Contable.....	79
2.4.4	Riesgo de índole contable	79
2.4.5	Marco de referencia	80
2.4.6	Etapas del proceso contable	80
2.4.7	Rendición de cuentas e información a partes interesadas	81
2.4.8	Gestión del riesgo contable	81
2.4.9	Metodología para la evaluación del Control Interno Contable	83
2.5	RESULTADOS.....	85
2.5.1	Resultados promedio.....	85
2.5.2	Resultados promedio por agrupación.....	88
2.5.3	Resultados por entidad.....	90
3	BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - 2018 – SANTANDER	97
3.1	DEUDAS REPORTADAS POR DEPARTAMENTO	97

3.2	DEUDAS REPORTADAS POR CAPITALS	99
3.3	DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS COTIZANTES	100
3.4	DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS NO COTIZANTES	100
3.5	DEUDAS REPORTADAS POR ENTIDADES DE GOBIERNO	102

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1-1 Cobertura	12
Gráfica 1-2 Cobertura por marcos normativos.....	13
Gráfica 1-3 Comparativo Consolidado Santander - Consolidado Norte de Santander (Referente) - Activos	15
Gráfica 1-4 Composición de las Propiedades, planta y equipo.....	15
Gráfica 1-5 Composición de Bienes de uso público e históricos y culturales	16
Gráfica 1-6 Composición de las Cuentas por cobrar	16
Gráfica 1-7 Composición del Efectivo y equivalentes al efectivo	17
Gráfica 1-8 Comparativo Consolidado Santander por Marcos Normativos - Activos	17
Gráfica 1-9 Comparativo Consolidado Santander - Consolidado Caldas (Referente) - Pasivos	18
Gráfica 1-10 Composición de los Beneficios a los empleados	19
Gráfica 1-11 Composición de los Otros pasivos.....	19
Gráfica 1-12 Composición de los Préstamos por pagar	20
Gráfica 1-13 Comparativo Consolidado Santander por Marcos Normativos - Pasivos.....	21
Gráfica 1-14 Comparativo Consolidado Santander - Consolidado Norte de Santander (Referente) - Patrimonio.....	22
Gráfica 1-15 Composición del Patrimonio de las entidades de gobierno	22
Gráfica 1-16 Composición del Patrimonio de las empresas	23
Gráfica 1-17 Comparativo Consolidado Santander por Marcos Normativos - Patrimonio	23
Gráfica 1-18 Comparativo Consolidado Santander - Consolidado Caldas (Referente) - Ingresos	24
Gráfica 1-19 Composición de los Ingresos por Transferencias y subvenciones.....	25
Gráfica 1-20 Composición de los Ingresos por Venta de servicios	25
Gráfica 1-21 Composición de los Ingresos fiscales	26
Gráfica 1-22 Comparativo Consolidado Santander por Marcos Normativos - Ingresos	26
Gráfica 1-23 Comparativo Consolidado Santander - Consolidado Caldas (Referente) - Costos.....	27
Gráfica 1-24 Composición del Costo de ventas de servicios.....	28
Gráfica 1-25 Comparativo Consolidado Santander por Marcos Normativos - Costos	28
Gráfica 1-26 Comparativo Consolidado Santander - Consolidado Tolima (Referente) - Gastos	29
Gráfica 1-27 Composición del Gasto público social.....	30
Gráfica 1-28 Composición de los Gastos De administración y operación.....	30
Gráfica 1-29 Composición de Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	31
Gráfica 1-30 Comparativo Consolidado Santander por Marcos Normativos - Gastos	31
Gráfica 2-1 Universo ECIC Santander.....	75
Gráfica 2-2 Cobertura comparativa 2018-2017	75
Gráfica 2-3 Entidades Omisas por Departamentos	77
Gráfica 2-4 Etapas del proceso contable.....	80
Gráfica 2-5 Calificación promedio por etapas y actividades	86
Gráfica 2-6 Calificación promedio por pregunta	86
Gráfica 2-7 Resultados promedio Gobernaciones.....	88
Gráfica 2-8 Resultados promedio Ciudades Capitales.....	89
Gráfica 2-9 Resultados promedio por Marco Normativo	89
Gráfica 2-10 Resultados promedio Empresas Cotizantes	89
Gráfica 2-11 Resultados promedio Empresas no Cotizantes	90
Gráfica 2-12 Resultados promedio Entidades de Gobierno	90
Gráfica 2-13 Participación por criterio	90

Gráfica 3-1 Deudas reportadas por Departamento.....	97
---	----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-1 Entidades excluidas e incluidas en el total	12
Tabla 1-2 Cobertura por marcos normativos	13
Tabla 1-3 Relación de entidades omisas	14
Tabla 1-4 Composición de los Activos	14
Tabla 1-5 Composición de los Pasivos	18
Tabla 1-6 Composición del Patrimonio	21
Tabla 1-7 Composición de los Ingresos	24
Tabla 1-8 Composición de los Costos.....	27
Tabla 1-9 Composición de los Gastos.....	29
Tabla 2-1 Cobertura por Marco Normativo	76
Tabla 2-2 Cobertura por centros de consolidación	76
Tabla 2-3 Entidades omisas	78
Tabla 2-4 Rangos de calificación.....	84
Tabla 2-5 Calificaciones por entidad	91
Tabla 3-1 Deudas reportadas por Departamentos	98
Tabla 3-2 Deudas reportadas por Capitales de Departamentos	99
Tabla 3-3 Deudas reportadas por Empresas cotizantes.....	100
Tabla 3-4 Deudas reportadas por Empresas no cotizantes	100
Tabla 3-5 Deudas reportadas por Entidades de gobierno.....	102

SANTANDER

DATOS RELEVANTES



Capital:
Bucaramanga

Población 2018
(habitantes):
2.090.839

PIB 2016 (miles de
millones de pesos):
\$66.559

PIB per cápita 2016p
(pesos):
\$32.138.332

Participación en PIB
nacional 2016p (%):
7,72%¹

¹ Datos tomados del Índice Departamental de Competitividad 2018 – Consejo Privado de la Competitividad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSOLIDADO SANTANDER
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31-12-2018
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	2018		2018
ACTIVO		PASIVO	
Activo corriente	6.608.142,5	Pasivo corriente	4.922.078,4
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.050.776,9	Operaciones de banca central e instituciones financieras	4.036,1
Inversiones de administración de liquidez	321.988,3	Emisión y colocación de títulos de deuda	22.545,1
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	51.014,3	Préstamos por pagar	730.109,3
Cuentas por cobrar sin contraprestación	1.498.036,8	Cuentas por pagar	1.175.708,3
Cuentas por cobrar con contraprestación	1.834.646,0	Beneficios a los empleados	1.928.330,5
Préstamos por cobrar	104.289,1	Provisiones	290.544,5
Inventarios	62.362,7	Pasivos por impuestos corrientes	93.179,5
Activos intangibles	16.862,8	Pasivos por impuestos diferidos	5.196,6
Activos por impuestos corrientes	19.704,4	Otros pasivos	672.428,5
Activos por impuestos diferidos	1.174,0		
Otros activos	647.287,2		
		Pasivo no corriente:	6.966.283,2
Activo no corriente:		Emisión y colocación de títulos de deuda	2.423.183,6
Activos	21.536.885,6	Préstamos por pagar	1.810.170,0
Inversiones de administración de liquidez	10.234,5	Cuentas por pagar	21.931,0
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	42.271,5	Beneficios a los empleados	775.960,4
Cuentas por cobrar sin contraprestación	29.089,9	Provisiones	102.420,4
Cuentas por cobrar con contraprestación	23.665,1	Pasivos por impuestos corrientes	472.195,7
Préstamos por cobrar	32.545,8	Pasivos por impuestos diferidos	1.290.658,6
Inventarios	52,7	Otros pasivos	69.763,5
Propiedades, planta y equipo	14.086.232,2		
Bienes de uso público e históricos y culturales	6.391.622,7	TOTAL PASIVO	11.888.361,6
Propiedades de inversión	73.205,7		
Activos intangibles	534.431,5	PATRIMONIO	16.256.666,5
Activos por impuestos corrientes	3.569,5	Patrimonio de las entidades de gobierno	12.316.931,3
Activos por impuestos diferidos	9.441,6	Patrimonio de las empresas	1.112.054,9
Otros activos	300.522,9	Resultados consolidados del ejercicio	427.082,8
		Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio	(32.408,3)
		Participación no controladora	2.433.005,8
TOTAL ACTIVO	28.145.028,1	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	28.145.028,1
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2.901.717,2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	4.964.439,1
Activos contingentes	343.095,3	Pasivos contingentes	1.874.249,7
Deudoras de control	2.558.621,9	Acreedoras de control	3.090.189,4



PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSOLIDADO SANTANDER
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
De enero 1 al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	2018
INGRESOS	7.961.258,1
Ingresos sin contraprestación	4.772.656,9
Ingresos fiscales	1.796.269,1
Transferencias y subvenciones	2.973.164,0
Operaciones interinstitucionales	3.223,8
Ingresos con contraprestación	2.456.071,0
Venta de bienes	6.361,0
Venta de servicios	2.449.710,0
Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	360.368,8
Otros ingresos	372.161,4
COSTOS DE VENTAS	1.370.716,6
Costo de ventas de bienes	3.911,4
Costo de ventas de servicios	1.366.805,2
GASTOS	6.169.010,4
De administración y operación	1.599.015,0
De ventas	42.036,3
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	881.785,4
Transferencias y subvenciones	56.230,5
Gasto público social	2.819.682,4
De actividades y/o servicios especializados	26.336,3
Operaciones interinstitucionales	3.116,9
Comisiones, Financieros y Ajuste por diferencia en cambio	615.007,3
Otros gastos	125.800,3
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES RECÍPROCAS	421.531,1
Efecto neto de las operaciones recíprocas en Ingresos y Gastos	(5.551,7)
RESULTADO DEL EJERCICIO	427.082,8
Participación pública controladores	426.801,2
Participación no controlada privada	281,6

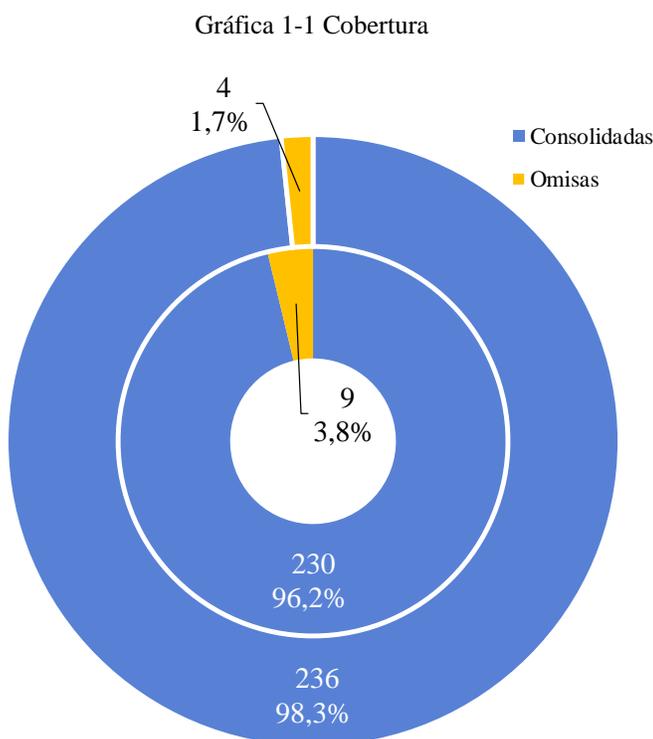


PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

1 ANÁLISIS INFORMACIÓN CONTABLE

1.1 COBERTURA CONSOLIDADO SANTANDER

El presente informe se elabora con la consolidación de la información reportada por 236 de un total de 240 entidades que componen el universo o total de entidades públicas de este departamento, de acuerdo con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación (CGN). Esto significa que la cobertura a diciembre de 2018, calculada a partir de la participación de las entidades reportantes sobre el universo es del 98,3%. Las entidades omisas son cuatro (4) y representan el 1,7% restante.



Anillo interno 2017 - Anillo externo 2018

Con relación al año 2017, el universo de entidades aumentó en una entidad (1) al pasar de 239 en 2017 a 240 en 2018, por el efecto neto de la inclusión de tres (3) entidades y la exclusión de dos (2). Las entidades se listan en la siguiente tabla:

Tabla 1-1 Entidades excluidas e incluidas en el total

Variación	Código	Entidad
Excluidas	262868679	E.S.E. I.P.S. Guanenta
	923272181	Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Incorporadas	923270349	C.P.G.A del Río Fonce - En liquidación
	923271972	CPGA de Onzaga, San Joaquín y Mogotes - En Liquidación
	923272844	E.S.P Empresa de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Suaita S.A

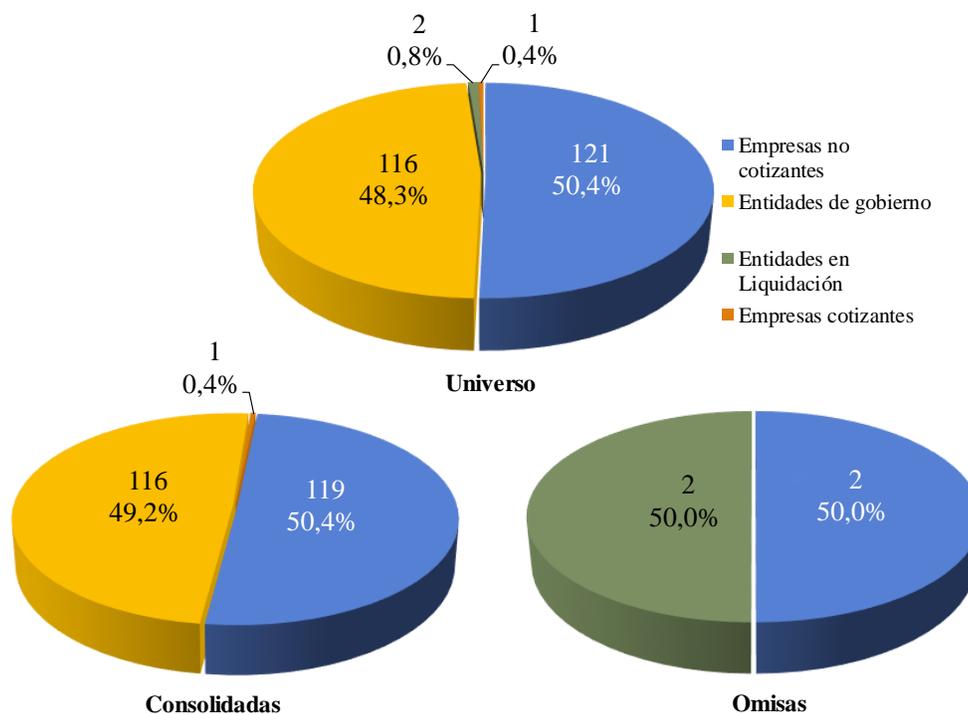
La siguiente tabla muestra la cobertura clasificada por marcos normativos:

Tabla 1-2 Cobertura por marcos normativos

Marco/Centro de consolidación	Universo	Consolidadas	Omisas
Empresas cotizantes	1	1	-
Empresas de servicios públicos	1	1	-
Empresas no cotizantes	121	119	2
Empresas de servicios públicos	23	23	-
Empresas industriales y comerciales del Estado	3	3	-
Empresas sociales del Estado	82	81	1
Otras empresas	8	8	-
Sociedades de economía mixta	5	4	1
Entidades de gobierno	116	116	-
Alcaldías	87	87	-
Establecimientos públicos	3	3	-
Gobernaciones	1	1	-
Otras entidades gobierno general	25	25	-
Entidades en Liquidación	2	-	2
Procesos especiales entidades de gobierno	2	-	2
Total general	240	236	4

Un detalle gráfico de la participación por marcos normativos sobre el total del universo y consolidadas se puede apreciar a continuación:

Gráfica 1-2 Cobertura por marcos normativos



La relación de entidades omisas a diciembre de 2018 es la siguiente:

Tabla 1-3 Relación de entidades omisas

Marco	Código	Entidad
Empresas no cotizantes	80500000	Fertilizantes Colombianos S.A.
	923269814	I.P.S. Centro de Salud Ucatá - Charta Santander
Entidades en Liquidación	923270349	C.P.G.A del Río Fonce - En liquidación
	923271972	CPGA de Onzaga, San Joaquín y Mogotes - En Liquidación

1.2 SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS

1.2.1 ACTIVOS

Los Activos del Consolidado Santander totalizaron \$28.145.028,1 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-4 Composición de los Activos

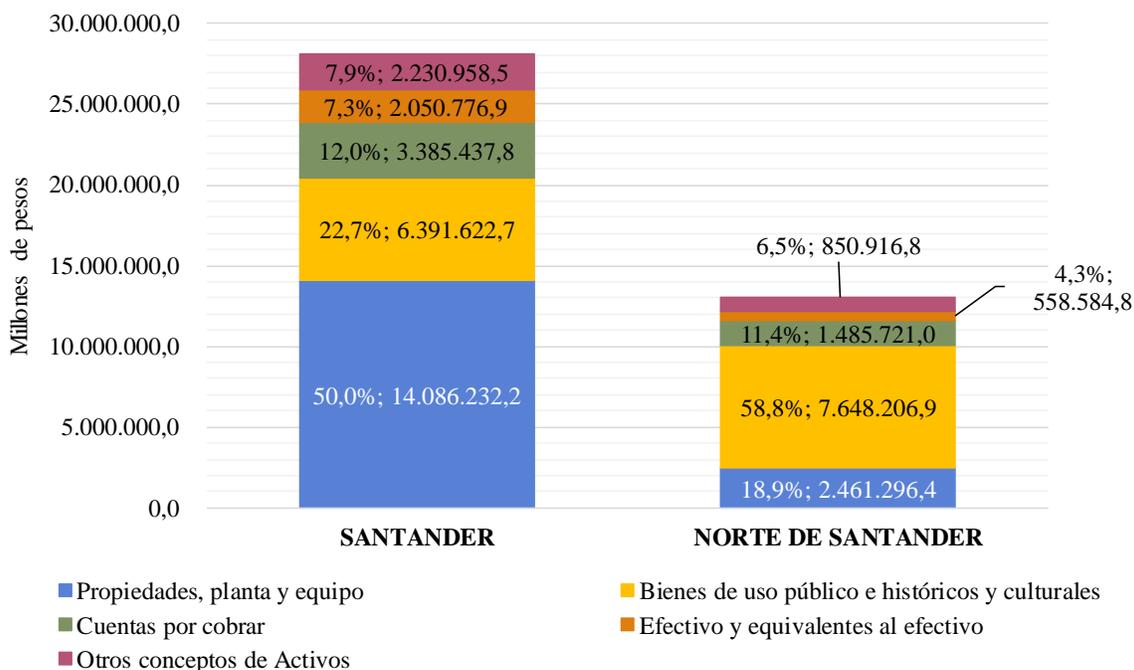
CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Propiedades, planta y equipo	14.086.232,2	50,0%
Bienes de uso público e históricos y culturales	6.391.622,7	22,7%
Cuentas por cobrar	3.385.437,8	12,0%
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.050.776,9	7,3%
Otros activos	1.606.199,6	5,7%
Inversiones e instrumentos derivados	425.508,6	1,5%
Préstamos por cobrar	136.834,9	0,5%
Inventarios	62.415,4	0,2%
TOTAL	28.145.028,1	100,0%

Dentro de la categoría 2 a la que pertenece el Departamento de Santander² quien registra el mayor saldo en los Activos es precisamente este consolidado, el segundo mayor corresponde al Consolidado Norte de Santander con un valor de \$13.004.725,9. El comparativo entre estos consolidados se observa a continuación:

Espacio en blanco

² Para mayores detalles sobre esta comparación por favor remítase a la Nota Metodológica

Gráfica 1-3 Comparativo Consolidado Santander - Consolidado Norte de Santander (Referente) - Activos

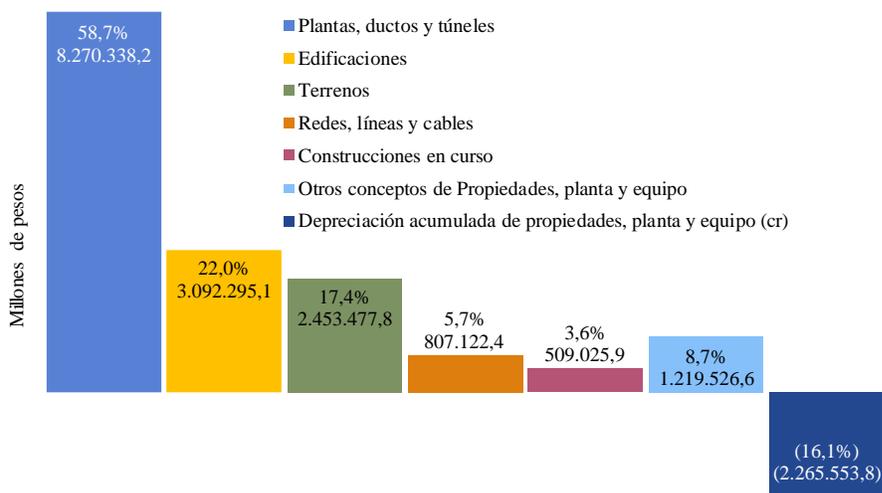


Los grupos con mayor saldo del consolidado son: Propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público e históricos y culturales, Cuentas por cobrar y Efectivo y equivalentes al efectivo. Su composición se puede apreciar a continuación:

Propiedades, planta y equipo (PPE)

Las PPE con un saldo de \$14.086.232,2 representan el 50,0% del total de los Activos del Consolidado Santander y están integradas así:

Gráfica 1-4 Composición de las Propiedades, planta y equipo



En la cuenta Plantas, ductos y túneles se destacan los saldos consolidados de las subcuentas: Gasoductos \$5.927.012,3 y Estaciones de bombeo \$1.827.183,7.

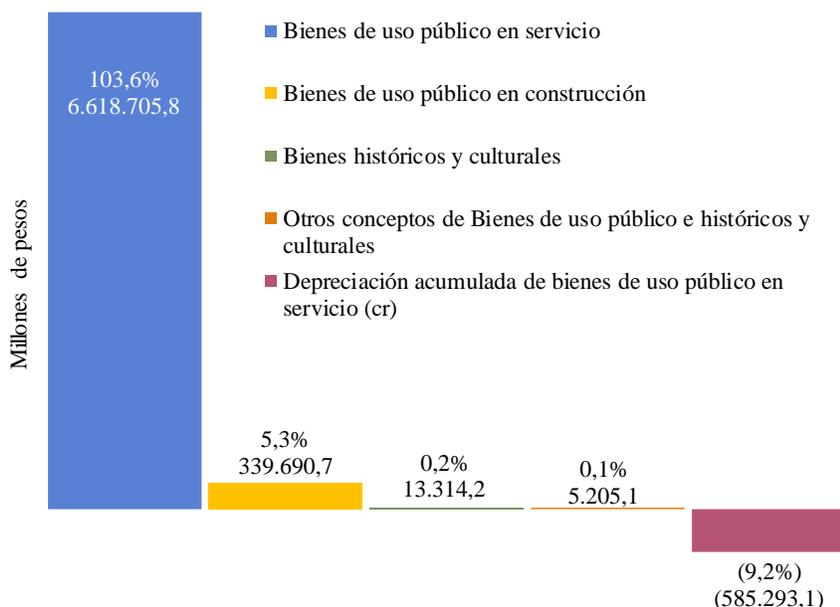
En la cuenta Edificaciones se destacan los saldos de: Edificios y casas \$1.102.157,6, Colegios y escuelas \$612.079,6 y Presas \$374.988,4.

Bienes de uso público e históricos y culturales

El grupo Bienes de uso público e históricos y culturales con un saldo de \$6.391.622,7 representa el 22,7% del total de los Activos del Consolidado Santander, se compone así:

Gráfica 1-5 Composición de Bienes de uso público e históricos y culturales

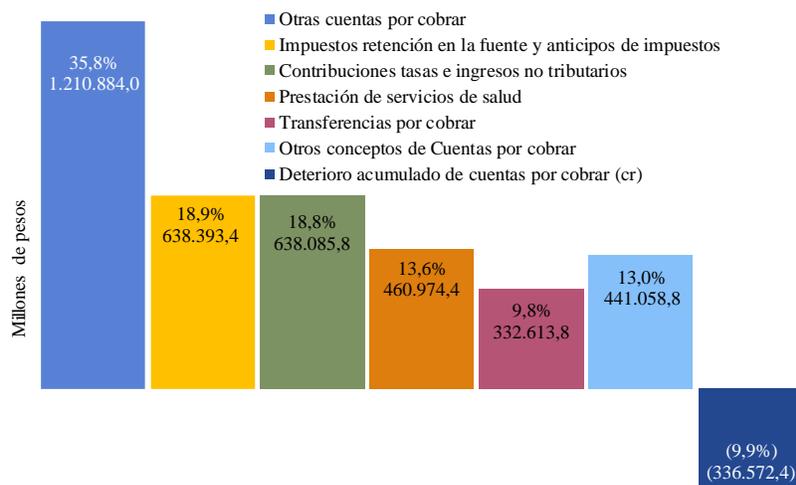
La cuenta Bienes de uso público en servicio esta compuesta por las siguientes subcuentas Red carretera \$4.981.813,0, Otros bienes de uso público en servicio \$644.168,5, Terrenos \$617.666,8, Parques recreacionales \$232.084,4 y Plazas públicas \$98.906,8, Edificaciones \$35.691,3, Bibliotecas \$8.144,1 y Red fluvial \$230,9.



Cuentas por cobrar

El grupo Cuentas por cobrar con un saldo de \$1.426.217,8 representa el 22,3% del total de los Activos del Consolidado Santander, se compone así:

Gráfica 1-6 Composición de las Cuentas por cobrar



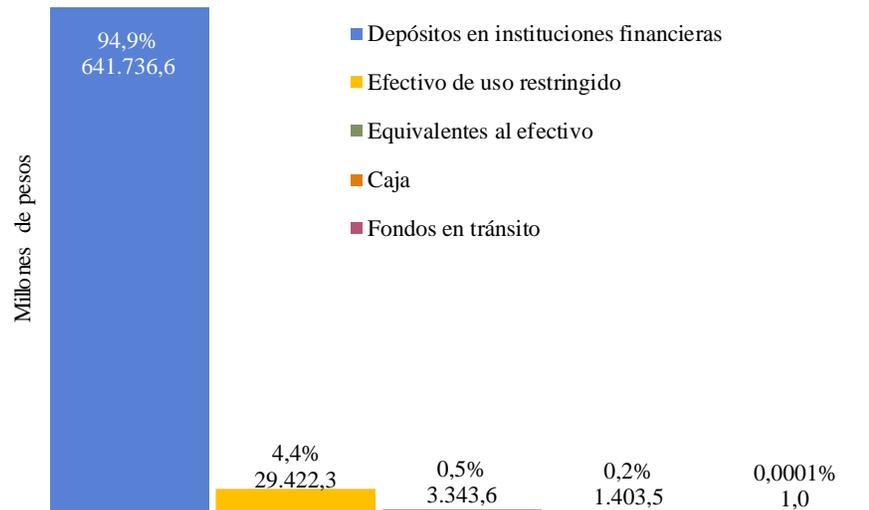
La cuenta Otras cuentas por cobrar está compuesta principalmente por la subcuenta cuotas partes de pensiones \$1.047.575,7. En la cuenta Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos sobresalen las subcuentas: Impuesto predial unificado \$296.243,1 e Impuesto de industria y comercio \$239.645,7. Y en la cuenta Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios se destacan los saldos de Intereses \$303.655,6 y Sanciones \$189.368,9.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El grupo Efectivo y equivalentes al efectivo con un saldo de \$675.907,0 representa el 10,6% del total de los Activos del Consolidado Santander, compuesto de la siguiente manera:

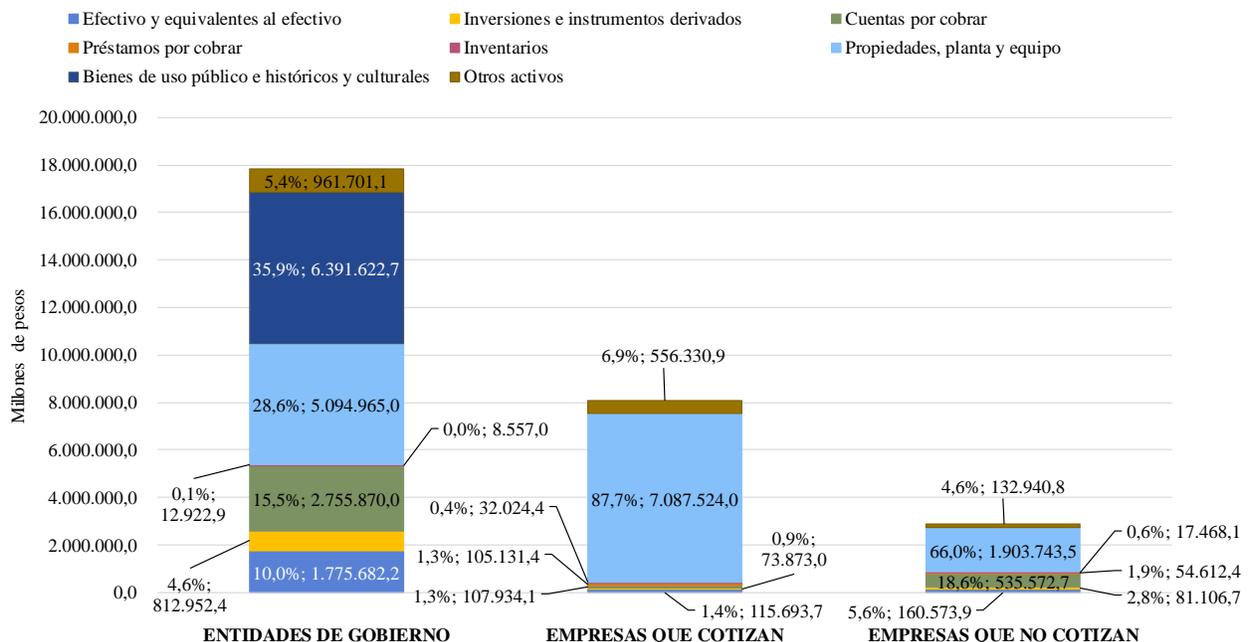
Gráfica 1-7 Composición del Efectivo y equivalentes al efectivo

Las entidades que reportan los mayores saldos en la cuenta Depósitos en instituciones financieras corresponden a: Gobernación de Santander \$750.108,8, Barrancabermeja \$140.174,1, E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. \$115.685,7, Floridablanca \$45.444,5 y el Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander \$43.430,9.



Para finalizar el análisis de los Activos, se presenta el comparativo de este concepto según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Santander:

Gráfica 1-8 Comparativo Consolidado Santander por Marcos Normativos - Activos



1.2.2 PASIVOS

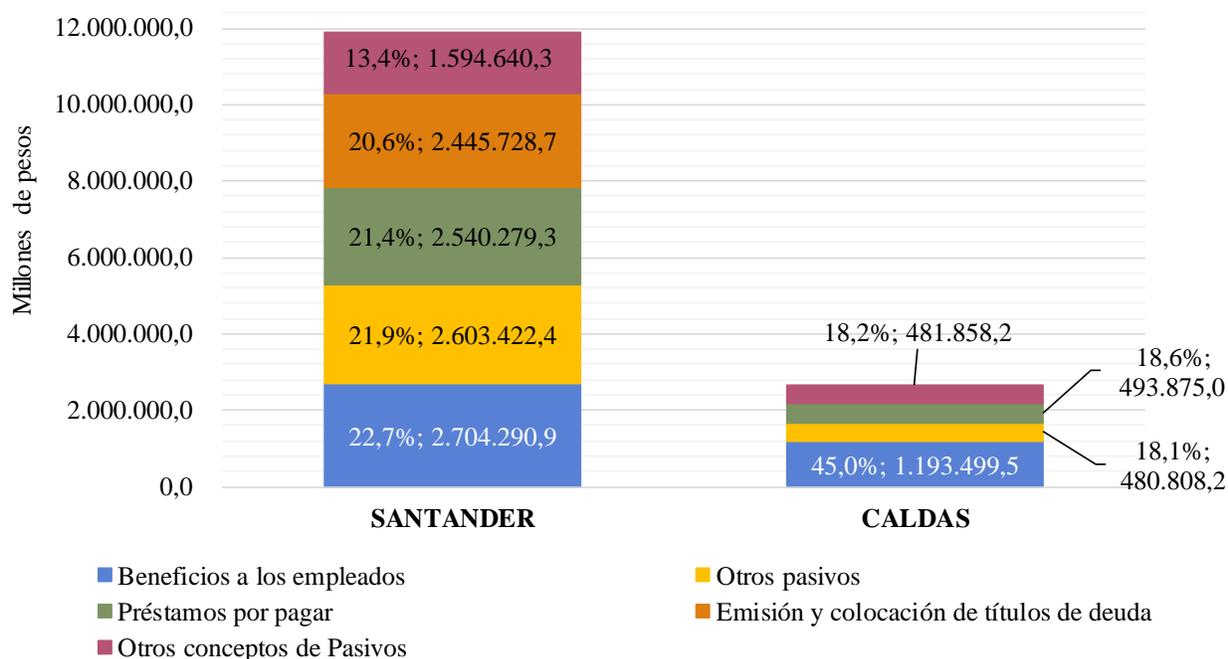
Los Pasivos del Consolidado Santander alcanzaron la suma de \$11.888.361,6 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-5 Composición de los Pasivos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Beneficios a los empleados	2.704.290,9	22,7%
Otros pasivos	2.603.422,4	21,9%
Préstamos por pagar	2.540.279,3	21,4%
Emisión y colocación de títulos de deuda	2.445.728,7	20,6%
Cuentas por pagar	1.197.639,3	10,1%
Provisiones	392.964,9	3,3%
Operaciones de banca central e instituciones financieras	4.036,1	0,0%
TOTAL	11.888.361,6	100,0%

Dentro de la categoría 2 a la que pertenece el Departamento de Santander³ quien registra el mayor saldo es precisamente este consolidado. El segundo mayor es el Consolidado Caldas con un valor de \$2.650.040,9. El comparativo entre estos dos saldos se observa a continuación:

Gráfica 1-9 Comparativo Consolidado Santander - Consolidado Caldas (Referente) - Pasivos



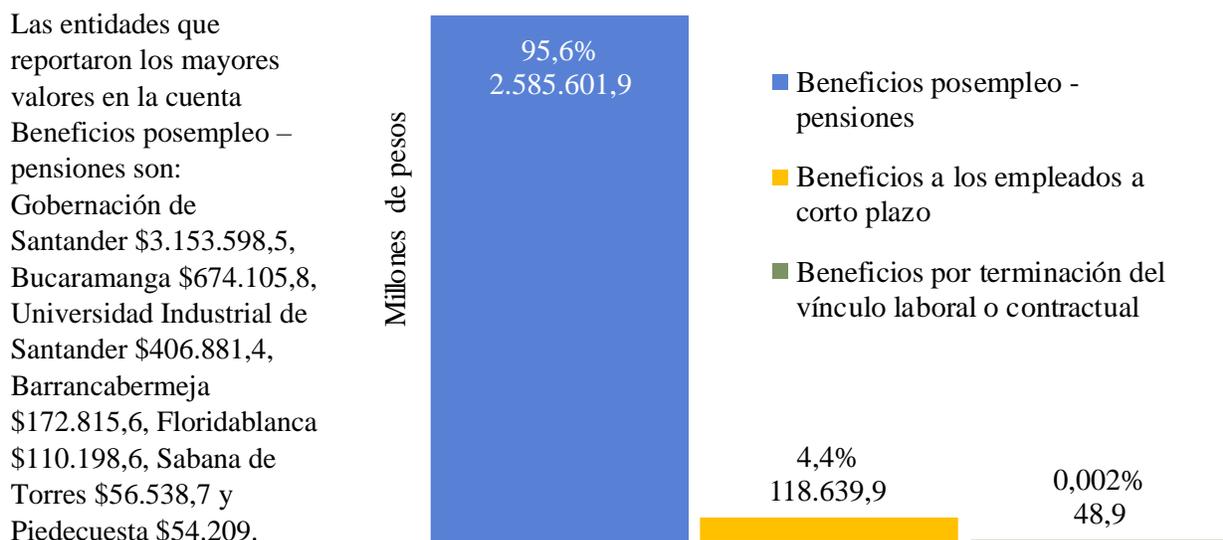
Continuando con el análisis, es importante presentar la composición de los grupos con mayores saldos de los Pasivos de este consolidado empezando por Beneficios a los empleados:

³ Para mayores detalles sobre esta comparación por favor remítase a la Nota Metodológica

Beneficios a los empleados

El grupo Beneficios a los empleados con un saldo de \$2.704.290,9 representa el 22,7% del total de los Pasivos del Consolidado Santander y está compuesto de la siguiente manera:

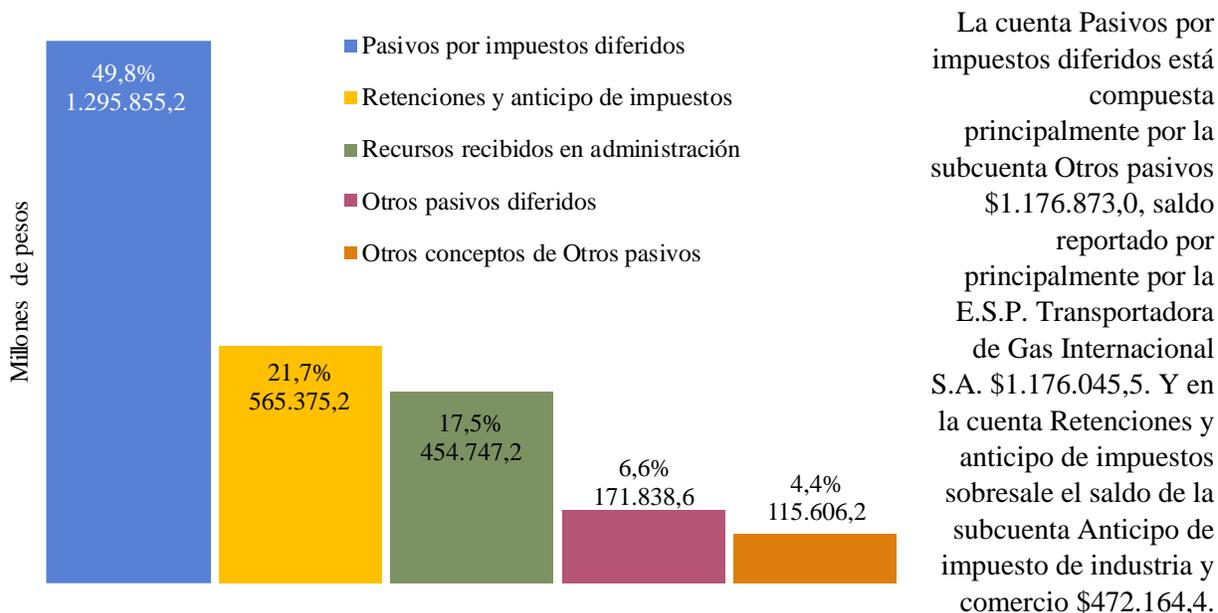
Gráfica 1-10 Composición de los Beneficios a los empleados



Otros pasivos

El grupo Otros pasivos con un saldo de \$2.603.422,4 representa el 21,9% del total de los Pasivos del Consolidado Santander, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-11 Composición de los Otros pasivos

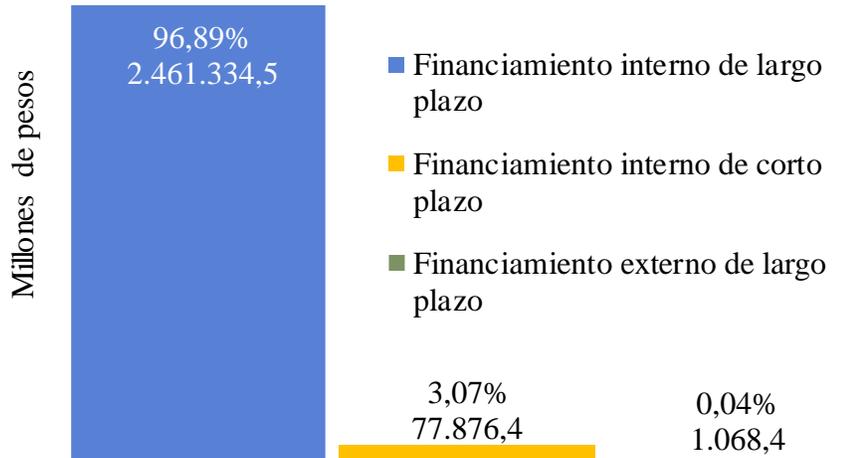


Préstamos por pagar

El grupo Préstamos por pagar con un saldo de \$330.476,3 representa el 24,6% del total de los Pasivos del Consolidado Santander, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-12 Composición de los Préstamos por pagar

La cuenta Financiamiento interno de largo plazo la componen las siguientes subcuentas: Préstamos de vinculados económicos \$1.342.333,5, Préstamos banca comercial \$837.045,1, Préstamos banca de fomento \$239.491,1, Arrendamiento financiero \$35.152,8 y Préstamos entidades de fomento y desarrollo regional \$5.493,7.



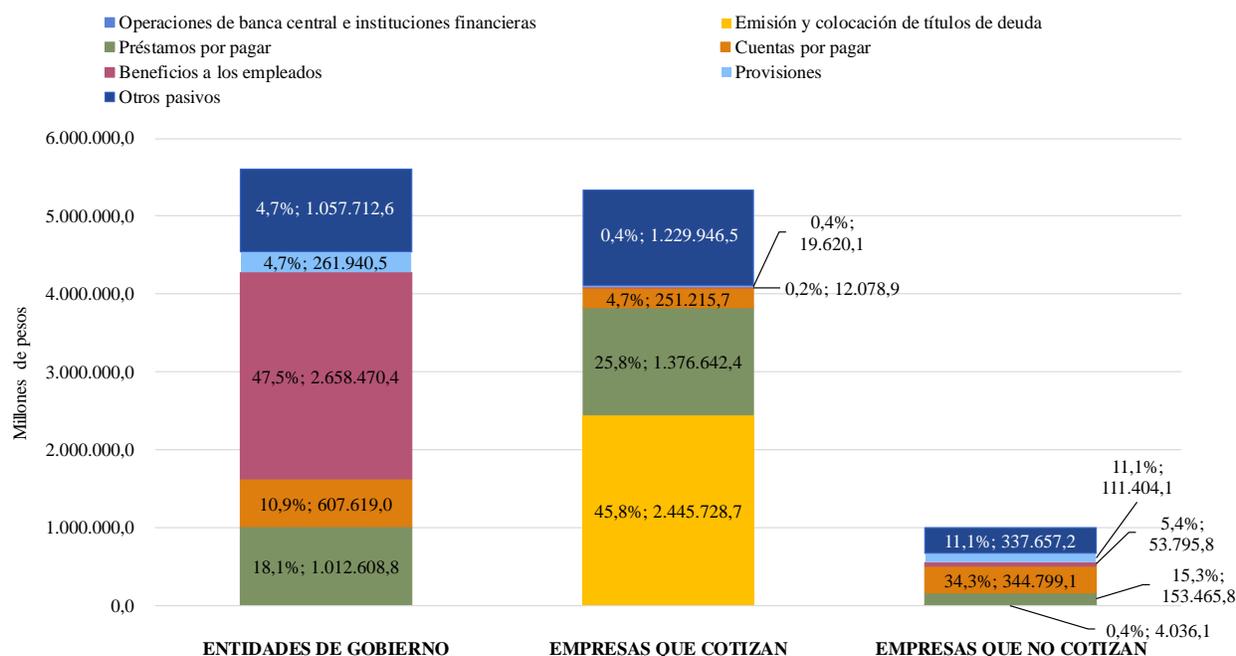
Emisión y colocación de títulos de deuda

El grupo Emisión y colocación de títulos de deuda con un saldo de \$2.445.728,7 representa el 20,6% del total de los Pasivos del Consolidado Santander. El saldo está registrado en su totalidad, en la cuenta Financiamiento externo de largo plazo por la empresa E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.

A continuación, se presenta el comparativo de los Pasivos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Santander:

Espacio en blanco

Gráfica 1-13 Comparativo Consolidado Santander por Marcos Normativos - Pasivos



1.2.3 PATRIMONIO

El Patrimonio del Consolidado Santander alcanzó la suma de \$16.256.666,5 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente gráfica:

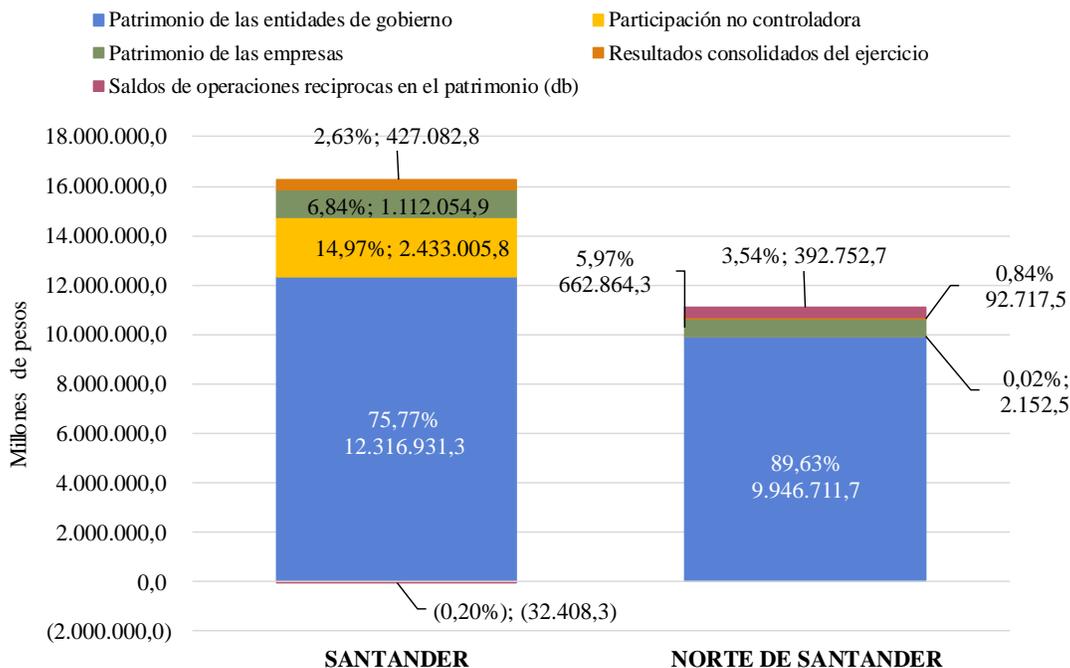
Tabla 1-6 Composición del Patrimonio

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Patrimonio de las entidades de gobierno	12.316.931,3	75,8%
Patrimonio de las empresas	1.112.054,9	6,8%
Resultados consolidados del ejercicio	427.082,8	2,6%
Participación no controladora	2.433.005,8	15,0%
Saldos de operaciones recíprocas en el patrimonio (db)	(32.408,3)	(0,2%)
TOTAL	16.256.666,5	100,0%

Dentro de los consolidados de la categoría 2 a la que pertenece el Departamento de Santander el mayor saldo del Patrimonio corresponde precisamente a esta consolidado. El segundo mayor corresponde al Consolidado Norte de Santander con un saldo de \$11.097.198,7. Un gráfico comparativo se observa a continuación:

Espacio en blanco

Gráfica 1-14 Comparativo Consolidado Santander - Consolidado Norte de Santander (Referente) - Patrimonio

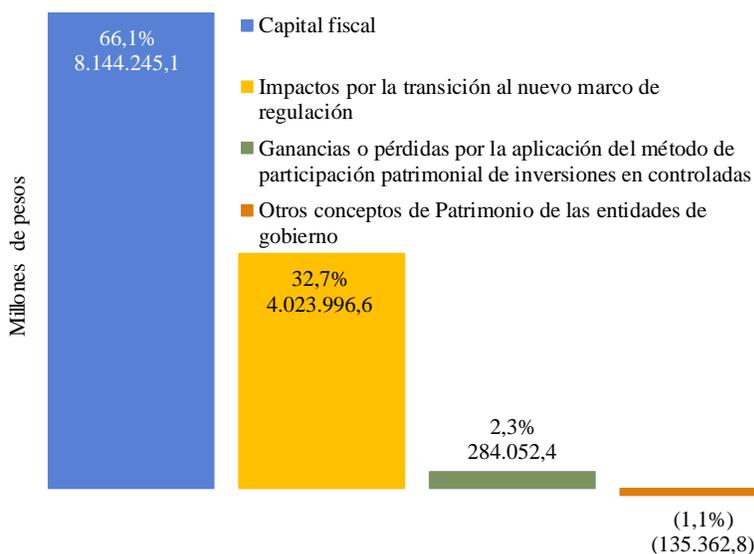


Se destacan los saldos del Patrimonio de las entidades de gobierno y el Patrimonio de las empresas. La composición de ambos grupos se aprecia a continuación:

Patrimonio de las entidades de gobierno

El grupo Patrimonio de las entidades de gobierno con un saldo de \$4.373.413,8 representa el 86,4% del total del Patrimonio del Consolidado Santander. Su composición es la siguiente:

Gráfica 1-15 Composición del Patrimonio de las entidades de gobierno



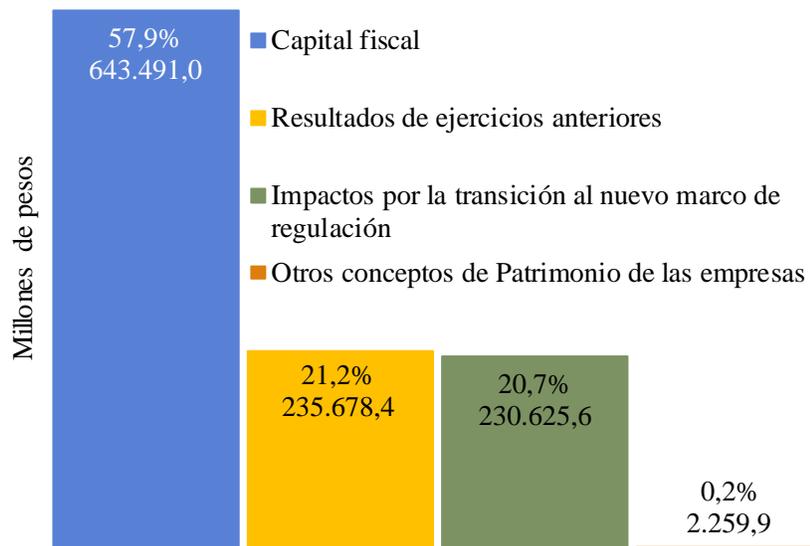
Las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta Impactos por la transición al nuevo marco normativo son: Gobernación de Santander \$1.432.372,6, Bucaramanga \$932.084,4, Universidad Industrial de Santander \$675.683,1, Hato \$552.257,8 y Cimitarra \$252.525,7. Y por el lado contrario se destacan los saldos de: Sabana de Torres (\$22.040,5), Rionegro (\$34.048,6), San Vicente de Chucurí (\$43.728,1) y Barrancabermeja (\$52.892,6).

Patrimonio de las empresas

El grupo Patrimonio de las empresas con un saldo de \$1.112.054,9 representa el 6,8% del total del Patrimonio del Consolidado Santander, compuesto de la siguiente manera:

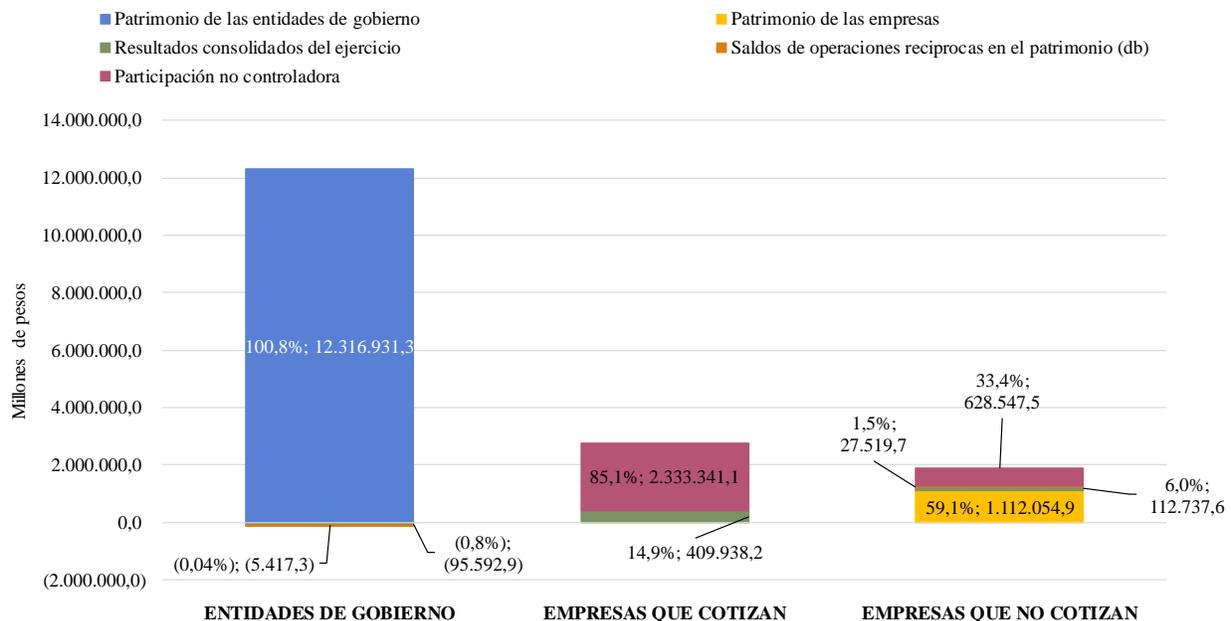
Gráfica 1-16 Composición del Patrimonio de las empresas

Las empresas que reportaron los mayores saldos en la cuenta Impactos por la transición al nuevo marco normativo son: E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. \$428.542,3, E.S.P. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. \$280.589,7, E.S.E. Hospital Universitario de Santander \$76.657,0, Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San Gil \$35.465,9 y Beneficencia de Santander \$28.634,9.



A continuación, se presenta el comparativo del Patrimonio según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Santander:

Gráfica 1-17 Comparativo Consolidado Santander por Marcos Normativos - Patrimonio



1.2.4 INGRESOS

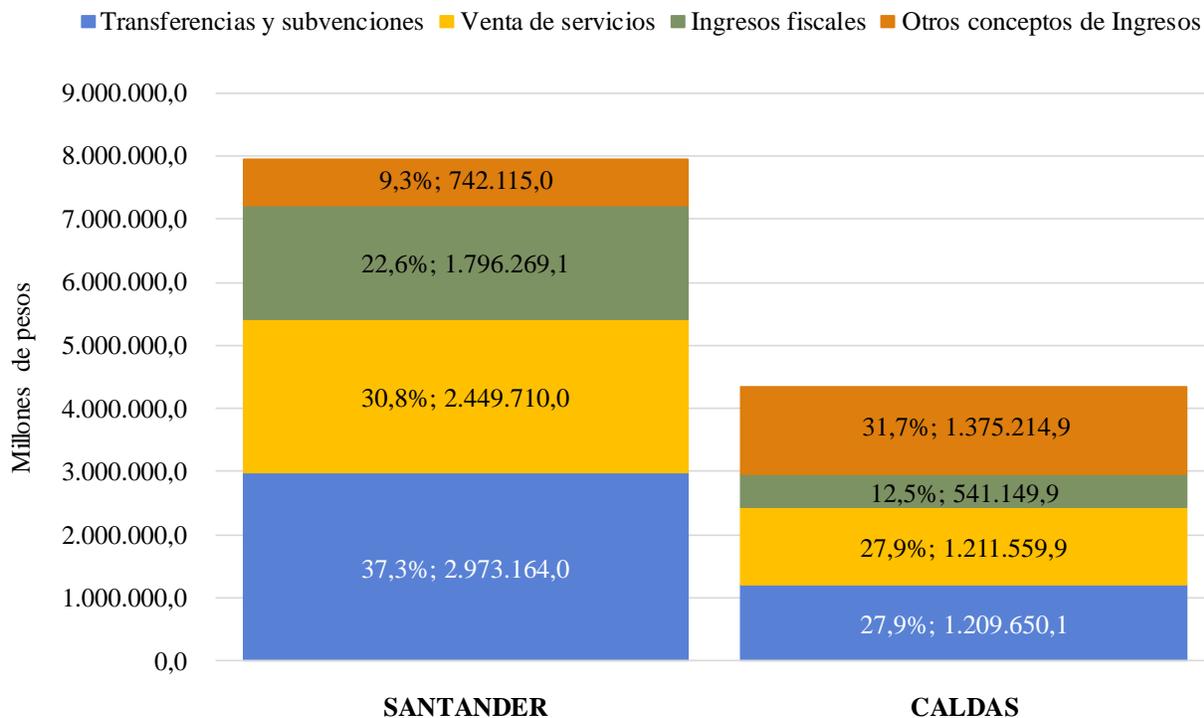
Los Ingresos del Consolidado Santander alcanzaron la suma de \$7.961.258,1 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-7 Composición de los Ingresos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Transferencias y subvenciones	2.973.164,0	37,3%
Venta de servicios	2.449.710,0	30,8%
Ingresos fiscales	1.796.269,1	22,6%
Otros ingresos	732.530,2	9,2%
Venta de bienes	6.361,0	0,1%
Operaciones interinstitucionales	3.223,8	0,0%
TOTAL	7.961.258,1	100,0%

Dentro de los consolidados de la categoría 2 el mayor saldo de Ingresos corresponde al precisamente a este consolidado. El segundo mayor corresponde al Consolidado Caldas con un saldo de \$4.337.574,8. El comparativo entre ambos consolidados se observa a continuación:

Gráfica 1-18 Comparativo Consolidado Santander - Consolidado Caldas (Referente) - Ingresos



Los grupos Transferencias y subvenciones, Venta de servicios e Ingresos fiscales representan el 90,7% de los Ingresos, la composición de cada uno de estos se aprecia a continuación:

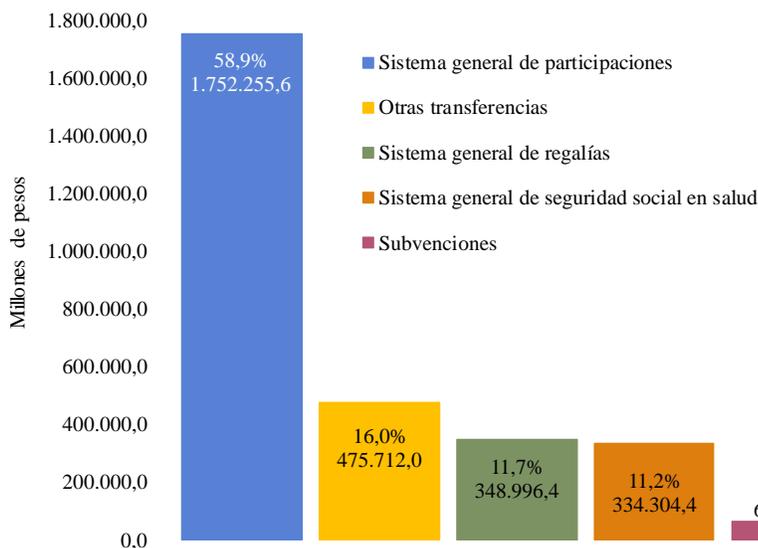
Transferencias y subvenciones

El grupo Transferencias y subvenciones con un saldo de \$2.973.164,0 representa el 37,3% del total de los Ingresos del Consolidado Santander, compuesto de la siguiente manera:

Gráfica 1-19 Composición de los Ingresos por Transferencias y subvenciones

La cuenta Sistema general de participaciones está compuesta, entre otras, por las siguientes subcuentas: Participación para educación \$1.023.732,9, Participación para salud \$370.238,4 y Participación para propósito general \$261.160,2.

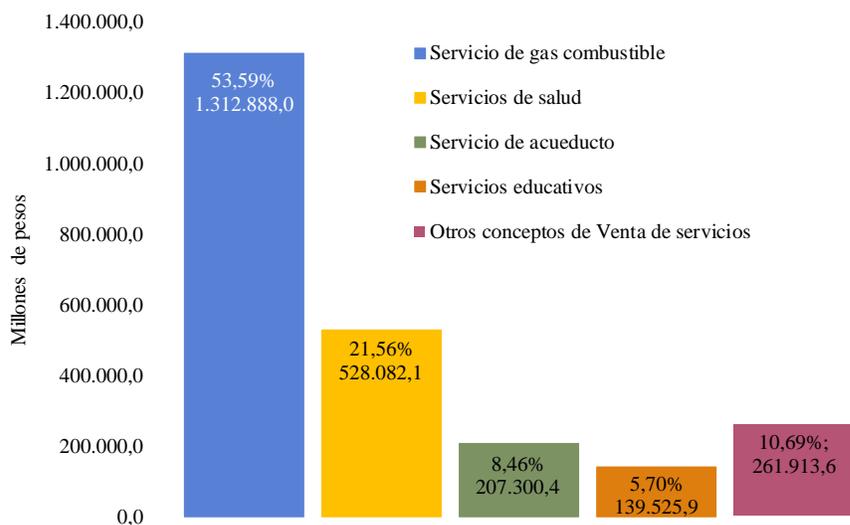
En la cuenta Sistema General de Regalías se destacan las subcuentas: Asignaciones directas \$183.884,8 y Para proyectos de compensación regional \$86.751,2.



Venta de servicios

El grupo Venta de servicios con un saldo de \$2.449.710,0 representa el 30,8% del total de los Ingresos del Consolidado Santander y está integrado así:

Gráfica 1-20 Composición de los Ingresos por Venta de servicios



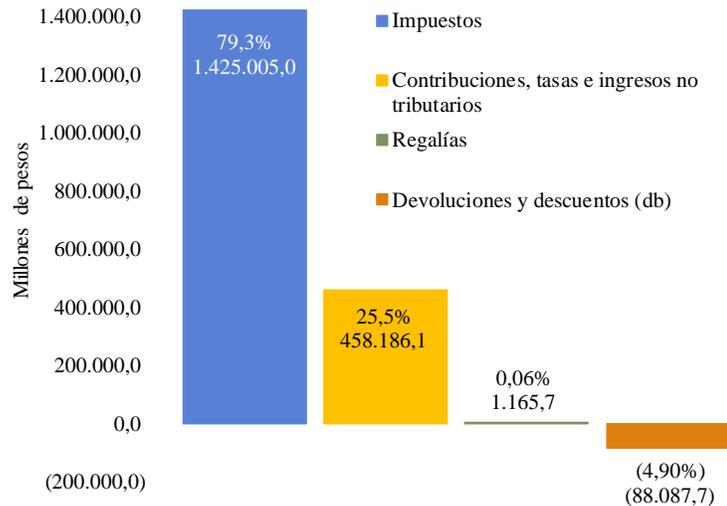
El valor de la cuenta Servicio de gas combustible la reporta la E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. Y en Servicios de salud se destacan estos valores: E.S.E. Hospital Universitario de Santander \$178.749,1, E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel - Socorro Santander \$44.701,7 y el Instituto de Salud de Bucaramanga \$37.418,2.

Ingresos fiscales

El grupo Ingresos fiscales con un saldo de \$1.796.269,1 representa el 22,6% del total de los Ingresos del Consolidado Santander, integrado así:

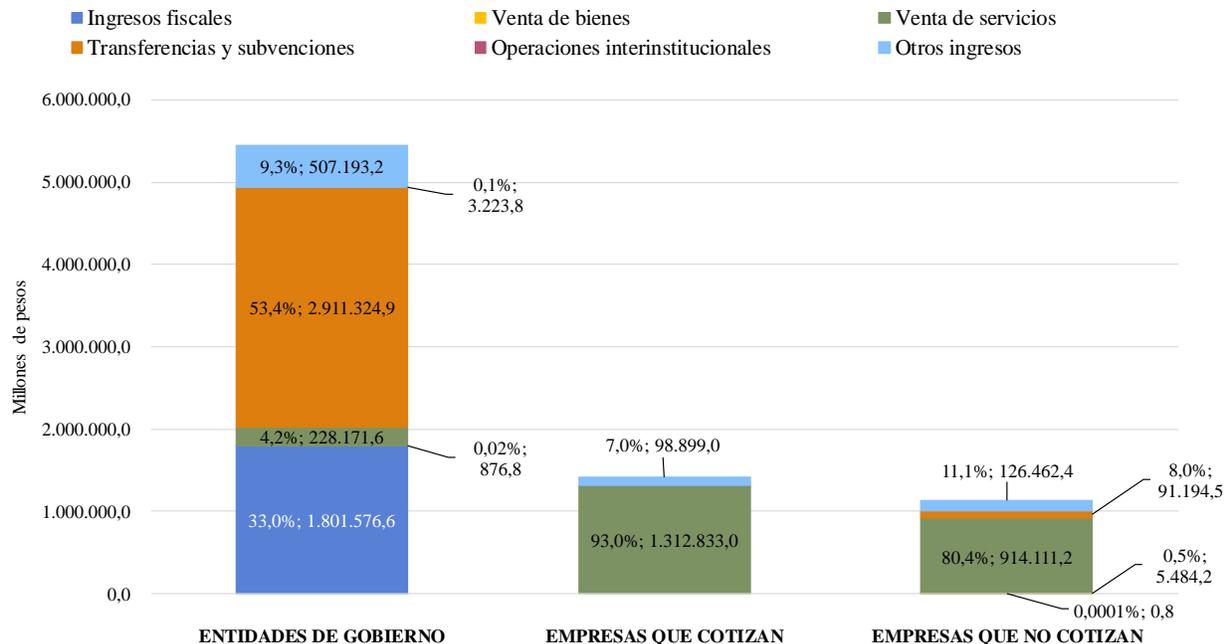
Gráfica 1-21 Composición de los Ingresos fiscales

Los impuestos con mayor saldo son los siguientes: Impuesto de industria y comercio \$376.927,8, Impuesto predial unificado \$365.922,1, Impuesto al consumo de cerveza \$161.576,4, Impuesto sobre el servicio de alumbrado público \$115.866,5, Sobretasa a la gasolina \$102.586,9, Impuesto sobre vehículos automotores \$59.089,1, Impuesto de registro 53.470,0, Impuesto de avisos, tableros y vallas \$49.573,2, Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos \$34.057,2 e Impuesto de transporte de hidrocarburos \$19.496,6.



A continuación, se presenta el comparativo de los Ingresos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Santander, así:

Gráfica 1-22 Comparativo Consolidado Santander por Marcos Normativos - Ingresos



1.2.5 COSTOS

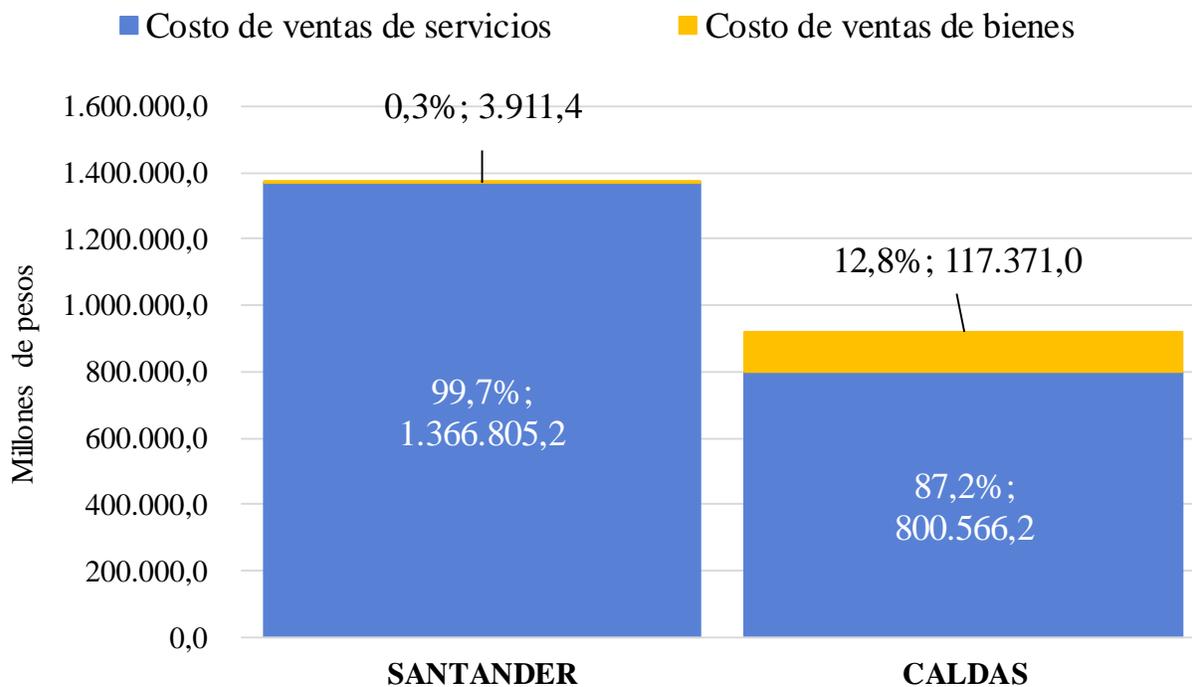
Los Costos de ventas del Consolidado Santander alcanzaron la suma de \$1.370.716,6 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-8 Composición de los Costos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Costo de ventas de servicios	1.366.805,2	99,7%
Costo de ventas de bienes	3.911,4	0,3%
TOTAL	1.370.716,6	100,0%

Dentro de los departamentos de la categoría 2 a la que pertenece Santander, el mayor valor de los Costos de ventas corresponde precisamente a este consolidado. El segundo mayor corresponde al Consolidado Caldas con un saldo de \$917.937,2. Un gráfico comparativo de la composición de este concepto para el Consolidado analizado y su referente, se observa a continuación:

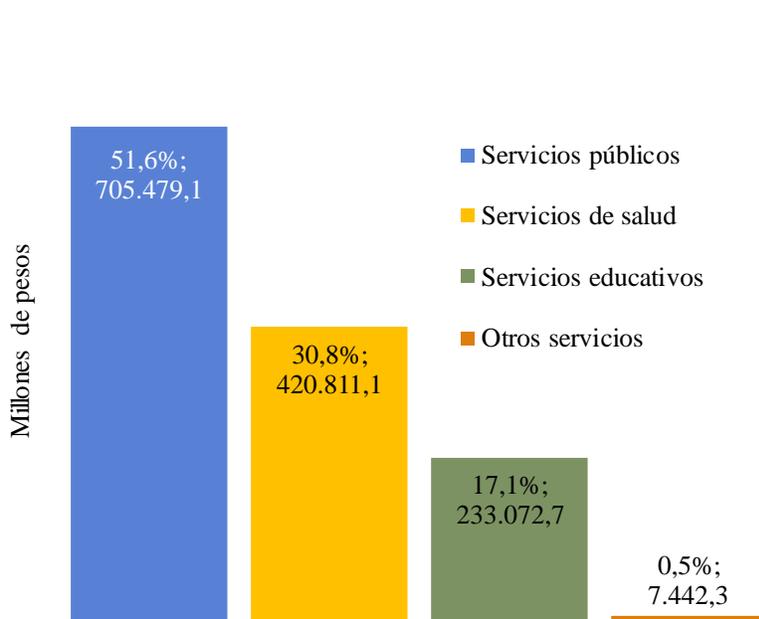
Gráfica 1-23 Comparativo Consolidado Santander - Consolidado Caldas (Referente) - Costos



Costo de ventas de servicios

El grupo de Costo de ventas de servicios del Consolidado Santander con un saldo de \$193.643,3 representa el 100,0% del total de los Costos y está integrado así:

Gráfica 1-24 Composición del Costo de ventas de servicios

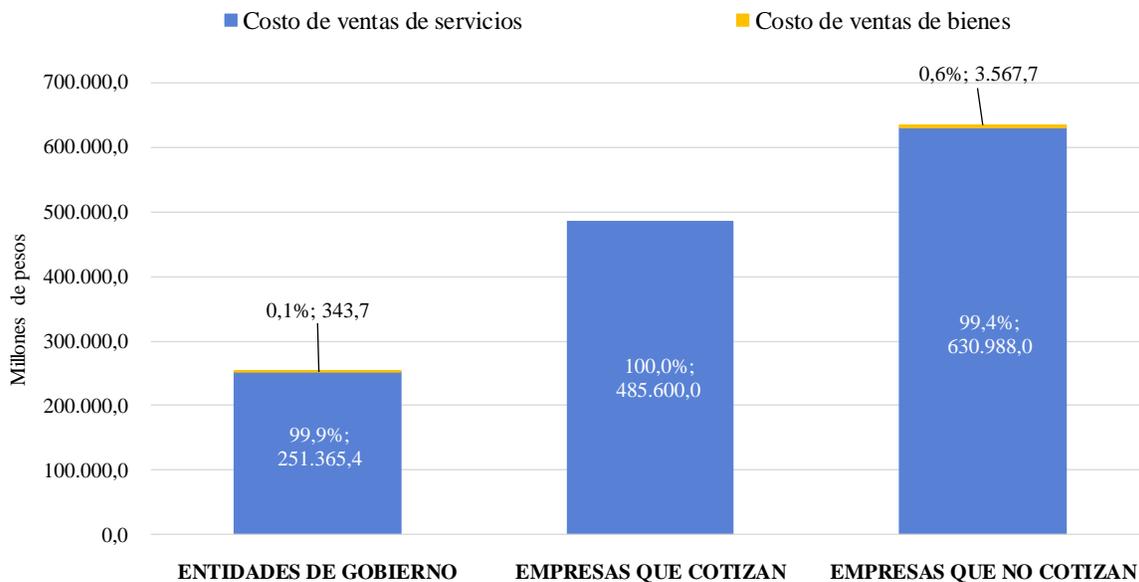


Las entidades que reportaron los mayores saldos en la cuenta Servicios públicos fueron: E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A. \$485.600,0, E.S.P. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. \$79.790,6 y la E.S.P. de Santander S.A. \$36.503,6.

En la cuenta Servicios de salud sobresalen estos saldos: E.S.E. Hospital Universitario de Santander \$155.178,3, E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel - Socorro Santander \$36.260,5, Instituto de Salud de Bucaramanga \$30.061,8, E.S.E. Barrancabermeja 22.048,8 y la E.S.E. Hospital Regional de San Gil \$16.334,6.

A continuación, se presenta el comparativo de los Costos de ventas según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Santander, así:

Gráfica 1-25 Comparativo Consolidado Santander por Marcos Normativos - Costos



1.2.6 GASTOS

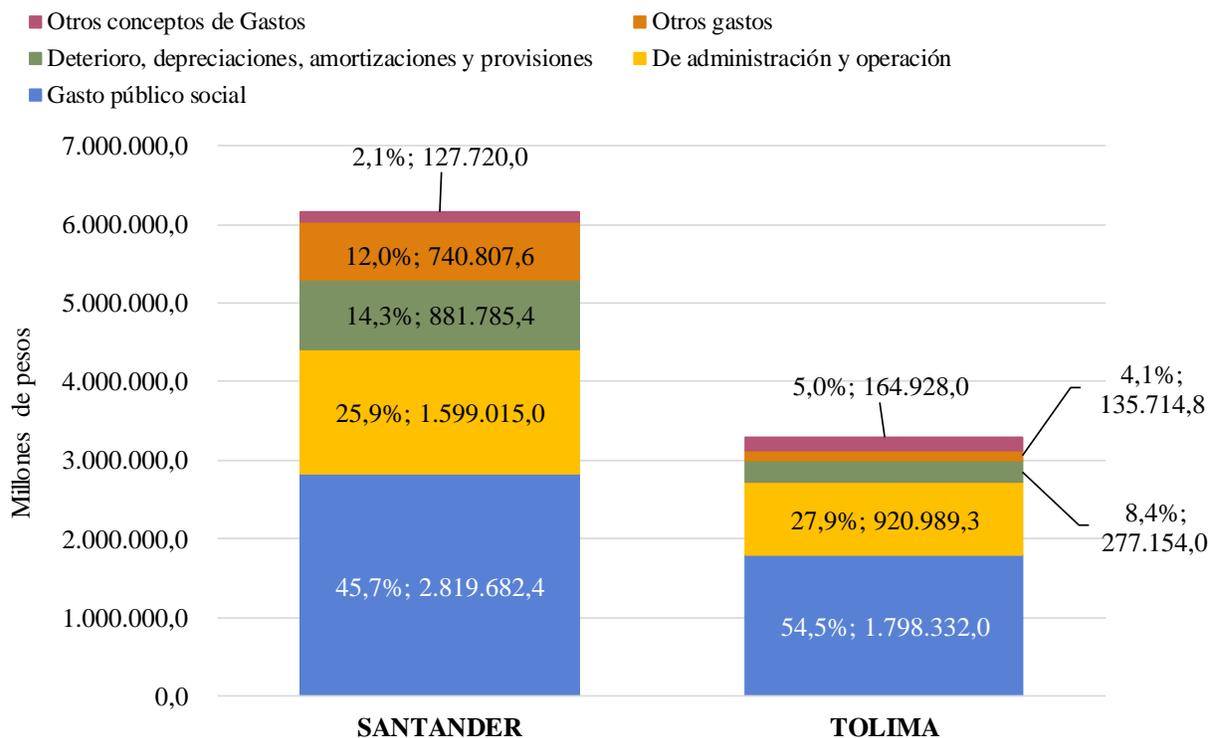
Los Gastos del Consolidado Santander alcanzaron la suma de \$6.169.010,4 a 31 de diciembre de 2018. Su composición se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1-9 Composición de los Gastos

CONCEPTO	Millones de pesos	
	Dic 2018	% PAR
Gasto público social	2.819.682,4	45,7%
De administración y operación	1.599.015,0	25,9%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	881.785,4	14,3%
Otros gastos	740.807,6	12,0%
Transferencias y subvenciones	56.230,5	0,9%
De ventas	42.036,3	0,7%
De actividades y/o servicios especializados	26.336,3	0,4%
Operaciones interinstitucionales	3.116,9	0,1%
TOTAL	6.169.010,4	100,0%

Dentro de los departamentos pertenecientes a la categoría 2 es precisamente este consolidado quien tiene el mayor valor de Gastos, el segundo mayor corresponde al Consolidado Tolima con un monto total de \$3.297.118,1. El comparativo de la composición de este concepto para ambos consolidados se observa a continuación:

Gráfica 1-26 Comparativo Consolidado Santander - Consolidado Tolima (Referente) - Gastos



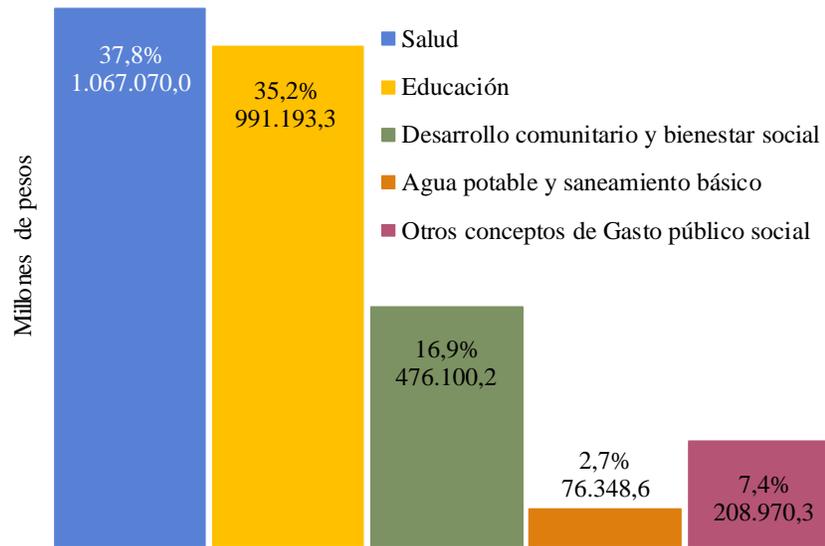
Gasto público social

El grupo Gasto público social con un saldo de \$2.819.682,4 representa el 45,7% del total de los Gastos del Consolidado Santander, integrado así:

Gráfica 1-27 Composición del Gasto público social

En la cuenta Salud las subcuentas con mayores saldos son: Unidad de pago por capitación régimen subsidiado -UPC-S \$787.829,1 y Subsidio a la oferta \$188.924,5.

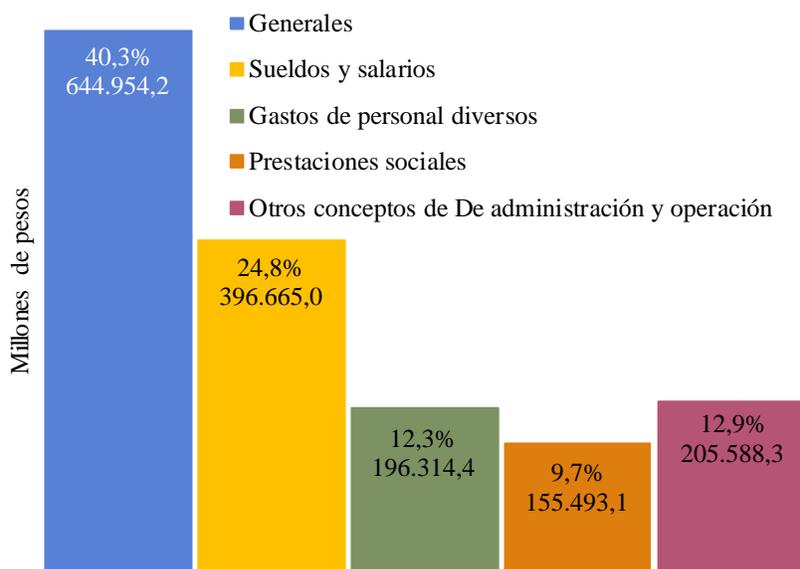
En la cuenta Educación las subcuentas con mayores saldos son: Sueldos y salarios \$673.578,3 y Asignación de bienes y servicios \$180.898,0.



De administración y operación

El grupo De administración y operación con un saldo de \$1.599.015,0 representa el 25,9% del total de los Gastos del Consolidado Santander y está integrado así:

Gráfica 1-28 Composición de los Gastos De administración y operación



En la cuenta Generales se destacan las siguientes subcuentas: Honorarios \$98.217,7, Mantenimiento \$72.655,1, Servicios públicos \$61.319,1, Gastos de desarrollo \$53.137,9, Servicios \$49.340,4, Vigilancia y seguridad \$42.222,9, Comisiones \$40.697,0, Materiales y suministros \$40.585,5, Otros gastos generales \$26.897,2, Seguros generales \$20.245,8 y Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería \$15.324,0.

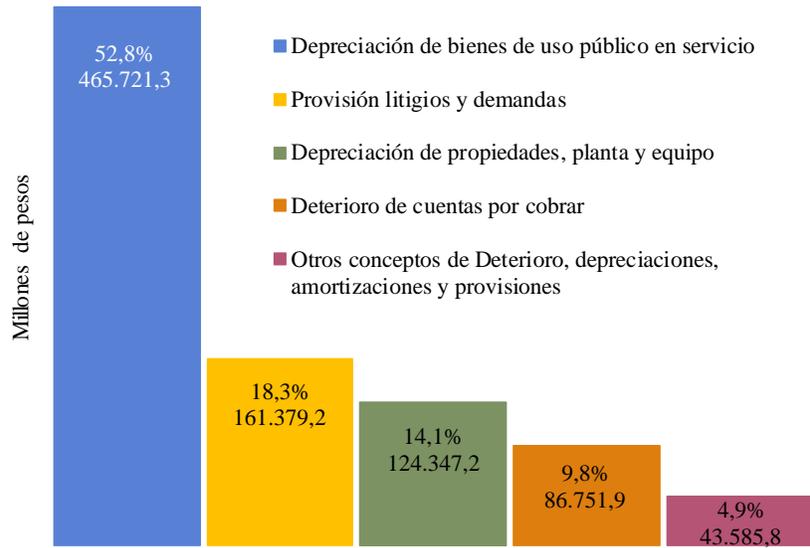
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El grupo Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones con un saldo de \$881.785,4 representa el 14,3% del total de los Gastos del Consolidado Santander, integrado así:

Gráfica 1-29 Composición de Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

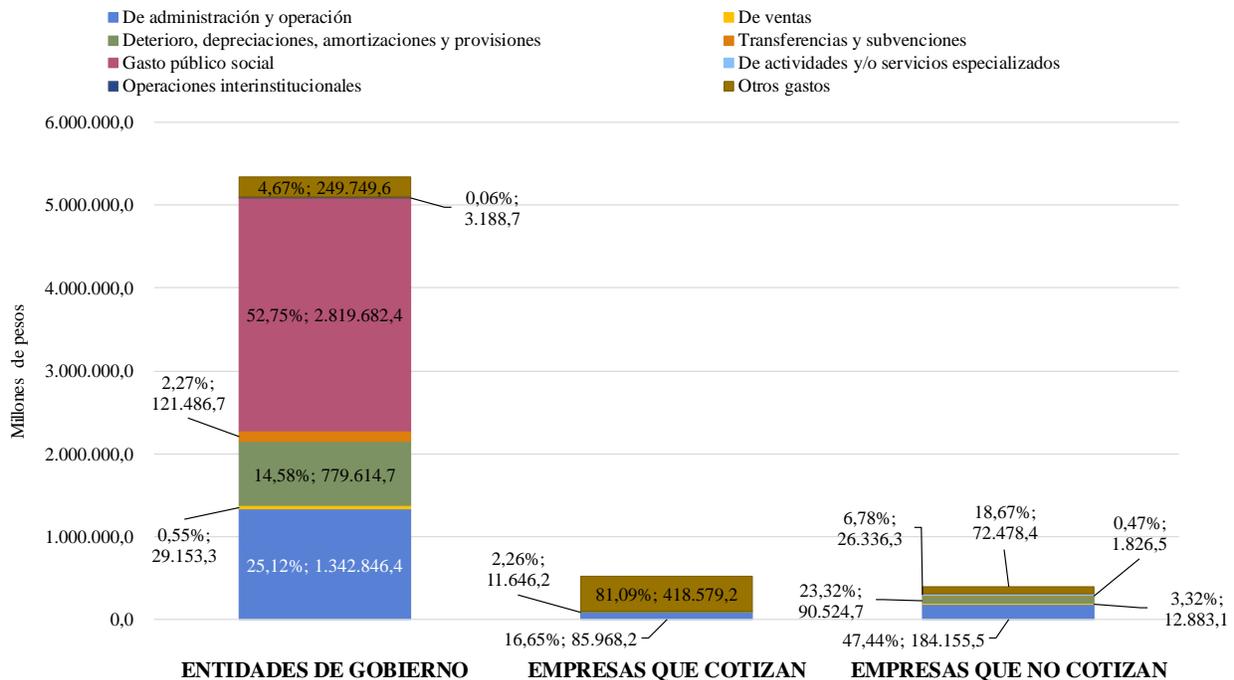
En la Depreciación de bienes de uso público en servicio se destaca el saldo de la subcuenta Red carretera con un saldo de \$455.621,1.

Y en la cuenta Provisión litigios y demandas sobresale el saldo de las subcuentas: Administrativas \$74.300,6, reportadas por Gobernación de Santander \$44.173,3, Empresa de Transporte de Bucaramanga \$16.898,0, entre otras; Otros litigios y demandas \$60.799,2 y Civiles \$20.901,6.



A continuación, se presenta el comparativo de los Gastos según su composición por Marco Normativo para el Consolidado Santander, así:

Gráfica 1-30 Comparativo Consolidado Santander por Marcos Normativos - Gastos



1.3 ANEXOS

ENTIDADES DE GOBIERNO SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Gobernación de Santander	6.625.147,1	4.199.514,1	2.425.633,1
2	Bucaramanga	3.892.743,0	1.095.752,3	2.796.990,7
3	Universidad Industrial de Santander	1.868.737,0	507.444,9	1.361.292,1
4	Barrancabermeja	1.719.430,4	939.209,7	780.220,7
5	Floridablanca	759.240,6	255.004,0	504.236,6
6	Hato	543.755,2	2.518,6	541.236,6
7	Piedecuesta	395.520,3	180.352,4	215.167,8
8	San Gil	326.783,2	39.922,2	286.860,9
9	Cimitarra	320.193,5	18.326,0	301.867,5
10	Girón	222.184,4	140.754,6	81.429,8
11	Socorro	203.672,4	20.089,8	183.582,6
12	Barbosa - Santander	163.902,3	14.779,8	149.122,5
13	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	135.932,8	59.043,5	76.889,3
14	Puerto Wilches	125.022,2	36.027,7	88.994,4
15	Bolívar - Santander	114.645,6	9.017,5	105.628,1
16	San Vicente de Chucurí	106.355,7	47.785,4	58.570,3
17	Sabana de Torres	100.398,8	80.319,8	20.079,0
18	Lebrija	97.308,7	17.450,0	79.858,7
19	Unidades Tecnológicas de Santander	96.672,7	20.257,9	76.414,8
20	Vélez	96.448,6	30.263,6	66.185,0
21	Suaita	94.199,2	8.737,1	85.462,2
22	Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja	89.490,0	71.054,1	18.435,8
23	El Carmen de Chucurí	86.920,8	5.350,5	81.570,2
24	Charta	71.775,3	23.255,3	48.520,0
25	Puerto Parra	65.375,8	3.042,7	62.333,0
26	Rionegro - Santander	64.417,6	28.761,2	35.656,4
27	Barichara	63.964,8	6.768,3	57.196,5
28	Instituto Universitario de la Paz	57.129,3	5.828,2	51.301,0
29	Charalá	56.607,9	7.719,0	48.888,9
30	Los Santos	55.777,2	9.069,0	46.708,2
31	Málaga	52.573,3	15.115,9	37.457,4
32	Betulia - Santander	52.193,6	8.076,6	44.117,0
33	Aratoca	50.896,4	4.304,9	46.591,5
34	Florián	48.969,3	1.348,2	47.621,1
35	Coromoro	47.193,3	6.769,4	40.423,9
36	Landázuri	44.837,6	12.763,1	32.074,5
37	Güepsa	43.714,2	5.180,2	38.534,0
38	Chipatá	42.306,0	6.412,5	35.893,6
39	Guavatá	42.137,2	4.550,0	37.587,2
40	Cerrito	40.742,6	4.103,6	36.639,0
41	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	37.603,4	158,7	37.444,7
42	Concepción - Santander	36.812,8	2.560,8	34.252,0
43	Palmar	36.748,0	2.090,1	34.657,8
44	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	35.003,9	10.321,8	24.682,1
45	Puente Nacional	32.190,6	10.326,7	21.863,9
46	San Andrés - Santander	31.677,1	13.793,5	17.883,6
47	Guapotá	31.615,1	2.256,3	29.358,8
48	Oiba	31.230,9	5.477,8	25.753,2
49	Sucre - Santander	31.162,6	5.343,7	25.818,8
50	Dirección de Tránsito y Transporte - Floridablanca	30.917,5	11.318,3	19.599,2
51	El Peñón - Santander	30.595,9	3.764,4	26.831,5
52	Curití	30.561,6	5.476,2	25.085,3
53	Villanueva - Santander	29.817,3	2.088,0	27.729,3
54	Onzaga	29.764,8	4.346,6	25.418,2
55	Enciso	27.626,9	3.219,4	24.407,5
56	Zapatoca	27.521,7	8.239,9	19.281,8

**ENTIDADES DE GOBIERNO
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
57	Capitanejo	27.278,9	4.162,1	23.116,8
58	Jesús María	26.128,6	5.393,8	20.734,8
59	Macaravita	26.058,9	952,1	25.106,8
60	Mogotes	25.922,8	6.273,7	19.649,1
61	Contratación	25.736,4	2.638,4	23.098,0
62	Bomberos de Bucaramanga	25.342,3	16.756,4	8.585,9
63	Instituto Departamental de Recreación y Deportes	25.190,5	5.953,4	19.237,1
64	Empresa de Desarrollo Urbano de Barrancabermeja	24.884,9	2.809,5	22.075,4
65	Albania - Santander	24.331,3	3.475,6	20.855,7
66	Ocamonte	24.013,5	1.623,4	22.390,1
67	Simacota	23.863,1	532,2	23.330,9
68	Galán	23.756,1	9.301,3	14.454,8
69	San José de Miranda	23.143,1	7.220,4	15.922,7
70	El Playón	22.738,9	9.246,0	13.492,9
71	Páramo	22.433,6	2.639,4	19.794,3
72	La Paz - Santander	22.431,5	4.225,0	18.206,5
73	La Belleza	22.141,5	1.019,2	21.122,3
74	Chima - Santander	22.025,7	2.478,3	19.547,4
75	Carcasí	21.815,8	2.884,3	18.931,5
76	San Joaquín	21.784,2	2.212,3	19.571,9
77	Palmas del Socorro	20.948,6	937,4	20.011,2
78	Gámbita	20.543,1	6.471,1	14.072,0
79	Tona	20.479,8	4.496,3	15.983,5
80	Pinchote	20.107,3	4.702,7	15.404,7
81	Encino	18.698,1	3.408,9	15.289,1
82	Matanza	18.644,7	4.468,0	14.176,7
83	Guadalupe - Santander	18.306,2	6.288,0	12.018,2
84	San Miguel - Santander	17.409,4	4.181,6	13.227,8
85	Vetas	17.069,9	913,2	16.156,7
86	California	16.995,8	4.314,9	12.680,9
87	Valle de San José	16.516,3	4.547,7	11.968,6
88	Santa Helena de Opón	16.082,7	3.093,9	12.988,7
89	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial Bucaramanga	15.662,7	904,7	14.758,0
90	Cepitá	14.552,3	2.136,0	12.416,4
91	El Guacamayo	14.340,4	2.097,4	12.243,0
92	Cabrera - Santander	14.216,2	1.721,0	12.495,2
93	Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga	13.446,9	6.596,4	6.850,5
94	Suratá	12.842,8	4.661,2	8.181,6
95	Guaca	12.754,2	6.189,4	6.564,8
96	Aguada - Santander	12.730,2	2.035,1	10.695,1
97	Molagavita	12.694,1	11.726,5	967,5
98	Confines	12.542,9	1.634,1	10.908,8
99	Santa Bárbara - Santander	11.550,9	1.482,3	10.068,5
100	San Benito	10.290,8	2.720,5	7.570,3
101	Jordán	8.926,3	4.790,4	4.135,8
102	Banco Inmobiliario de Floridablanca	7.140,2	2.028,3	5.111,9
103	Dirección de Tránsito y Transporte de Barbosa	4.940,6	2.196,2	2.744,4
104	Casa de la Cultura Piedra del Sol - Floridablanca	4.554,8	360,0	4.194,8
105	Instituto para el Fomento del Deporte de Barrancabermeja	3.420,6	354,7	3.065,9
106	Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	2.549,4	970,0	1.579,4
107	Instituto de Cultura y Turismo de San Gil	685,6	105,6	579,9

**ENTIDADES DE GOBIERNO
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
108	Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca	557,7	279,4	278,3
109	Instituto de Tránsito y Transporte de Charalá	449,7	107,8	341,9
110	Instituto de Cultura, Turismo y Recreación - Socorro	431,4	70,4	361,0
111	Instituto de Deportes y Recreación de San Gil	388,4	59,1	329,3
112	Instituto Municipal para la Educación Física, Recreación y Deportes de San Vicente de Chucurí	194,2	83,3	110,9
113	Tribunal de Ética Médica de Santander	179,5	0,2	179,3
114	Instituto Municipal de Deporte, Cultura, Recreación y Turismo de Sabana de Torres	173,8	0,2	173,5
115	Escuela de Capacitación Municipal Floridablanca	103,7	23,6	80,1
116	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Socorro	32,7		32,7

*Orden Descendente por Activo

**ENTIDADES DE GOBIERNO
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Gobernación de Santander		333.165,9	333.165,9
2	Bucaramanga		205.390,2	205.390,2
3	Barrancabermeja		182.309,6	182.309,6
4	Girón		91.258,0	91.258,0
5	Floridablanca		85.073,6	85.073,6
6	Piedecuesta		34.880,6	34.880,6
7	Sabana de Torres		10.626,2	10.626,2
8	Unidades Tecnológicas de Santander		7.000,0	7.000,0
9	Vélez		5.600,0	5.600,0
10	Socorro		4.000,0	4.000,0
11	Betulia - Santander		4.000,0	4.000,0
12	Rionegro - Santander		3.625,3	3.625,3
13	Los Santos		3.000,7	3.000,7
14	Lebrija		2.973,4	2.973,4
15	Suaita		2.932,0	2.932,0
16	Gámbita		2.865,5	2.865,5
17	Cimitarra		2.757,9	2.757,9
18	El Carmen de Chucurí		2.672,3	2.672,3
19	Bolívar - Santander		2.469,6	2.469,6
20	Onzaga		2.307,8	2.307,8
21	Guaca		1.649,4	1.649,4
22	San Joaquín		1.555,3	1.555,3
23	Santa Helena de Opón		1.419,4	1.419,4
24	Capitanejo		1.137,5	1.137,5
25	Albania - Santander		1.072,6	1.072,6
26	El Peñón - Santander		1.032,2	1.032,2
27	San Gil		1.028,3	1.028,3
28	Güepsa		946,9	946,9
29	Oiba		917,5	917,5
30	San José de Miranda		853,1	853,1
31	Landáuzuri		831,2	831,2
32	Barichara		798,5	798,5
33	Puerto Parra		763,9	763,9
34	Instituto Universitario de la Paz		727,6	727,6
35	Aratoca		625,0	625,0
36	Matanza		584,1	584,1
37	La Belleza		574,4	574,4
38	Málaga		552,5	552,5
39	Jesús María		520,0	520,0
40	Contratación		500,0	500,0
41	Villanueva - Santander		438,1	438,1
42	Valle de San José		432,7	432,7
43	Cerrito		412,1	412,1
44	Curití		372,5	372,5
45	Sucre - Santander		340,1	340,1
46	Suratá		313,9	313,9
47	Aguada - Santander		284,3	284,3
48	Palmar		250,8	250,8
49	Barbosa - Santander		247,9	247,9
50	San Vicente de Chucurí		225,0	225,0
51	Enciso		219,7	219,7
52	Pinchote		208,3	208,3
53	Confines		180,0	180,0
54	Ocamonte		176,8	176,8
55	Puente Nacional		156,9	156,9
56	Dirección de Tránsito de Bucaramanga		148,6	148,6

**ENTIDADES DE GOBIERNO
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
57	El Playón		131,8	131,8
58	Charta		129,1	129,1
59	Puerto Wilches		125,0	125,0
60	Guadalupe - Santander		123,4	123,4
61	Chipatá		115,9	115,9
62	La Paz - Santander		104,7	104,7
63	Guapotá		98,0	98,0
64	El Guacamayo		96,0	96,0
65	Banco Inmobiliario de Floridablanca		93,4	93,4
66	Molagavita		82,8	82,8
67	San Benito		55,0	55,0
68	Hato		20,3	20,3
69	California		18,0	18,0
70	Calán		5,2	5,2
71	Vetas		4,0	4,0
72	Bomberos de Bucaramanga		0,7	0,7
73	Carcasí		0,0	0,0

*Orden Descendente por Endeudamiento

**ENTIDADES DE GOBIERNO
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Gobernación de Santander	1.675.654,0	1.999.435,2	(323.781,2)
2	Bucaramanga	850.663,0	794.177,0	56.486,0
3	Universidad Industrial de Santander	520.467,5	350.017,8	170.449,7
4	Barrancabermeja	487.477,0	512.019,6	(24.542,6)
5	Floridablanca	339.504,8	310.218,6	29.286,2
6	Girón	257.575,2	268.335,8	(10.760,6)
7	Piedecuesta	208.515,7	192.485,4	16.030,3
8	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	88.587,7	86.658,2	1.929,4
9	Unidades Tecnológicas de Santander	55.692,1	54.941,8	750,4
10	Puerto Wilches	53.894,6	37.952,1	15.942,5
11	Sabana de Torres	50.634,7	40.344,6	10.290,1
12	Cimitarra	50.096,8	42.679,7	7.417,1
13	San Vicente de Chucurí	47.713,7	41.043,3	6.670,4
14	San Gil	46.047,4	52.553,7	(6.506,3)
15	Lebrija	43.885,1	41.124,9	2.760,2
16	Rionegro - Santander	33.926,1	32.622,6	1.303,5
17	Instituto Universitario de la Paz	30.164,4	27.737,1	2.427,3
18	Socorro	26.387,7	29.320,3	(2.932,6)
19	Barbosa - Santander	24.248,4	26.072,8	(1.824,4)
20	Betulia - Santander	22.559,5	14.454,8	8.104,7
21	Málaga	22.036,0	21.744,1	291,9
22	El Carmen de Chucurí	21.922,6	22.149,7	(227,1)
23	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	20.683,4	17.507,6	3.175,8
24	Vélez	20.215,6	16.547,7	3.667,9
25	Los Santos	19.683,3	17.962,0	1.721,3
26	Puente Nacional	19.539,8	22.441,0	(2.901,2)
27	Landázuri	18.456,2	17.195,2	1.261,0
28	El Playón	15.884,0	15.342,1	541,9
29	Curití	15.260,0	15.667,0	(407,1)
30	Oiba	15.182,4	14.540,0	642,4
31	Cerrito	15.123,5	12.025,5	3.098,0
32	Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga	14.464,0	14.574,7	(110,8)
33	Florián	14.319,8	15.253,6	(933,9)
34	Bolívar - Santander	14.247,5	15.676,3	(1.428,8)
35	Suaita	14.221,7	14.350,6	(128,9)
36	Instituto Departamental de Recreación y Deportes	14.018,3	13.108,1	910,2
37	Dirección de Tránsito y Transporte - Floridablanca	13.811,9	12.319,1	1.492,8
38	Mogotes	13.780,9	16.106,5	(2.325,5)
39	Zapatoca	13.448,2	13.419,8	28,4
40	La Belleza	13.311,6	11.313,3	1.998,3
41	Empresa de Desarrollo Urbano de Barrancabermeja	13.007,7	7.713,3	5.294,3
42	San Andrés - Santander	12.914,3	11.522,1	1.392,2
43	Charalá	12.659,2	15.575,9	(2.916,7)
44	Aratoca	12.386,8	11.444,6	942,1
45	Barichara	11.899,0	13.726,7	(1.827,7)
46	Bomberos de Bucaramanga	11.817,4	10.016,0	1.801,4
47	Capitanejo	11.185,6	9.906,5	1.279,1
48	Puerto Parra	11.059,0	14.128,3	(3.069,4)
49	Villanueva - Santander	10.999,7	11.887,5	(887,8)
50	Güepsa	10.988,4	10.479,6	508,8
51	La Paz - Santander	10.668,1	9.788,1	880,0
52	Jesús María	10.581,6	9.732,8	848,8
53	Sucre - Santander	10.553,4	11.622,0	(1.068,6)
54	Coromoro	10.255,0	10.946,6	(691,6)
55	Tona	10.048,0	13.066,2	(3.018,2)
56	El Peñón - Santander	9.438,0	8.621,9	816,0

**ENTIDADES DE GOBIERNO
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
57	Guaca	9.377,8	9.757,5	(379,7)
58	Concepción - Santander	9.287,3	9.027,9	259,4
59	Onzaga	9.119,6	9.354,0	(234,4)
60	Santa Helena de Opón	8.994,8	8.358,8	635,9
61	Chipatá	8.960,1	7.996,6	963,4
62	Albania - Santander	8.823,1	8.447,2	375,9
63	Carcasí	8.537,3	7.236,1	1.301,1
64	Ocamonte	8.511,3	8.680,8	(169,5)
65	Molagavita	8.462,3	8.119,3	343,0
66	Matanza	8.423,6	6.888,0	1.535,6
67	Simacota	8.245,7	10.341,1	(2.095,5)
68	Valle de San José	8.236,2	9.346,7	(1.110,5)
69	Guadalupe - Santander	8.229,0	8.221,8	7,2
70	Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	7.978,1	8.250,0	(271,9)
71	Gámbita	7.743,0	7.609,9	133,1
72	Contratación	7.730,2	10.491,9	(2.761,8)
73	Instituto para el Fomento del Deporte de Barrancabermeja	7.664,1	7.681,2	(17,2)
74	San Miguel - Santander	7.578,5	11.537,1	(3.958,6)
75	Macaravita	7.280,1	7.908,1	(628,0)
76	Banco Inmobiliario de Floridablanca	7.252,5	8.730,1	(1.477,5)
77	Páramo	7.112,8	9.049,6	(1.936,8)
78	Pinchote	6.999,8	6.352,4	647,4
79	Guavatá	6.991,3	6.591,8	399,4
80	Enciso	6.902,7	9.091,1	(2.188,4)
81	El Guacamayo	6.834,6	6.705,5	129,1
82	Cabrera - Santander	6.747,5	8.088,1	(1.340,6)
83	Suratá	6.728,6	7.861,0	(1.132,4)
84	San José de Miranda	6.713,9	6.700,5	13,4
85	Galán	6.465,8	6.294,8	171,0
86	Casa de la Cultura Piedra del Sol - Floridablanca	6.387,2	4.410,8	1.976,3
87	Chima - Santander	6.331,9	7.946,9	(1.615,0)
88	Aguada - Santander	6.035,3	5.344,0	691,2
89	Hato	5.840,6	23.295,0	(17.454,3)
90	Confines	5.830,1	5.791,4	38,7
91	Jordán	5.756,8	7.349,5	(1.592,8)
92	San Benito	5.616,6	6.475,1	(858,6)
93	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	5.593,0	4.038,8	1.554,1
94	San Joaquín	5.545,3	7.475,6	(1.930,3)
95	Encino	5.468,9	5.408,6	60,3
96	Palmas del Socorro	5.299,8	4.451,2	848,5
97	Santa Bárbara - Santander	5.149,4	5.141,0	8,4
98	Palmar	5.005,0	5.227,6	(222,6)
99	Cepitá	4.796,7	4.571,6	225,1
100	Charta	4.696,5	4.490,6	205,9
101	Guapotá	4.451,1	4.512,4	(61,3)
102	Vetas	4.073,2	3.068,3	1.004,9
103	Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja	4.069,6	7.762,0	(3.692,4)
104	California	3.737,4	3.673,4	64,0
105	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial Bucaramanga	2.492,6	2.271,5	221,1

**ENTIDADES DE GOBIERNO
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
106	Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca	2.423,3	2.567,3	(144,0)
107	Instituto de Cultura y Turismo de San Gil	1.770,7	1.657,2	113,4
108	Escuela de Capacitación Municipal Floridablanca	926,9	959,4	(32,5)
109	Instituto de Deportes y Recreación de San Gil	843,1	881,1	(38,1)
110	Instituto Municipal de Deporte, Cultura, Recreación y Turismo de Sabana de Torres	831,0	827,2	3,8
111	Dirección de Tránsito y Transporte de Barbosa	804,5	871,6	(67,1)
112	Tribunal de Ética Médica de Santander	615,3	553,7	61,6
113	Instituto de Cultura, Turismo y Recreación - Socorro	583,1	568,1	15,0
114	Instituto de Tránsito y Transporte de Charalá	270,9	270,3	0,7
115	Instituto Municipal para la Educación Física, Recreación y Deportes de San Vicente de Chucurí	250,9	300,9	(50,1)
116	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Socorro	199,6	265,2	(65,6)

*Orden Descendente por Ingresos

ENTIDADES DE GOBIERNO INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
1	Bucaramanga	382.770,7	396.302,1	202.267,6
2	Gobernación de Santander	364.391,5	859.739,9	949.924,7
3	Barrancabermeja	225.623,5	236.540,1	212.291,8
4	Floridablanca	142.388,9	176.257,2	245.335,7
5	Girón	81.275,5	143.110,8	218.804,3
6	Piedecuesta	62.851,2	135.557,1	146.596,8
7	San Gil	18.421,6	22.819,8	24.643,7
8	Cimitarra	16.746,4	28.342,7	31.545,1
9	Lebrija	14.507,0	26.987,7	30.522,6
10	Bomberos de Bucaramanga	10.373,2		24,9
11	San Vicente de Chucurí	8.733,8	36.191,8	35.840,2
12	Socorro	7.955,6	15.438,6	24.322,6
13	Sabana de Torres	7.092,1	40.525,7	29.626,1
14	Barbosa - Santander	6.443,8	17.438,6	17.579,4
15	Florián	5.153,4	8.195,1	12.590,2
16	Rionegro - Santander	5.146,5	26.684,7	26.466,2
17	Los Santos	3.972,9	13.836,3	13.797,0
18	Puerto Wilches	3.968,6	45.430,9	25.795,5
19	Barichara	3.465,3	7.589,2	10.596,6
20	Vélez	3.420,9	15.809,6	13.432,5
21	Málaga	3.194,7	17.402,9	18.607,8
22	Jesús María	3.013,2	6.334,3	7.403,1
23	Puerto Parra	2.945,6	7.590,8	9.443,3
24	Puente Nacional	2.649,0	11.695,9	19.577,1
25	Zapatoca	2.283,4	9.125,8	9.104,4
26	La Belleza	2.204,0	9.191,9	9.662,7
27	Simacota	2.156,2	5.117,6	6.612,3
28	El Carmen de Chucurí	2.112,0	18.797,7	17.298,6
29	Oiba	2.035,3	12.051,6	12.055,5
30	Betulia - Santander	1.811,1	18.360,2	9.690,2
31	Curití	1.592,8	12.405,1	13.912,1
32	Albania - Santander	1.562,8	6.412,7	6.581,5
33	Pinchote	1.472,5	4.793,9	4.322,0
34	Tona	1.453,7	7.323,5	6.031,7
35	Landázuri	1.444,1	15.820,2	13.321,0
36	Charalá	1.347,0	9.942,3	10.701,8
37	Aratoca	1.245,5	9.987,1	7.297,1
38	Mogotes	1.226,6	11.877,9	12.830,2
39	Bolívar - Santander	1.221,2	12.203,5	12.961,5
40	San Andrés - Santander	1.181,5	10.966,5	7.966,0
41	Villanueva - Santander	1.024,1	8.864,4	7.139,8
42	El Playón	974,5	13.213,7	12.906,7
43	Suaita	961,6	12.050,4	12.248,2
44	Güepsa	842,9	9.000,8	7.994,1
45	Valle de San José	839,9	6.873,7	7.707,3
46	Páramo	805,3	5.471,5	7.006,2
47	Guadalupe - Santander	626,6	6.609,1	6.876,3
48	Chipatá	586,5	7.420,7	6.457,6
49	Ocamonte	517,3	7.204,1	7.099,5
50	Guapotá	508,1	3.487,3	3.111,9
51	California	501,7	2.958,5	2.222,2
52	Confines	474,0	5.125,8	4.403,1
53	Contratación	460,7	5.174,5	7.724,0
54	Guavatá	456,6	6.115,0	3.492,6
55	Capitanejo	437,2	9.713,5	6.857,1
56	Onzaga	397,3	7.767,8	6.722,5
57	Matanza	391,7	6.940,5	5.722,1
58	Coromoro	367,8	9.045,8	8.821,7
59	La Paz - Santander	359,2	9.271,4	7.937,5

ENTIDADES DE GOBIERNO INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
60	Santa Helena de Opón	358,2	8.006,6	6.014,8
61	Gámbita	356,6	6.638,2	6.023,6
62	San José de Miranda	352,8	6.020,9	3.407,8
63	Galán	345,4	5.748,7	5.065,2
64	Guaca	332,5	8.423,7	8.279,4
65	Palmas del Socorro	325,6	2.861,8	1.817,2
66	Cerrito	291,3	13.719,2	7.872,1
67	Santa Bárbara - Santander	282,8	3.344,3	3.068,0
68	Suratá	269,8	5.970,6	6.591,1
69	Concepción - Santander	257,5	7.987,1	7.509,5
70	Cabrera - Santander	245,3	5.382,9	6.891,2
71	Sucre - Santander	238,5	9.438,9	8.106,0
72	Molagavita	236,8	7.742,8	6.797,6
73	Chimá - Santander	227,6	5.435,8	4.616,9
74	Hato	212,2	5.029,8	4.144,1
75	Palmar	190,3	4.289,5	4.148,9
76	El Peñón - Santander	189,7	8.714,2	5.018,1
77	El Guacamayo	183,4	5.877,9	5.634,0
78	San Benito	183,0	5.147,4	3.978,6
79	Vetas	174,4	3.668,4	1.789,0
80	Encino	163,6	5.112,4	4.045,3
81	Enciso	160,8	6.051,1	6.134,5
82	San Joaquín	144,6	5.049,3	3.221,1
83	Macaravita	132,7	6.428,6	5.820,7
84	Carcasí	124,4	8.004,2	5.306,6
85	Charta	119,4	4.265,1	3.456,9
86	Aguada - Santander	114,3	5.564,5	3.962,6
87	San Miguel - Santander	107,5	6.574,3	6.713,9
88	Jordán	96,2	5.037,0	6.156,3
89	Cepitá	52,9	4.331,5	3.651,7
90	Universidad Industrial de Santander		213.732,6	
91	Instituto Universitario de la Paz		15.603,9	
92	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga		14.761,3	
93	Instituto Departamental de Recreación y Deportes		13.456,1	5.724,2
94	Unidades Tecnológicas de Santander		12.562,8	
95	Empresa de Desarrollo Urbano de Barrancabermeja		12.481,3	4.377,8
96	Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga		11.060,6	11.492,5
97	Instituto para el Fomento del Deporte de Barrancabermeja		7.478,3	6.221,2
98	Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga		7.447,9	5.977,9
99	Casa de la Cultura Piedra del Sol - Floridablanca		6.315,6	
100	Banco Inmobiliario de Floridablanca		4.929,0	6.797,0
101	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga		3.493,7	
102	Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca		2.411,5	1.299,9
103	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial Bucaramanga		2.259,8	475,4
104	Instituto de Cultura y Turismo de San Gil		1.279,9	776,1
105	Escuela de Capacitación Municipal Floridablanca		907,6	
106	Instituto de Deportes y Recreación de San Gil		842,9	643,7
107	Instituto Municipal de Deporte, Cultura, Recreación y Turismo de Sabana de Torres		814,6	549,9
108	Tribunal de Ética Médica de Santander		615,3	
109	Instituto de Cultura, Turismo y Recreación - Socorro		568,9	
110	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Socorro		197,5	138,9
111	Dirección de Tránsito de Bucaramanga		34,7	
112	Instituto Municipal para la Educación Física, Recreación y Deportes de San Vicente de Chucurí		9,6	131,3

*Orden Descendente por Ingresos Tributarios

**ENTIDADES DE GOBIERNO
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	Gobernación de Santander	552.442,1	892.289,3	1.444.731,4
2	Barrancabermeja	279.942,4	6.389,8	286.332,1
3	Bucaramanga	160.917,6	46.656,6	207.574,2
4	Universidad Industrial de Santander	36.988,4	143.424,7	180.413,1
5	Floridablanca	113.124,2	27.618,8	140.743,0
6	Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja	83.292,7	(797,9)	82.494,8
7	Girón	76.177,9	2.395,6	78.573,5
8	Dirección de Tránsito de Bucaramanga		64.634,6	64.634,6
9	Piedecuesta	49.574,5	10.242,5	59.817,0
10	San Gil	15.467,8	65,3	15.533,0
11	Lebrija	15.047,5	42,9	15.090,4
12	Puerto Wilches	14.129,6	189,6	14.319,2
13	Cimitarra	11.751,5	1.307,1	13.058,6
14	San Vicente de Chucurí	10.949,1	533,3	11.482,4
15	Dirección de Tránsito y Transporte - Floridablanca	5.301,7	5.119,5	10.421,2
16	Sabana de Torres	7.926,0	2.183,8	10.109,8
17	Instituto Universitario de la Paz	5.402,6	1.863,5	7.266,1
18	Vélez	6.332,6	793,2	7.125,8
19	Cerrito	6.609,4	74,3	6.683,8
20	Socorro	6.057,4	0,8	6.058,2
21	Betulia - Santander	4.802,7	1.004,0	5.806,8
22	Rionegro - Santander	5.143,1	618,4	5.761,6
23	Málaga	5.078,6	134,2	5.212,8
24	Dirección de Tránsito y Transporte de Barbosa	4.486,7		4.486,7
25	Puente Nacional	3.829,6	361,3	4.190,9
26	Barichara	2.742,5	1.409,9	4.152,4
27	Suratá	755,4	3.170,2	3.925,6
28	Landáuzuri	1.847,6	2.033,4	3.880,9
29	El Playón	3.077,1	426,7	3.503,8
30	Curití	1.827,2	1.275,4	3.102,6
31	Guavatá	2.678,2	91,0	2.769,2
32	Simacota	2.443,0	298,5	2.741,5
33	Capitanejo	2.639,5	66,4	2.705,8
34	El Carmen de Chucurí	2.685,5	7,6	2.693,1
35	Los Santos	2.560,6	72,9	2.633,4
36	El Guacamayo	1.330,6	1.233,2	2.563,8
37	Unidades Tecnológicas de Santander		2.555,0	2.555,0
38	El Peñón - Santander	1.951,7	492,7	2.444,4
39	Aguada - Santander	951,5	1.469,6	2.421,1
40	Matanza	2.211,0	112,5	2.323,4
41	Suaita	2.246,9	45,2	2.292,1
42	Barbosa - Santander	2.434,5	(235,4)	2.199,1
43	Chipatá	2.109,5	51,8	2.161,3
44	Instituto Departamental de Recreación y Deportes	1.016,2	1.137,1	2.153,2
45	Zapatoca	1.902,5	225,4	2.127,9
46	Mogotes	1.888,2	5,1	1.893,4
47	Santa Helena de Opón	1.820,3	30,5	1.850,8
48	Aratoca	1.549,3	271,3	1.820,6
49	San Andrés - Santander	1.221,4	586,8	1.808,2
50	Ocamonte	1.694,8	0,7	1.695,5
51	Tona	1.562,1	128,7	1.690,8
52	Valle de San José	1.678,1	1,1	1.679,2
53	Coromoro	1.607,1	57,4	1.664,5
54	Bolívar - Santander	1.244,6	282,5	1.527,1
55	Florián	1.030,7	354,5	1.385,2
56	Molagavita	1.357,2	19,6	1.376,8
57	Oiba	1.050,2	293,4	1.343,6
58	Enciso	1.299,3	38,9	1.338,2
59	Guadalupe - Santander	1.298,3	1,0	1.299,3

**ENTIDADES DE GOBIERNO
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
60	Puerto Parra	(500,5)	1.792,9	1.292,4
61	Contratación	1.258,0	7,4	1.265,5
62	La Paz - Santander	1.240,1		1.240,1
63	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial Bucaramanga	1.208,3	5,1	1.213,4
64	Villanueva - Santander	1.122,8	38,9	1.161,7
65	Concepción - Santander	1.079,8	66,1	1.145,8
66	Sucre - Santander	1.089,8	47,1	1.136,9
67	Carcasí	1.112,5	2,8	1.115,4
68	Cámbita	1.054,8	9,3	1.064,0
69	Macaravita	1.016,4	6,9	1.023,4
70	Guaca	1.020,7		1.020,7
71	Pinchote	810,2	194,6	1.004,8
72	Güepsa	989,5	10,9	1.000,4
73	Encino	946,9	48,8	995,8
74	Jesús María	801,3	189,9	991,2
75	Onzaga	675,3	311,1	986,3
76	Chima - Santander	891,8	3,9	895,8
77	San José de Miranda	825,1	14,0	839,1
78	Charta	695,3	87,8	783,1
79	San Joaquín	771,1	12,0	783,0
80	San Miguel - Santander	739,3	41,7	781,0
81	Vetas	719,0	60,0	779,0
82	Páramo	743,5	8,4	751,9
83	Galán	732,9	17,1	750,0
84	Albania - Santander	641,6	96,4	738,0
85	La Belleza	237,7	465,3	703,0
86	Casa de la Cultura Piedra del Sol - Floridablanca		702,8	702,8
87	Cepitá	638,5	57,4	696,0
88	Banco Inmobiliario de Floridablanca	650,0	17,4	667,4
89	Charalá	586,5	80,3	666,8
90	Santa Bárbara - Santander	615,6	15,8	631,4
91	Empresa de Desarrollo Urbano de Barrancabermeja	90,6	537,3	627,9
92	Confines	611,2	1,7	613,0
93	Jordán	592,2	12,6	604,8
94	Palmar	472,2	113,3	585,5
95	Hato	525,4	53,4	578,9
96	Guapotá	478,8	43,9	522,7
97	California	417,0	21,6	438,6
98	Cabrera - Santander	415,9		415,9
99	Instituto de Tránsito y Transporte de Charalá	392,3	0,0	392,3
100	San Benito	270,4	91,6	362,0
101	Bomberos de Bucaramanga		313,7	313,7
102	Palmas del Socorro	240,4		240,4
103	Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	201,6	2,9	204,5
104	Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca	85,6	17,2	102,8
105	Instituto de Cultura y Turismo de San Gil		66,5	66,5
106	Instituto de Cultura, Turismo y Recreación - Socorro	58,0		58,0
107	Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga		22,4	22,4
108	Instituto para el Fomento del Deporte de Barrancabermeja		18,6	18,6
109	Instituto Municipal para la Educación Física, Recreación y Deportes de San Vicente de Chucurí	14,0	0,0	14,0
110	Instituto de Deportes y Recreación de San Gil		0,8	0,8
111	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Socorro		0,0	0,0
112	Tribunal de Ética Médica de Santander		0,0	0,0

*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**ENTIDADES DE GOBIERNO
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	Rionegro - Santander	22.512,8	62,7	22.450,0
2	Sabana de Torres	56.503,1	36.765,0	19.738,1
3	Girón	19.197,0		19.197,0
4	Puerto Wilches	31.326,2	16.007,0	15.319,2
5	Zapatoca	10.394,9		10.394,9
6	Barbosa - Santander	7.552,4		7.552,4
7	Cimitarra	10.768,0	4.762,9	6.005,1
8	Bolívar - Santander	9.020,0	3.780,5	5.239,4
9	El Playón	9.479,8	4.282,7	5.197,1
10	Lebrija	12.396,4	8.517,1	3.879,3
11	Macaravita	4.172,1	456,9	3.715,1
12	Páramo	3.705,6		3.705,6
13	Matanza	4.629,5	1.270,9	3.358,6
14	Hato	3.154,6		3.154,6
15	Socorro	14.360,8	11.487,6	2.873,2
16	Sucre - Santander	6.664,5	3.877,2	2.787,3
17	Suaita	7.555,6	4.954,5	2.601,1
18	Guadalupe - Santander	7.704,7	5.104,6	2.600,1
19	Tona	5.038,3	2.543,4	2.494,9
20	Albania - Santander	4.726,8	2.281,5	2.445,3
21	Puerto Parra	2.426,8		2.426,8
22	Chipatá	6.250,2	3.828,5	2.421,8
23	Mogotes	6.195,8	3.842,0	2.353,8
24	Onzaga	3.682,7	1.343,4	2.339,3
25	Ocamonte	2.328,8		2.328,8
26	Galán	7.835,8	5.591,7	2.244,1
27	Encino	5.012,4	2.790,1	2.222,3
28	Cerrito	5.120,7	2.957,3	2.163,4
29	La Paz - Santander	5.514,8	3.398,1	2.116,8
30	El Carmen de Chucurí	3.435,5	1.364,8	2.070,7
31	Contratación	3.787,3	1.746,2	2.041,1
32	Chima - Santander	4.441,0	2.432,8	2.008,2
33	Guaca	1.998,3		1.998,3
34	Enciso	4.021,0	2.036,0	1.985,0
35	Confines	2.215,9	336,3	1.879,5
36	Concepción - Santander	4.029,0	2.273,5	1.755,4
37	Puente Nacional	10.609,5	8.869,3	1.740,2
38	Valle de San José	4.256,5	2.524,1	1.732,4
39	Capitanejo	4.205,8	2.473,8	1.732,0
40	Charalá	8.463,9	6.786,0	1.677,8
41	San Miguel - Santander	5.411,7	3.744,2	1.667,5
42	Aratoca	4.201,4	2.540,7	1.660,6
43	Coromoro	3.494,4	1.842,7	1.651,7
44	Barichara	6.859,3	5.329,8	1.529,4
45	El Peñón - Santander	2.092,2	620,9	1.471,3
46	Santa Helena de Opón	1.422,5		1.422,5
47	Güepsa	4.296,5	2.982,3	1.314,1
48	Guapotá	1.306,9		1.306,9
49	Betulia - Santander	2.982,4	1.708,1	1.274,4
50	Cabrera - Santander	2.659,6	1.391,6	1.268,0
51	Palmar	1.967,5	895,0	1.072,5
52	San Benito	2.248,4	1.208,1	1.040,3
53	San Joaquín	1.346,8	384,6	962,2
54	Cepitá	1.967,6	1.115,9	851,7
55	Santa Bárbara - Santander	1.716,0	994,5	721,5
56	Vélez	16.463,9	15.811,8	652,1

**ENTIDADES DE GOBIERNO
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
57	Florián	1.402,1	1.094,9	307,2
58	California	3.057,3	3.057,3	
59	Gobernación de Santander	1.652.532,6	2.538.759,1	(886.226,6)
60	Universidad Industrial de Santander		401.544,0	(401.544,0)
61	Bucaramanga	287.650,3	628.347,5	(340.697,2)
62	Floridablanca		110.198,4	(110.198,4)
63	Dirección de Tránsito de Bucaramanga		50.564,5	(50.564,5)
64	Barrancabermeja	91.041,0	135.922,3	(44.881,3)
65	San Gil	18.662,0	33.633,8	(14.971,8)
66	Charta	10.117,7	22.538,1	(12.420,3)
67	Molagavita	5.090,3	9.776,8	(4.686,5)
68	San José de Miranda		4.021,9	(4.021,9)
69	San Andrés - Santander	8.907,3	12.718,2	(3.810,9)
70	Pinchote		3.517,8	(3.517,8)
71	Guavatá	860,8	4.328,9	(3.468,1)
72	Curití		3.293,1	(3.293,1)
73	Jesús María		3.230,6	(3.230,6)
74	San Vicente de Chucurí	28.422,0	31.606,4	(3.184,4)
75	Piedecuesta	44.852,5	47.374,6	(2.522,2)
76	Jordán	2.372,1	4.675,6	(2.303,4)
77	Cámbita		1.495,2	(1.495,2)
78	Los Santos		1.477,8	(1.477,8)
79	Málaga	12.166,0	13.542,6	(1.376,6)
80	Villanueva - Santander		1.304,8	(1.304,8)
81	El Guacamayo		1.258,7	(1.258,7)
82	Aguada - Santander		1.111,6	(1.111,6)
83	Vetas		718,4	(718,4)
84	Landázuri	6.694,3	7.348,7	(654,5)
85	Carcasí		643,0	(643,0)
86	Palmas del Socorro		477,9	(477,9)
87	Simacota		174,8	(174,8)

*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

**EMPRESAS QUE COTIZAN
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
1	E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	8.078.511,6	5.335.232,4	2.743.279,3

**EMPRESAS QUE COTIZAN
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO
1	E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	2.445.728,7	1.376.642,4	3.822.371,0

**EMPRESAS QUE COTIZAN
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	1.411.732,0	1.001.793,7	409.938,2

**EMPRESAS QUE COTIZAN
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR
1	E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.		107.934,1	107.934,1

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	E.S.P. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.	936.861,7	360.603,3	576.258,3
2	E.S.E. Hospital Universitario de Santander	413.068,7	73.641,0	339.427,7
3	Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander	306.594,4	88.598,9	217.995,5
4	Empresa de Transporte de Bucaramanga	198.615,9	186.101,2	12.514,6
5	Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta	126.584,8	62.761,1	63.823,7
6	E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo de Bucaramanga	81.495,3	7.268,4	74.226,8
7	Beneficencia de Santander	62.718,5	34.458,0	28.260,4
8	Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San Gil	58.572,1	8.851,1	49.721,0
9	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel - Socorro Santander	58.013,6	13.702,4	44.311,3
10	E.S.P. Aguas de Barrancabermeja S.A.	49.843,6	34.270,8	15.572,9
11	E.S.P. Aguas del Socorro S.A.	39.481,7	354,8	39.126,9
12	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca	36.910,6	14.918,6	21.992,0
13	Instituto de Salud de Bucaramanga	33.335,9	14.797,3	18.538,6
14	E.S.P. Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A.	31.462,0	16.944,3	14.517,7
15	E.S.E. Hospital Regional de San Gil	30.376,0	1.964,6	28.411,4
16	E.S.E. Barrancabermeja	30.223,0	6.501,0	23.722,0
17	E.S.P. de Santander S.A.	30.176,1	26.621,8	3.554,3
18	E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio	30.020,5	11.438,5	18.582,0
19	E.S.E. Hospital Regional de García Rovira	22.365,7	498,0	21.867,7
20	E.S.E. Hospital Regional de Vélez	21.273,9	3.148,6	18.125,3
21	E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta	17.962,1	15,3	17.946,9
22	I.P.S. Centro de Salud - Carmen de Chucurí	16.055,7	659,9	15.395,9
23	E.S.E. Clínica Girón	15.854,5	2.201,2	13.653,3
24	Televisión Regional de Oriente Ltda.	15.006,6	1.326,1	13.680,5
25	Empresa de Servicios Públicos de Lebrija	14.269,1	115,6	14.153,5
26	E.S.E. Clínica Guane - Floridablanca	12.838,2	2.668,6	10.169,6
27	Piscícola San Silvestre	9.441,3	768,0	8.673,2
28	Hospital Integrado de Sabana de Torres - Santander	7.887,8	57,9	7.829,9
29	Hospital San Antonio - Rionegro	7.518,8	444,4	7.074,4
30	E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Cimitarra	6.757,2	1.175,6	5.581,6
31	E.S.E. Hospital Integrado San Bernardo de Barbosa	6.670,9	2.178,4	4.492,4
32	E.S.E. Hospital Integrado San Antonio - Puente Nacional	6.603,6	1.562,2	5.041,4
33	E.S.E. Edmundo Germán Arias Duarte de Puerto Wilches	6.135,7	3.479,3	2.656,4
34	Oibana de Servicios Públicos	5.359,1	66,7	5.292,4
35	E.S.E. Hospital Luis Carlos Galán Sarmiento - Charalá	5.216,6	205,6	5.010,9
36	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Lebrija	5.196,9	268,1	4.928,8
37	E.S.E. Hospital San Rafael - Oiba	5.140,4	500,1	4.640,4
38	Empresas Públicas Municipales de Málaga	4.861,2		4.861,2
39	Terminal de Transportes de San Gil	4.858,7	175,6	4.683,1
40	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Suaita S.A	4.352,9	52,3	4.300,6
41	E.S.E. Hospital San Rafael de Matanza	4.294,7	583,3	3.711,4
42	I.P.S. Centro de Salud de Puerto Parra	4.280,2	3.269,6	1.010,6
43	E.S.P. Empresa Municipal de Aseo - Floridablanca	4.219,4	6.020,0	(1.800,6)
44	E.S.P. Empresa de Servicios Varios	4.045,9	87,0	3.958,8
45	Hospital San José - San Andrés	3.890,4	290,6	3.599,7
46	E.S.E. Hospital San Bartolomé - Capitanejo	3.798,1	49,0	3.749,1
47	E.S.E. Hospital San Rafael de Concepción	3.696,6	39,2	3.657,4
48	Centro de Salud Santo Domingo Savio	3.505,6	248,1	3.257,5
49	E.S.E. Hospital San Pedro Claver - Mogotes	3.344,4	267,2	3.077,2
50	E.S.E. Hospital Integrado Landázuri	2.753,2	483,2	2.270,0
51	E.S.E. Hospital Caicedo Flórez - Suaita	2.505,0	5,1	2.499,9
52	E.S.E. San Isidro - Tona	2.478,6	113,6	2.365,0

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
53	E.S.E Hospital San Juan de Dios - Barichara	2.345,3	210,6	2.134,6
54	I.P.S. San José de Florián - Santander	2.274,7	41,6	2.233,1
55	E.S.E Hospital Nuestra Señora de los Remedios	2.186,5	383,0	1.803,4
56	E.S.E Hospital San Roque - Simacota	2.150,8	154,2	1.996,6
57	E.S.E. Centro de Salud Municipio del Páramo - Santander	2.137,8	110,3	2.027,6
58	E.S.E. Centro de Salud Camilo Rueda -Villanueva	2.096,7	7,5	2.089,2
59	E.S.E Hospital Santa Ana	2.026,5	151,8	1.874,7
60	E.S.E Hospital Local del Bolívar - Santander	1.964,4	26,7	1.937,8
61	E.S.E Hospital San Juan de Dios de Betulia	1.961,8	377,7	1.584,2
62	I.P.S. Centro de Salud los Santos - Santander	1.894,6	233,9	1.660,7
63	I.P.S. Centro de Salud San Antonio - Cerrito	1.719,2	67,3	1.651,9
64	Empresas Públicas - Sabana de Torres	1.717,2	743,5	973,7
65	I.P.S. Centro de Salud de Coromoro	1.688,1	23,7	1.664,5
66	E.S.E Hospital Juan Pablo II - Aratoca (Santander)	1.684,8	192,8	1.492,1
67	E.S.E Hospital Integrado San Joaquín	1.674,6	275,3	1.399,2
68	E.S.E Hospital Integrado San Roque de Curití	1.653,6	105,6	1.548,0
69	I.P.S. Centro de Salud La Paz	1.626,5	12,0	1.614,5
70	E.S.E Hospital San José	1.622,5	31,6	1.590,9
71	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Vélez	1.527,9	1.804,0	(276,1)
72	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa	1.468,0	406,5	1.061,5
73	E.S.E. San José de Guavatá	1.409,6	99,9	1.309,6
74	E.S.E. San Cayetano - Guapotá	1.389,7	51,6	1.338,1
75	E.S.P. Aguas de Puerto Wilches S.A.S.	1.348,2	230,2	1.118,0
76	I.P.S. Centro de Salud de Sucre Santander	1.287,6	173,1	1.114,5
77	E.S.E. Blanca Alicia Hernández - Albania	1.261,4	63,9	1.197,5
78	I.P.S. San Sebastián de Suratá	1.249,9	211,7	1.038,2
79	I.P.S. Centro de Salud San Cayetano del Municipio de Confines - Santander	1.236,6	41,1	1.195,4
80	Hospital San Roque - Chima	1.228,9	82,4	1.146,5
81	E.S.E Hospital San Juan de Dios de Galán	1.183,4	0,8	1.182,7
82	E.S.E. San Antonio de Padua - Pinchote	1.166,3	21,5	1.144,8
83	I.P.S. Centro de Salud Santa Bárbara - Santander	1.086,6	113,2	973,3
84	E.S.E Hospital San Vicente de Paul - Onzaga	1.085,7	132,4	953,3
85	E.S.P. de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Mogotes S.A..	1.033,0	140,8	892,3
86	E.S.E Hospital Nuestra Señora de Guadalupe	1.017,9	8,9	1.009,0
87	I.P.S. Centro de Salud San Roque de Güepsa	1.017,6	194,0	823,6
88	Terminal de Transportes del Socorro S.A.	999,8	51,9	947,9
89	E.S.E Hospital San Martín - La Belleza	951,0	65,6	885,4
90	E.S.E Centro de Salud El Peñón	853,1	81,6	771,5
91	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Puente Nacional - Acuapuerto S.A.	825,5	185,4	640,1
92	E.S.E. de Ocamonte Santander	793,8	50,7	743,1
93	I.P.S. Centro de Salud de Cabrera	769,2	27,1	742,1
94	I.P.S. Centro de Salud de Encino	704,7	114,9	589,7
95	E.S.E. Centro de Salud Juan Soleri	645,1	84,8	560,3
96	I.P.S. Centro de Salud Hermana Gertrudis - Aguada	628,1	188,7	439,4
97	I.P.S. Centro de Salud Jesús de Nazareth - Enciso	606,1	121,3	484,9
98	E.S.P. de Galán S.A.	579,7	173,7	406,0
99	I.P.S. Centro de Salud - Macaravita	563,8	203,6	360,3
100	E.S.E Hospital San Miguel - Santander	541,2	37,9	503,3
101	I.P.S. Centro de Salud Divino Niño Jesús de Chipatá	529,6	152,2	377,4
102	E.S.E. Andrés Cala Pimentel	498,6	17,5	481,1
103	I.P.S. Centro de Salud de Molagavita	483,4	183,7	299,6
104	E.S.P. del Valle de San José S.A.	473,7	324,3	149,4
105	Empresa Descentralizada Plaza de Mercado Cubierto - Socorro	463,0	29,7	433,3
106	I.P.S. Centro de Salud Santa Helena de Opón	413,2		413,2

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
107	I.P.S. Centro de Salud San Antonio California - Santander	388,8	585,7	(196,9)
108	E.S.P. de Barichara S.A.	359,9	111,0	248,8
109	I.P.S. Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen - Vetas	338,2	388,6	(50,4)
110	I.P.S. Centro de Salud San Benito	315,0	13,6	301,4
111	Institución Prestadora de Servicios de Salud Arístides Fernández Isabella del Municipio de Cepitá	309,0	15,7	293,3
112	E.S.P. de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte S.A.	267,3	19,2	248,1
113	E.S.P. Servicios Públicos Domiciliarios de Puerto Parra	249,3	539,4	(290,1)
114	E.S.P. Domiciliarios de Molagavita EAM S.A.	127,4	99,9	27,6
115	E.S.P. Cabrerana de Servicios Públicos S.A.	109,8	49,5	60,2
116	Administración Pública Cooperativa del Municipio de Encino	95,9	53,7	42,2
117	E.S.P. Confineña de Servicios Públicos S.A.	38,8	15,7	23,0
118	E.S.P. Santa Helena del Opón AAA S.A.	35,3	2,0	33,4
119	E.S.P. de la Palmeña S.A.S.	8,9	1,5	7,4

*Orden Descendente por Activo

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	E.S.P. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.		116.754,6	116.754,6
2	Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta		17.007,1	17.007,1
3	E.S.P. de Santander S.A.		15.245,0	15.245,0
4	E.S.E. Hospital Universitario de Santander		2.046,0	2.046,0
5	Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San Gil		1.068,4	1.068,4
6	Beneficencia de Santander		542,1	542,1
7	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Vélez		410,0	410,0
8	Instituto de Salud de Bucaramanga		375,2	375,2
9	E.S.E. de Ocamonte Santander		14,3	14,3
10	I.P.S. Centro de Salud de Coromoro		3,0	3,0

*Orden Descendente por Endeudamiento

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	E.S.E. Hospital Universitario de Santander	220.194,4	192.582,2	27.612,2
2	E.S.P. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.	182.195,2	148.014,2	34.181,0
3	E.S.P. Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A.	49.385,5	47.530,5	1.855,1
4	Instituto de Salud de Bucaramanga	48.475,8	47.980,4	495,4
5	Empresa de Transporte de Bucaramanga	46.131,0	43.004,6	3.126,3
6	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel - Socorro Santander	43.490,0	43.055,0	435,0
7	E.S.P. Aguas de Barrancabermeja S.A.	39.625,7	39.063,0	562,7
8	E.S.P. de Santander S.A.	38.763,7	37.630,7	1.133,0
9	Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander	38.641,7	10.729,0	27.912,6
10	Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta	33.245,9	29.114,4	4.131,5
11	Beneficencia de Santander	31.709,6	31.690,9	18,7
12	E.S.E. Barrancabermeja	28.532,3	27.251,6	1.280,7
13	E.S.E. Hospital Regional de San Gil	27.060,8	25.173,2	1.887,6
14	E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo de Bucaramanga	26.064,7	25.428,6	636,1
15	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca	24.965,4	18.478,0	6.487,5
16	Televisión Regional de Oriente Ltda.	19.325,7	19.464,0	(138,4)
17	E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio	19.200,6	18.808,5	392,1
18	E.S.E. Hospital Regional de García Rovira	17.671,6	16.495,8	1.175,8
19	E.S.E. Clínica Girón	14.983,1	14.693,3	289,7
20	E.S.E. Clínica Guane - Floridablanca	13.782,2	14.466,8	(684,6)
21	E.S.E. Hospital Regional de Vélez	13.680,4	13.172,3	508,2
22	Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San Gil	10.857,0	10.665,1	191,9
23	E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta	10.332,5	10.658,8	(326,2)
24	I.P.S. Centro de Salud - Carmen de Chucurí	9.091,3	9.137,5	(46,2)
25	E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Cimitarra	6.114,4	5.962,5	151,9
26	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Lebrija	5.483,2	5.194,9	288,4
27	Hospital San Antonio - Rionegro	5.098,6	5.418,9	(320,3)
28	Empresas Públicas - Sabana de Torres	3.835,8	3.862,4	(26,6)
29	E.S.E. Edmundo Germán Arias Duarte de Puerto Wilches	3.826,3	3.341,5	484,8
30	Hospital Integrado de Sabana de Torres - Santander	3.820,3	3.986,0	(165,6)
31	E.S.P. Aguas de Puerto Wilches S.A.S.	3.507,5	3.445,4	62,1
32	Centro de Salud Santo Domingo Savio	3.385,0	2.395,0	990,1
33	E.S.E. Hospital Integrado San Bernardo de Barbosa	3.338,7	3.640,7	(302,0)
34	E.S.P. Aguas del Socorro S.A.	3.319,5	3.096,5	223,0
35	E.S.E. Hospital Integrado San Antonio - Puente Nacional	3.126,2	2.479,5	646,7
36	E.S.E. Hospital Integrado Landázuri	2.800,9	2.145,0	655,9
37	Empresa de Servicios Públicos de Lebrija	2.793,6	2.729,1	64,5
38	Empresas Públicas Municipales de Málaga	2.498,4	2.265,4	233,0
39	E.S.E. Hospital Luis Carlos Galán Sarmiento - Charalá	2.327,3	2.078,3	249,0
40	E.S.E. Hospital Caicedo Flórez - Suaita	2.301,5	2.126,7	174,8
41	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa	2.172,9	2.019,4	153,5
42	E.S.E. Hospital San Rafael - Oiba	2.146,5	4.179,0	(2.032,5)
43	E.S.E. Hospital San Pedro Claver - Mogotes	2.058,7	2.054,8	3,8
44	Hospital San José - San Andrés	1.864,1	2.105,6	(241,5)
45	I.P.S. Centro de Salud los Santos - Santander	1.846,2	1.454,3	391,9
46	E.S.E. Hospital Local del Bolívar - Santander	1.818,4	1.926,7	(108,3)
47	E.S.E. Hospital San José	1.774,7	1.042,4	732,3
48	E.S.E. Hospital San Roque - Simacota	1.750,9	1.593,2	157,7
49	Piscícola San Silvestre	1.695,9	1.496,5	199,4
50	I.P.S. Centro de Salud de Sucre Santander	1.694,3	1.768,9	(74,7)
51	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de los Remedios	1.577,2	1.464,6	112,6
52	E.S.E. Hospital San Martín - La Belleza	1.562,6	1.395,3	167,4
53	E.S.E. Hospital San Bartolomé - Capitanejo	1.541,0	1.675,5	(134,5)

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
54	E.S.E. Hospital Integrado San Roque de Curití	1.533,0	1.643,0	(110,0)
55	E.S.E. Centro de Salud Camilo Rueda - Villanueva	1.461,8	1.473,7	(11,9)
56	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Barichara	1.443,6	1.417,2	26,4
57	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Vélez	1.443,2	1.790,6	(347,4)
58	E.S.E. Hospital Santa Ana	1.413,3	1.315,7	97,6
59	E.S.E. Hospital Juan Pablo II - Aratoca (Santander)	1.400,8	1.391,4	9,4
60	E.S.E. Hospital San Rafael de Concepción	1.296,4	1.083,2	213,2
61	I.P.S. Centro de Salud San Antonio - Cerrito	1.288,5	995,4	293,1
62	E.S.P. Empresa de Servicios Varios	1.263,4	1.210,5	52,8
63	I.P.S. Centro de Salud de Puerto Parra	1.187,6	4.221,5	(3.033,9)
64	I.P.S. Centro de Salud de Coromoro	1.186,7	1.086,3	100,4
65	E.S.E. San Isidro - Tona	1.166,6	996,0	170,5
66	E.S.E. Centro de Salud El Peñón	1.153,2	1.203,2	(49,9)
67	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia	1.095,5	1.173,7	(78,2)
68	I.P.S. San José de Florián - Santander	1.088,6	1.158,2	(69,6)
69	Terminal de Transportes de San Gil	1.083,6	939,2	144,5
70	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Galán	1.031,0	828,6	202,4
71	I.P.S. Centro de Salud La Paz	1.028,2	1.028,6	(0,4)
72	Empresa Descentralizada Plaza de Mercado Cubierto - Socorro	1.023,1	908,4	114,6
73	E.S.E. Hospital San Rafael de Matanza	987,5	958,7	28,8
74	E.S.E. de Ocamonte Santander	954,4	982,2	(27,8)
75	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Onzaga	948,8	816,5	132,3
76	Oibana de Servicios Públicos	917,2	1.070,0	(152,8)
77	E.S.E. San Antonio de Padua - Pinchote	898,9	653,8	245,2
78	I.P.S. Centro de Salud de Molagavita	896,4	794,2	102,2
79	I.P.S. Centro de Salud San Roque de Güepsa	848,7	975,4	(126,7)
80	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Puente Nacional - Acuapuerto S.A.	845,8	956,3	(110,5)
81	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe	841,3	821,5	19,9
82	E.S.E. Blanca Alicia Hernández - Albania	823,1	789,7	33,4
83	I.P.S. Centro de Salud Santa Helena de Opón	818,0	874,7	(56,7)
84	E.S.E. Centro de Salud Municipio del Páramo - Santander	802,6	800,8	1,8
85	E.S.P. de Barichara S.A.	797,3	755,3	42,0
86	E.S.P. Empresa Municipal de Aseo - Floridablanca	785,5	949,5	(164,0)
87	I.P.S. Centro de Salud Divino Niño Jesús de Chipatá	756,6	738,6	18,0
88	I.P.S. Centro de Salud Jesús de Nazareth - Enciso	683,7	644,8	38,9
89	E.S.E. Hospital San Miguel - Santander	644,7	564,2	80,6
90	I.P.S. San Sebastián de Suratá	641,4	638,9	2,5
91	E.S.P. de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Mogotes S.A..	635,4	619,8	15,6
92	E.S.E. San José de Guavatá	633,9	784,9	(151,0)
93	E.S.E. Hospital Integrado San Joaquín	585,0	650,9	(65,9)
94	Terminal de Transportes del Socorro S.A.	569,8	513,0	56,9
95	Hospital San Roque - Chima	568,4	487,5	81,0
96	I.P.S. Centro de Salud de Encino	552,4	488,9	63,4
97	E.S.P. Servicios Públicos Domiciliarios de Puerto Parra	497,0	916,5	(419,6)
98	I.P.S. Centro de Salud Hermana Gertrudis - Aguada	483,2	412,4	70,8
99	I.P.S. Centro de Salud - Macaravita	468,1	596,9	(128,8)
100	I.P.S. Centro de Salud San Benito	466,2	531,9	(65,7)
101	E.S.E. Centro de Salud Juan Soleri	441,6	451,3	(9,7)
102	E.S.E. Andrés Cala Pimentel	430,4	345,5	84,9
103	I.P.S. Centro de Salud San Cayetano del Municipio de Confines - Santander	429,1	456,6	(27,6)
104	I.P.S. Centro de Salud de Cabrera	414,7	448,9	(34,3)
105	I.P.S. Centro de Salud Santa Bárbara - Santander	404,7	440,7	(36,0)
106	E.S.E. San Cayetano - Guapotá	390,8	459,4	(68,6)
107	E.S.P. Confinería de Servicios Públicos S.A.	382,8	382,0	0,8

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
108	E.S.P Empresa de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Suaita S.A	324,6	482,7	(158,2)
109	E.S.P. Santa Helena del Opón AAA S.A.	284,4	256,4	28,0
110	E.S.P. del Valle de San José S.A.	279,8	295,5	(15,7)
111	E.S.P. de Galán S.A.	271,9	305,4	(33,6)
112	Institución Prestadora de Servicios de Salud Arístides Fernández Isabella del Municipio de Cepitá	270,5	333,0	(62,5)
113	I.P.S. Centro de Salud San Antonio California - Santander	257,2	283,3	(26,1)
114	I.P.S. Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen - Vetás	201,9	226,5	(24,7)
115	E.S.P. Cabrerana de Servicios Públicos S.A.	188,3	176,0	12,3
116	E.S.P. de la Palmeña S.A.S.	167,2	167,0	0,2
117	E.S.P. Domiciliarios de Molagavita EAM S.A.	110,7	144,9	(34,2)
118	E.S.P. de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte S.A.	108,7	114,7	(5,9)
119	Administración Pública Cooperativa del Municipio de Encino	90,0	83,5	6,5

*Orden Descendente por Ingresos

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	E.S.E. Hospital Universitario de Santander		230.924,4	230.924,4
2	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel - Socorro Santander		39.989,0	39.989,0
3	E.S.P. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.		35.298,6	35.298,6
4	E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo de Bucaramanga		30.270,2	30.270,2
5	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca		19.036,0	19.036,0
6	E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio		16.530,1	16.530,1
7	E.S.P. de Santander S.A.		15.139,1	15.139,1
8	E.S.E. Hospital Regional de San Gil		13.764,6	13.764,6
9	Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta		11.692,8	11.692,8
10	Instituto de Salud de Bucaramanga		11.278,1	11.278,1
11	E.S.E. Hospital Regional de Vélez		9.335,0	9.335,0
12	E.S.E. Hospital Regional de García Rovira		9.074,8	9.074,8
13	E.S.P. Aguas de Barrancabermeja S.A.		7.430,0	7.430,0
14	E.S.P. Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A.		7.117,7	7.117,7
15	Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San Gil		6.595,9	6.595,9
16	E.S.E. Barrancabermeja		5.768,2	5.768,2
17	E.S.E. Clínica Guane - Floridablanca		5.433,2	5.433,2
18	Empresa de Transporte de Bucaramanga		5.150,6	5.150,6
19	Beneficencia de Santander		4.159,6	4.159,6
20	E.S.E. Clínica Girón	612,3	3.065,9	3.678,2
21	E.S.E. Hospital Integrado San Bernardo de Barbosa		3.379,2	3.379,2
22	E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta		3.138,9	3.138,9
23	I.P.S. Centro de Salud - Carmen de Chucurí		3.008,9	3.008,9
24	E.S.E. Hospital Integrado San Antonio - Puente Nacional		2.826,7	2.826,7
25	E.S.E. Edmundo Germán Arias Duarte de Puerto Wilches		2.753,5	2.753,5
26	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Lebrija		2.477,2	2.477,2
27	E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Cimitarra		1.552,3	1.552,3
28	E.S.P. Empresa Municipal de Aseo - Floridablanca	1.063,2	302,8	1.365,9
29	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa		1.280,9	1.280,9
30	Televisión Regional de Oriente Ltda.		1.263,5	1.263,5
31	E.S.P. Aguas de Puerto Wilches S.A.S.		1.238,1	1.238,1
32	Hospital San Antonio - Rionegro		1.069,0	1.069,0
33	I.P.S. Centro de Salud de Puerto Parra		1.053,6	1.053,6
34	E.S.E. Hospital Caicedo Flórez - Suaita		882,9	882,9
35	E.S.E. Hospital San Pedro Claver - Mogotes		843,5	843,5
36	E.S.E. Hospital Integrado Landázuri		751,8	751,8
37	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Barichara		722,8	722,8
38	E.S.E. Hospital Luis Carlos Galán Sarmiento - Charalá		708,1	708,1
39	E.S.E. Hospital San Rafael - Oiba		679,8	679,8
40	Empresas Públicas - Sabana de Torres		606,3	606,3
41	Hospital Integrado de Sabana de Torres - Santander		602,1	602,1
42	E.S.E. Hospital Integrado San Roque de Curití		588,8	588,8
43	I.P.S. Centro de Salud los Santos - Santander		573,0	573,0
44	E.S.E. Hospital Local del Bolívar - Santander	5,4	546,9	552,3
45	Centro de Salud Santo Domingo Savio		502,3	502,3
46	E.S.E. Hospital San Martín - La Belleza		444,3	444,3
47	E.S.E. Hospital San Rafael de Matanza		438,2	438,2
48	E.S.E. Hospital Juan Pablo II - Aratocha (Santander)		419,8	419,8
49	E.S.E. Hospital San Roque - Simacota		412,5	412,5
50	E.S.P. Empresa de Servicios Varios		411,2	411,2
51	I.P.S. Centro de Salud San Antonio - Cerrito		406,6	406,6
52	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de los Remedios		394,6	394,6
53	E.S.E. San Isidro - Tona		390,4	390,4
54	E.S.E. Hospital San Rafael de Concepción		379,5	379,5
55	I.P.S. San Sebastián de Suratá		378,4	378,4
56	E.S.E. Hospital San José		360,2	360,2

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
57	E.S.E. Hospital Integrado San Joaquín		352,9	352,9
58	E.S.E. Hospital San Bartolomé - Capitanejo		348,7	348,7
59	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia		346,9	346,9
60	I.P.S. Centro de Salud de Molagavita		341,0	341,0
61	E.S.E. San Antonio de Padua - Pinchote		333,7	333,7
62	I.P.S. Centro de Salud La Paz		323,6	323,6
63	I.P.S. Centro de Salud de Sucre Santander		321,3	321,3
64	E.S.P. Aguas del Socorro S.A.		320,2	320,2
65	E.S.E. Centro de Salud Camilo Rueda -Villanueva		314,4	314,4
66	Hospital San José - San Andrés		303,7	303,7
67	E.S.P. del Valle de San José S.A.		298,5	298,5
68	I.P.S. Centro de Salud San Roque de Güepsa		294,4	294,4
69	Hospital San Roque - Chima		294,0	294,0
70	E.S.E. Centro de Salud Juan Soleri		292,8	292,8
71	I.P.S. Centro de Salud Jesús de Nazareth - Enciso		292,6	292,6
72	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Onzaga		288,5	288,5
73	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Vélez		281,2	281,2
74	E.S.E. Hospital Santa Ana		280,4	280,4
75	E.S.P. de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Mogotes S.A..		234,6	234,6
76	E.S.E. Centro de Salud Municipio del Páramo - Santander		204,9	204,9
77	Empresa de Servicios Públicos de Lebrija		203,2	203,2
78	E.S.E. Centro de Salud El Peñón		202,0	202,0
79	I.P.S. Centro de Salud de Coromoro		199,9	199,9
80	I.P.S. Centro de Salud Divino Niño Jesús de Chipatá		198,2	198,2
81	E.S.E. Hospital San Miguel - Santander	8,9	186,0	194,9
82	E.S.E. Blanca Alicia Hernández - Albania		193,8	193,8
83	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe		185,4	185,4
84	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Puente Nacional - Acuapunte S.A.		180,2	180,2
85	E.S.E. San José de Guavatá		174,5	174,5
86	Terminal de Transportes de San Gil		174,0	174,0
87	E.S.E. de Ocamonte Santander		172,6	172,6
88	I.P.S. San José de Florián - Santander		152,2	152,2
89	E.S.P. Servicios Públicos Domiciliarios de Puerto Parra		145,1	145,1
90	E.S.P. de Barichara S.A.		144,8	144,8
91	I.P.S. Centro de Salud San Antonio California - Santander		128,5	128,5
92	I.P.S. Centro de Salud de Encino		125,5	125,5
93	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Galán		113,3	113,3
94	Oibana de Servicios Públicos		113,0	113,0
95	I.P.S. Centro de Salud - Macaravita		113,0	113,0
96	I.P.S. Centro de Salud Hermana Gertrudis - Aguada		102,9	102,9
97	E.S.P. de Galán S.A.		100,4	100,4
98	E.S.P. Domiciliarios de Molagavita EAM S.A.		96,4	96,4
99	I.P.S. Centro de Salud San Cayetano del Municipio de Confines - Santander		85,8	85,8
100	I.P.S. Centro de Salud San Benito		75,3	75,3
101	I.P.S. Centro de Salud Santa Bárbara - Santander		74,5	74,5
102	Empresas Públicas Municipales de Málaga		72,0	72,0
103	I.P.S. Centro de Salud Santa Helena de Opón		65,7	65,7
104	E.S.E. Andrés Cala Pimentel		61,5	61,5
105	E.S.E. San Cayetano - Guapotá		61,0	61,0
106	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Suaita S.A		59,7	59,7
107	I.P.S. Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen - Vetas		45,0	45,0
108	Empresa Descentralizada Plaza de Mercado Cubierto - Socorro		27,2	27,2

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
109	Institución Prestadora de Servicios de Salud Arístides Fernández Isabella del Municipio de Cepitá		22,6	22,6
110	Terminal de Transportes del Socorro S.A.		22,0	22,0
111	E.S.P. Santa Helena del Opón AAA S.A.		20,2	20,2
112	Piscícola San Silvestre		18,6	18,6
113	E.S.P. Cabrerana de Servicios Públicos S.A.		16,7	16,7
114	I.P.S. Centro de Salud de Cabrera		10,7	10,7
115	E.S.P. de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte S.A.		9,3	9,3
116	Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander		9,1	9,1
117	Administración Pública Cooperativa del Municipio de Encino		6,7	6,7
118	E.S.P. Confinaña de Servicios Públicos S.A.		3,4	3,4
119	E.S.P. de la Palmeña S.A.S.		2,4	2,4

*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**EMPRESAS QUE NO COTIZAN
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	E.S.P. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.		9.113,1	(9.113,1)
2	Instituto de Salud de Bucaramanga		4.357,0	(4.357,0)

*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

**GOBERNACIONES
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Gobernación de Antioquia	14.027.616,5	10.685.655,6	3.341.960,9
2	Gobernación de Cundinamarca	7.826.658,7	5.819.171,8	2.007.486,9
3	Gobernación del Meta	7.090.201,8	1.336.964,3	5.753.237,5
4	Gobernación de Santander	6.625.147,1	4.199.514,1	2.425.633,1
5	Gobernación del Valle del Cauca	5.645.151,8	5.431.148,8	214.003,0
6	Gobernación de Boyacá	4.073.079,0	2.426.241,7	1.646.837,3
7	Gobernación del Atlántico	3.604.224,3	1.609.516,2	1.994.708,1
8	Gobernación de Casanare	3.142.356,3	437.649,2	2.704.707,1
9	Gobernación de Bolívar	2.851.345,7	2.119.500,2	731.845,5
10	Gobernación de Caldas	2.805.868,7	1.099.395,0	1.706.473,7
11	Gobernación del Cauca	2.555.083,1	512.996,5	2.042.086,7
12	Gobernación de Nariño	2.395.199,7	1.715.259,0	679.940,7
13	Gobernación de Córdoba	2.378.930,7	2.127.825,9	251.104,8
14	Gobernación de Risaralda	2.164.378,1	825.460,2	1.338.917,9
15	Gobernación del Huila	2.079.530,6	1.426.912,6	652.618,0
16	Gobernación del Tolima	2.019.396,8	1.794.276,5	225.120,4
17	Gobernación del Norte de Santander	1.909.116,8	1.328.806,5	580.310,2
18	Gobernación del Cesar	1.865.157,5	565.040,9	1.300.116,6
19	Gobernación de Arauca	1.781.142,9	650.023,6	1.131.119,3
20	Gobernación de la Guajira	1.696.492,4	596.799,4	1.099.693,0
21	Gobernación del Magdalena	1.621.816,1	831.395,2	790.420,9
22	Gobernación del Chocó	1.454.346,1	669.226,1	785.120,0
23	Gobernación de Sucre	1.320.905,9	393.358,8	927.547,1
24	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1.291.464,1	75.250,7	1.216.213,4
25	Gobernación del Quindío	1.168.507,2	692.435,7	476.071,6
26	Gobernación del Putumayo	1.083.730,0	380.291,7	703.438,3
27	Gobernación del Caquetá	1.046.408,1	233.625,7	812.782,4
28	Gobernación del Guainía	702.216,4	157.546,0	544.670,4
29	Gobernación del Amazonas	671.478,6	303.173,7	368.304,8
30	Gobernación del Guaviare	569.394,2	72.860,5	496.533,7
31	Gobernación del Vichada	474.011,4	116.450,4	357.561,0
32	Gobernación del Vaupés	470.127,6	40.473,4	429.654,1

*Orden Descendente por Activo

**GOBERNACIONES
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Gobernación de Antioquia		1.577.274,0	1.577.274,0
2	Gobernación de Cundinamarca	130.000,0	647.041,4	777.041,4
3	Gobernación del Atlántico	33.377,6	337.481,3	370.858,9
4	Gobernación de Santander		333.165,9	333.165,9
5	Gobernación del Meta		272.569,4	272.569,4
6	Gobernación del Cesar		191.656,3	191.656,3
7	Gobernación del Valle del Cauca		177.871,9	177.871,9
8	Gobernación de la Guajira		133.325,8	133.325,8
9	Gobernación de Bolívar		125.906,3	125.906,3
10	Gobernación de Boyacá		108.435,0	108.435,0
11	Gobernación del Norte de Santander		97.677,5	97.677,5
12	Gobernación del Chocó		57.916,7	57.916,7
13	Gobernación de Casanare		49.403,6	49.403,6
14	Gobernación del Tolima		48.993,2	48.993,2
15	Gobernación de Córdoba		47.654,4	47.654,4
16	Gobernación del Quindío		35.155,2	35.155,2
17	Gobernación de Caldas		31.416,4	31.416,4
18	Gobernación del Huila		27.310,0	27.310,0
19	Gobernación de Risaralda		22.570,6	22.570,6
20	Gobernación del Magdalena		20.591,2	20.591,2
21	Gobernación del Cauca		17.134,5	17.134,5
22	Gobernación del Guaviare		5.187,8	5.187,8
23	Gobernación de Nariño		4.465,1	4.465,1
24	Gobernación del Vichada		2.858,7	2.858,7

*Orden Descendente por Endeudamiento

**GOBERNACIONES
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Gobernación de Antioquia	5.074.791,3	4.831.744,1	243.047,2
2	Gobernación de Cundinamarca	2.752.460,0	2.994.195,6	(241.735,7)
3	Gobernación del Valle del Cauca	2.503.081,1	2.377.446,3	125.634,8
4	Gobernación de Santander	1.675.654,0	1.999.435,2	(323.781,2)
5	Gobernación de Boyacá	1.483.507,7	1.247.088,0	236.419,7
6	Gobernación del Cauca	1.416.501,0	1.044.815,0	371.685,9
7	Gobernación de Córdoba	1.403.924,4	919.229,0	484.695,4
8	Gobernación del Atlántico	1.387.779,3	1.051.301,3	336.478,1
9	Gobernación de Bolívar	1.365.568,7	1.341.567,9	24.000,8
10	Gobernación del Meta	1.297.724,2	916.346,1	381.378,1
11	Gobernación del Tolima	1.182.663,6	1.257.476,7	(74.813,1)
12	Gobernación de Nariño	1.153.849,1	907.999,0	245.850,1
13	Gobernación del Cesar	1.098.429,3	961.954,2	136.475,1
14	Gobernación del Norte de Santander	1.032.900,9	894.828,1	138.072,8
15	Gobernación del Magdalena	1.014.147,2	738.078,8	276.068,4
16	Gobernación del Huila	969.707,6	804.994,8	164.712,8
17	Gobernación de la Guajira	787.979,6	602.201,4	185.778,2
18	Gobernación de Sucre	771.015,6	707.567,0	63.448,6
19	Gobernación de Caldas	740.280,6	732.276,5	8.004,1
20	Gobernación del Chocó	726.196,0	544.119,8	182.076,2
21	Gobernación de Casanare	691.603,9	741.521,5	(49.917,6)
22	Gobernación del Caquetá	565.874,6	451.113,8	114.760,8
23	Gobernación de Risaralda	561.397,5	502.080,1	59.317,4
24	Gobernación del Putumayo	517.956,7	418.253,0	99.703,7
25	Gobernación de Arauca	466.012,4	767.148,1	(301.135,7)
26	Gobernación del Quindío	431.801,5	367.301,3	64.500,2
27	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	422.620,6	253.824,2	168.796,3
28	Gobernación del Guaviare	255.775,6	225.565,2	30.210,4
29	Gobernación del Amazonas	230.557,8	161.481,0	69.076,8
30	Gobernación del Guainía	216.995,5	135.822,2	81.173,3
31	Gobernación del Vichada	213.806,1	123.740,0	90.066,0
32	Gobernación del Vaupés	190.263,8	90.527,7	99.736,1

*Orden Descendente por Ingresos

**GOBERNACIONES
INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
1	Gobernación de Antioquia	1.682.990,2	1.843.050,9	2.193.103,0
2	Gobernación de Cundinamarca	1.017.954,3	1.119.950,4	1.405.132,9
3	Gobernación del Valle del Cauca	790.223,8	1.181.714,3	1.073.390,2
4	Gobernación del Atlántico	379.348,1	588.700,8	433.034,1
5	Gobernación de Santander	364.391,5	859.739,9	949.924,7
6	Gobernación de Bolívar	292.739,4	980.510,1	685.430,3
7	Gobernación de Boyacá	276.830,7	836.800,7	780.103,4
8	Gobernación del Tolima	253.497,2	781.132,7	659.226,6
9	Gobernación del Meta	211.199,9	901.962,3	493.797,7
10	Gobernación de Córdoba	193.240,1	1.118.879,8	799.579,5
11	Gobernación del Norte de Santander	181.433,9	780.890,9	204.895,9
12	Gobernación de Risaralda	179.185,9	297.484,6	276.793,6
13	Gobernación del Huila	171.369,4	693.677,2	630.178,5
14	Gobernación de Nariño	169.770,6	936.452,5	685.807,1
15	Gobernación del Cesar	163.284,3	776.882,5	686.961,0
16	Gobernación del Cauca	158.779,5	1.178.531,7	884.812,1
17	Gobernación del Magdalena	143.159,6	796.658,4	509.502,7
18	Gobernación de Caldas	135.966,8	437.119,0	318.848,8
19	Gobernación del Quindío	87.972,2	243.098,4	161.993,5
20	Gobernación de Sucre	85.528,5	636.844,9	448.671,5
21	Gobernación del Chocó	83.759,3	589.784,6	364.294,2
22	Gobernación de Casanare	80.520,8	498.174,8	381.805,2
23	Gobernación del Caquetá	49.274,9	473.669,3	390.015,1
24	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	48.810,4	249.085,6	102.034,8
25	Gobernación del Putumayo	41.598,4	435.366,7	354.085,5
26	Gobernación de la Guajira	37.417,7	693.314,5	366.285,3
27	Gobernación de Arauca	21.702,0	351.758,7	233.661,2
28	Gobernación del Guaviare	12.752,6	208.033,8	138.995,8
29	Gobernación del Guainía	8.906,2	147.334,7	69.156,9
30	Gobernación del Amazonas	8.332,2	191.024,3	98.217,2
31	Gobernación del Vaupés	3.696,6	167.456,7	60.066,8
32	Gobernación del Vichada	3.437,2	195.343,5	76.719,6

*Orden Descendente por Ingresos Tributarios

**GOBERNACIONES
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	Gobernación de Santander	552.442,1	892.289,3	1.444.731,4
2	Gobernación de Antioquia	987.049,9	137.908,2	1.124.958,1
3	Gobernación del Cauca	748.322,9	115.707,7	864.030,6
4	Gobernación de Bolívar	640.177,1	141.761,1	781.938,2
5	Gobernación de Nariño	739.894,1	19.311,1	759.205,2
6	Gobernación de la Guajira	550.166,4	101.675,9	651.842,3
7	Gobernación del Valle del Cauca	583.731,8	67.962,1	651.693,8
8	Gobernación de Córdoba	641.190,9	4.347,5	645.538,4
9	Gobernación de Cundinamarca	503.202,3	46.689,0	549.891,3
10	Gobernación del Atlántico	489.234,1	37.489,7	526.723,8
11	Gobernación del Chocó	458.754,2	283,6	459.037,7
12	Gobernación del Magdalena	445.973,2		445.973,2
13	Gobernación de Sucre	433.231,8	4.836,0	438.067,8
14	Gobernación del Cesar	391.878,0	39.994,2	431.872,1
15	Gobernación del Norte de Santander	401.879,9	10.306,5	412.186,4
16	Gobernación del Huila	372.721,9	39.003,0	411.724,9
17	Gobernación de Boyacá	349.792,2	28.499,2	378.291,3
18	Gobernación del Caquetá	343.426,0	8.299,3	351.725,2
19	Gobernación de Casanare	269.301,3	74.617,5	343.918,8
20	Gobernación del Meta	288.032,8	38.885,1	326.918,0
21	Gobernación de Arauca	304.581,5	4.153,3	308.734,9
22	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	293.910,3	12.714,6	306.624,9
23	Gobernación del Tolima	239.167,6	54.444,9	293.612,5
24	Gobernación de Caldas	212.417,9	50.181,9	262.599,8
25	Gobernación de Risaralda	228.912,2	7.514,8	236.426,9
26	Gobernación del Putumayo	196.495,4	15.538,1	212.033,5
27	Gobernación del Quindío	165.030,4	39.790,4	204.820,8
28	Gobernación del Vaupés	120.571,0	22.472,2	143.043,2
29	Gobernación del Vichada	128.328,6	7,8	128.336,4
30	Gobernación del Amazonas	96.829,0	16.478,4	113.307,4
31	Gobernación del Guainía	94.840,1	6.750,3	101.590,4
32	Gobernación del Guaviare	85.685,1	5.274,5	90.959,5

*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

**GOBERNACIONES
DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	Gobernación del Huila	944.183,8		944.183,8
2	Gobernación del Atlántico	902.008,1		902.008,1
3	Gobernación del Magdalena	606.988,4		606.988,4
4	Gobernación de Risaralda	645.197,9	409.007,5	236.190,3
5	Gobernación del Guainía	205.774,1		205.774,1
6	Gobernación de Casanare	281.822,5	102.829,5	178.993,0
7	Gobernación de Bolívar	978.096,0	806.016,6	172.079,4
8	Gobernación de Caldas	623.569,6	488.789,3	134.780,3
9	Gobernación del Meta	1.033.758,4	900.387,6	133.370,9
10	Gobernación del Cesar	198.092,5	114.634,7	83.457,9
11	Gobernación del Putumayo	382.929,7	322.561,2	60.368,5
12	Gobernación de Sucre	313.484,4	260.226,5	53.257,9
13	Gobernación del Vichada	141.022,7	98.603,6	42.419,2
14	Gobernación del Vaupés	70.361,4	33.659,2	36.702,2
15	Gobernación del Valle del Cauca	2.719.156,7	3.884.456,4	(1.165.299,7)
16	Gobernación de Antioquia	5.091.482,3	6.134.321,2	(1.042.838,9)
17	Gobernación de Santander	1.652.532,6	2.538.759,1	(886.226,6)
18	Gobernación de Cundinamarca	3.517.843,5	4.249.509,9	(731.666,5)
19	Gobernación de Nariño	919.103,2	1.505.544,5	(586.441,3)
20	Gobernación de Córdoba	759.538,0	1.272.989,6	(513.451,6)
21	Gobernación del Chocó	35.969,9	405.916,7	(369.946,8)
22	Gobernación del Norte de Santander	783.256,9	1.120.522,7	(337.265,8)
23	Gobernación de la Guajira	15.769,8	327.465,7	(311.695,8)
24	Gobernación del Cauca	3.517,7	291.902,3	(288.384,6)
25	Gobernación de Arauca		272.302,2	(272.302,2)
26	Gobernación del Tolima	858.964,3	1.111.572,1	(252.607,8)
27	Gobernación de Boyacá	1.003.354,7	1.237.888,3	(234.533,6)
28	Gobernación del Quindío	385.386,6	526.425,1	(141.038,5)
29	Gobernación del Amazonas	261.644,1	269.973,2	(8.329,1)

*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

CAPITALES
SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	ACTIVO*	PASIVO	PATRIMONIO
1	Bogotá D.C.	195.120.949,8	16.370.263,1	178.750.686,8
2	Medellín	20.813.698,4	6.631.796,8	14.181.901,5
3	Santiago de Cali	11.341.835,9	3.709.342,3	7.632.493,5
4	San José de Cúcuta	8.708.708,8	813.027,3	7.895.681,4
5	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	6.164.030,6	2.892.061,4	3.271.969,2
6	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	5.855.775,5	1.622.658,9	4.233.116,7
7	Bucaramanga	3.892.743,0	1.095.752,3	2.796.990,7
8	Pereira	2.286.466,0	1.098.757,4	1.187.708,5
9	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	2.153.791,1	638.003,5	1.515.787,6
10	Montería	1.803.560,8	186.556,5	1.617.004,3
11	Villavicencio	1.795.219,3	289.787,7	1.505.431,7
12	Manizales	1.278.574,4	810.687,6	467.886,8
13	Ibagué	1.242.319,2	212.513,0	1.029.806,2
14	Valledupar	1.206.681,2	341.247,3	865.433,8
15	Neiva	1.196.767,4	309.652,2	887.115,2
16	Popayán	1.095.974,2	347.054,8	748.919,4
17	Armenia	1.046.946,9	364.202,6	682.744,3
18	San Juan de Pasto	900.508,9	284.743,6	615.765,3
19	Arauca	894.774,7	69.356,7	825.417,9
20	Yopal	841.059,1	161.171,6	679.887,5
21	Sincelejo	770.996,5	229.182,7	541.813,7
22	Florencia - Caquetá	554.804,3	229.264,0	325.540,3
23	Tunja	518.997,8	225.953,1	293.044,7
24	Riohacha	461.038,5	187.533,0	273.505,6
25	Quibdó	305.710,5	170.248,2	135.462,3
26	Leticia	152.649,5	22.184,4	130.465,0
27	Mitú	114.693,4	28.099,4	86.594,0
28	Puerto Inírida	101.215,7	10.204,2	91.011,5
29	San Miguel de Mocoa	96.249,7	50.226,5	46.023,2
30	San José del Guaviare	95.820,3	17.564,7	78.255,5
31	Puerto Carreño	20.502,9	3.710,9	16.792,0

*Orden Descendente por Activo

**CAPITALES
ENDEUDAMIENTO
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	PRÉSTAMOS POR PAGAR	ENDEUDAMIENTO*
1	Medellín	250.474,6	1.600.382,0	1.850.856,5
2	Bogotá D.C.	602.168,3	625.868,5	1.228.036,8
3	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario		1.179.085,0	1.179.085,0
4	Bucaramanga		205.390,2	205.390,2
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural		202.605,5	202.605,5
6	Ibagué		116.322,5	116.322,5
7	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico		113.731,4	113.731,4
8	Santiago de Cali		110.912,6	110.912,6
9	Pereira		89.188,7	89.188,7
10	Valledupar		83.686,1	83.686,1
11	Manizales		81.361,0	81.361,0
12	San José de Cúcuta		74.052,5	74.052,5
13	Villavicencio		64.080,7	64.080,7
14	San Juan de Pasto		61.780,7	61.780,7
15	Montería		59.969,7	59.969,7
16	Neiva		57.496,8	57.496,8
17	Armenia		52.674,6	52.674,6
18	Tunja		49.540,4	49.540,4
19	Sincelejo		36.758,5	36.758,5
20	Florencia - Caquetá		29.779,3	29.779,3
21	Yopal		21.693,1	21.693,1
22	Riohacha		12.255,3	12.255,3
23	Quibdó		5.812,2	5.812,2
24	Mitú		4.363,1	4.363,1
25	Popayán		1.930,4	1.930,4
26	San José del Guaviare		1.659,9	1.659,9
27	San Miguel de Mocoa		989,2	989,2
28	Puerto Carreño		191,7	191,7

*Orden Descendente por Endeudamiento

CAPITALES
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS*	GASTOS Y COSTOS	RESULTADO
1	Bogotá D.C.	19.294.438,6	14.834.441,3	4.459.997,3
2	Medellín	5.158.210,5	5.887.447,6	(729.237,1)
3	Santiago de Cali	3.746.179,5	4.109.063,5	(362.884,0)
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	2.788.820,4	2.714.060,9	74.759,5
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	1.911.124,9	1.685.950,0	225.174,9
6	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	1.122.084,0	802.954,6	319.129,4
7	San José de Cúcuta	1.112.424,0	1.072.683,9	39.740,1
8	Ibagué	935.636,8	780.431,8	155.205,0
9	Pereira	901.674,1	797.781,6	103.892,5
10	Bucaramanga	850.663,0	794.177,0	56.486,0
11	Montería	766.237,4	680.873,6	85.363,8
12	Valledupar	659.709,1	649.052,6	10.656,5
13	Villavicencio	657.965,6	647.158,5	10.807,1
14	San Juan de Pasto	656.728,6	648.438,5	8.290,1
15	Sincelejo	586.492,9	509.797,1	76.695,8
16	Neiva	563.242,9	538.535,1	24.707,8
17	Manizales	504.210,9	525.745,1	(21.534,2)
18	Riohacha	489.284,0	455.700,0	33.584,0
19	Popayán	447.674,8	385.699,8	61.975,0
20	Armenia	376.054,5	358.205,6	17.848,9
21	Quibdó	295.492,7	241.365,0	54.127,7
22	Tunja	290.635,0	217.015,5	73.619,5
23	Yopal	267.123,0	252.135,1	14.987,9
24	Florencia - Caquetá	255.800,8	272.446,4	(16.645,5)
25	Arauca	163.556,1	157.757,6	5.798,5
26	Leticia	62.489,1	43.693,5	18.795,6
27	San José del Guaviare	56.667,7	57.174,4	(506,7)
28	San Miguel de Mocoa	56.575,2	48.986,7	7.588,5
29	Mitú	40.733,6	27.035,6	13.698,0
30	Puerto Inírida	37.339,4	36.109,5	1.229,9
31	Puerto Carreño	28.857,6	28.789,2	68,5

*Orden Descendente por Ingresos

CAPITALES INGRESOS Y GASTOS REPRESENTATIVOS A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	INGRESOS TRIBUTARIOS*	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	GASTO PÚBLICO SOCIAL
1	Bogotá D.C.	9.775.227,5	4.129.038,6	5.495.879,2
2	Santiago de Cali	1.376.733,0	1.362.951,2	2.221.929,9
3	Medellín	1.180.502,4	1.446.430,6	2.589.978,6
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	1.036.360,9	1.259.305,8	1.646.972,7
5	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	716.812,5	995.261,7	1.028.736,9
6	Bucaramanga	382.770,7	396.302,1	202.267,6
7	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	293.073,1	543.557,2	568.138,4
8	Ibagué	255.614,4	452.342,6	481.958,4
9	Pereira	179.251,4	355.636,4	525.006,5
10	Villavicencio	169.001,0	423.087,7	490.936,4
11	San José de Cúcuta	161.960,1	759.006,1	708.824,8
12	Manizales	153.916,4	288.354,9	377.252,9
13	Valledupar	150.421,2	472.675,3	381.210,0
14	San Juan de Pasto	139.415,9	456.604,8	442.391,7
15	Neiva	132.769,5	386.095,5	394.012,0
16	Tunja	117.228,9	111.349,6	162.433,5
17	Montería	105.419,5	602.705,9	586.199,9
18	Armenia	85.331,9	248.782,6	262.647,7
19	Sincelejo	83.703,5	455.746,2	448.902,6
20	Popayán	81.044,5	314.873,7	269.042,5
21	Florencia - Caquetá	56.992,6	187.725,4	183.394,2
22	Yopal	55.486,4	169.555,9	138.560,9
23	Riohacha	39.965,2	359.730,1	367.845,2
24	Quibdó	39.306,2	242.552,3	193.800,2
25	Arauca	22.676,2	113.180,4	90.589,6
26	San Miguel de Mocoa	10.897,5	41.111,4	39.829,3
27	Leticia	10.482,1	42.951,9	12.904,3
28	San José del Guaviare	7.063,6	46.877,7	45.371,2
29	Puerto Inírida	3.364,9	28.043,5	13.698,4
30	Puerto Carreño	2.988,3	24.897,9	24.173,4
31	Mitú	2.010,1	35.406,9	20.342,9

*Orden Descendente por Ingresos Tributarios

**CAPITALES
CUENTAS POR COBRAR
A DICIEMBRE DE 2018**

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	CUENTAS POR COBRAR*
1	Bogotá D.C.	782.456,0	2.121.123,2	2.903.579,2
2	Santiago de Cali	2.097.453,5	145.027,6	2.242.481,1
3	Medellín	(300.189,0)	2.460.552,2	2.160.363,2
4	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	1.852.690,3	60.840,9	1.913.531,1
5	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	1.018.625,5	43.930,8	1.062.556,4
6	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	964.478,8	10.594,7	975.073,4
7	Montería	406.632,9	87.961,9	494.594,8
8	San José de Cúcuta	352.770,8	111.995,8	464.766,7
9	Valledupar	374.469,2	8.581,1	383.050,3
10	Ibagué	(66.560,5)	333.460,5	266.900,0
11	Riohacha	226.650,2	3.184,0	229.834,2
12	Villavicencio	217.769,0	7.539,3	225.308,3
13	Armenia	161.574,2	54.309,8	215.884,0
14	Bucaramanga	160.917,6	46.656,6	207.574,2
15	Pereira	74.821,8	104.194,6	179.016,4
16	Neiva	123.771,8	15.114,6	138.886,3
17	Arauca	128.204,1	823,2	129.027,3
18	Quibdó	123.151,5	2.683,5	125.834,9
19	Sincelejo	101.707,6	1.887,1	103.594,7
20	Popayán	91.262,3	8.853,0	100.115,3
21	San Juan de Pasto	91.629,6	1.625,3	93.254,9
22	Yopal	72.884,4	11.194,5	84.078,8
23	Florencia - Caquetá	65.254,9	10.320,5	75.575,5
24	Manizales	46.439,5	4.781,1	51.220,6
25	Leticia	25.488,7	2.303,0	27.791,7
26	Tunja	23.264,7	1.814,1	25.078,9
27	San José del Guaviare	5.834,3	748,5	6.582,8
28	San Miguel de Mocoa	4.940,7	1.618,3	6.559,0
29	Puerto Carreño	6.084,0	50,5	6.134,5
30	Mitú	3.016,6	2.724,5	5.741,2
31	Puerto Inírida	1.234,9	3,3	1.238,2

*Orden Descendente por Cuentas por Cobrar

CAPITALES DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL A DICIEMBRE DE 2018

Millones de pesos

No.	ENTIDAD	PLAN DE ACTIVOS	CÁLCULO ACTUARIAL	DÉFICIT O SUPERÁVIT PENSIONAL*
1	Ibagué	209.893,3		209.893,3
2	San José de Cúcuta	314.665,8	110.804,3	203.861,4
3	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	287.034,4	104.924,9	182.109,5
4	Montería	179.608,7	58.184,4	121.424,3
5	Pereira	123.813,7	6.691,8	117.121,9
6	Armenia	201.078,2	152.621,1	48.457,1
7	Sincelejo	112.306,4	65.670,5	46.635,9
8	Yopal	59.349,3	35.398,6	23.950,8
9	Riohacha	42.398,4	24.854,9	17.543,5
10	San Miguel de Mocoa	25.950,5	9.211,7	16.738,8
11	Leticia	26.675,2	18.235,1	8.440,1
12	San José del Guaviare	10.253,9	1.894,8	8.359,1
13	San Juan de Pasto	171.520,7	165.607,8	5.912,9
14	Puerto Inírida	7.532,9	3.747,7	3.785,2
15	Mitú	5.416,9	2.375,4	3.041,5
16	Florencia - Caquetá	126.043,5	126.043,5	
17	Santiago de Cali	1.526.055,2	2.702.439,2	(1.176.383,9)
18	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	370.857,5	779.387,9	(408.530,4)
19	Medellín	1.106.587,3	1.511.086,8	(404.499,5)
20	Manizales	184.995,5	568.087,2	(383.091,8)
21	Bucaramanga	287.650,3	628.347,5	(340.697,2)
22	Villavicencio	1.745,9	93.965,8	(92.219,9)
23	Popayán	145.573,8	232.993,7	(87.419,9)
24	Tunja	63.776,3	96.733,0	(32.956,7)
25	Bogotá D.C.	6.802.632,1	6.834.743,5	(32.111,4)
26	Arauca		23.206,4	(23.206,4)
27	Quibdó	57.298,6	75.339,4	(18.040,8)
28	Neiva	183.523,1	190.573,4	(7.050,3)
29	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico	159.461,4	165.275,1	(5.813,7)
30	Valledupar		4.946,7	(4.946,7)
31	Puerto Carreño		636,6	(636,6)

*Orden Descendente por Déficit o Superávit Pensional

2 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2018 – SANTANDER

2.1 PRESENTACIÓN

El Informe de evaluación del Control Interno Contable consolidado que prepara la Contaduría General de la Nación (CGN), a partir de los informes individuales que presentan las entidades públicas, en cumplimiento de la regulación que al respecto han expedido el Gobierno Nacional y la CGN dentro de sus competencias, es el resultado del interés de los representantes legales, apoyados por los jefes de control interno de cada organismo y entidad pública, con el compromiso por el mejoramiento continuo de la gestión institucional y en especial de los sistemas de información contable.

Evaluar la eficacia y efectividad de los controles y la eficiencia del proceso contable para la producción de información, que represente fielmente los hechos económicos de la entidad, les permite a los gerentes públicos conocer sus dificultades y potenciar las oportunidades para el mejoramiento de la calidad de la información contable que como responsables preparan, certifican y reportan a la CGN.

La CGN ha expedido cuatro marcos normativos contables para clasificar a las entidades en su aplicación, según su función económica, así: 1) Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, y que Captan o Administran Ahorro del Público, vigente con la Resolución 037 de 2017; 2) Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, expedido mediante Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones; 3) Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y; 4) Marco Normativo para Entidades en Liquidación, expedido mediante Resolución 461 de 2017.

Producto de la expedición de estos marcos normativos fue necesaria la actualización del Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, acorde con los nuevos desarrollos contables definidos, y al efecto, se expidió la Resolución 193 de 2016, la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, y al respecto en ellas se señala: “con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicables a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable quedará como se indica en el anexo”.

La CGN, como miembro del Consejo Asesor de Control Interno del Gobierno Nacional, está comprometida con la política de Estado de avanzar en la cultura contable de las entidades públicas y en la calidad de la información, como soporte de la rendición de cuentas.

Las conclusiones más importantes que señalan los jefes de control interno frente al proceso contable es que a pesar del avance en la madurez del sistema de gestión de la calidad y del modelo integrado de planeación y gestión, se advierten fallas e ineficiencias que deben dar lugar a oportunidades de mejora en los sistemas de información contable, sobre lo cual se debe trabajar interinstitucionalmente.

Cordialmente,



PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

2.2 MARCO LEGAL

Los artículos 209⁴ y 269⁵ de la Constitución Política señalan y definen los principios rectores del ejercicio de la función administrativa en Colombia, a partir de los cuales se han creado y reestructurado instituciones e instancias administrativas con el objetivo de mejorar la administración pública y ejercer los controles, fiscal y administrativo, enmarcándose el control interno como un instrumento de transparencia. En 1993 con la expedición de diferentes leyes, especialmente las leyes 87, 42 y 80 desarrollaron estas disposiciones, dotando a los administradores públicos de las herramientas necesarias para su implementación.

El artículo 1° de la Ley 87 de 1993 definió el control interno así: *“Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”*.

Y continúa: *“El ejercicio de control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando”*.

El literal a) del artículo 3° de la misma ley señaló que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de las entidades, y el representante legal o máximo directivo es el responsable de establecerlo y desarrollarlo. Además, se estableció que la oficina o unidad de control interno es uno de los componentes del sistema, y el funcionario que la orienta está encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles: *“asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”*.

La Ley 42 de 1993 dio a las Contralorías, para el ejercicio del control fiscal, la facultad de aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno. Y la Ley 80 de 1993 determinó que *“El control previo administrativo de la actividad contractual corresponde a las oficinas de Control Interno”*.

⁴ **Artículo 209.** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

⁵ **Artículo 269.** En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.

Son varias las normas (leyes, decretos, directivas presidenciales y resoluciones) que se han expedido, por las distintas autoridades con competencias para ello, que buscan el desarrollo del control interno como herramienta valiosa de la administración pública, para ser visto más que como elemento de inspección, vigilancia y sanción, como una función asesora y de apoyo a la dirección en el logro de sus objetivos misionales.

Se destacan dentro de estas, la Ley 298 de 1996 que le asigna al Contador General de la Nación, entre otras funciones, la de *“Diseñar, implantar y establecer políticas de Control Interno, conforme a la ley”*, y el literal r) del artículo 4º de la misma ley le asigna a la Contaduría General de la Nación, entre otras funciones, la de *“Coordinar con los responsables del Control Interno y Externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables”*.

La Ley 489 de 1998, Estatuto Básico de la Administración Pública, crea el Sistema Nacional de Control Interno (SNCI) como instancia de articulación del sistema en todo el Estado. El Decreto Reglamentario 2145 de 1999 dicta las normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las entidades y organismos de la administración pública del orden nacional y territorial. El artículo sexto modificado por el artículo 3º del Decreto Nacional 2539 de 2000 establece que los reguladores, entre los que se incluye la Contaduría General de la Nación, son los competentes para impartir normas, políticas y directrices a las que deben sujetarse los entes en materia de Control Interno.

La Ley 734 de 2002, por medio de la cual se expide el Nuevo Código Disciplinario Único, contempla como deber de todos los servidores públicos: *“Adoptar el Sistema de Control Interno y función independiente de auditoría interna de que trata la Ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen”*. Ley 872 de 2002, crea el Sistema de Gestión de Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades.

El Decreto 143 de 2004 modificó la estructura de la Contaduría General de la Nación, le definió, entre otras, las siguientes funciones:

Determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el Sector Público;

Establecer las normas técnicas generales y específicas, sustantivas y procedimentales, que permitan uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública y;

Coordinar con los responsables del control interno y externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables.

El Decreto 1599 de 2005, establece el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, que se estructura estableciendo tres grandes Subsistemas de Control: Estratégico, de Gestión y de Evaluación. Cada uno de los Subsistemas se dividen en componentes y los componentes a su vez se subdividen en elementos, de tal manera que al desarrollarlo permitirán tener una visión controlada e integrada de toda la Entidad.

Sobre esta base del MECI, la Contaduría General de la Nación expide la Resolución 357 de 2008, con la cual define el Control Interno Contable, sus objetivos y la importancia de establecer controles en el proceso contable, por parte de la administración para la obtención de información contable con las características cualitativas de relevancia y representación fiel, que sirva para la toma de decisiones y el control, señalando la obligación para el jefe de control interno o quien haga sus veces de evaluar los controles al proceso contable y de diligenciar el informe a remitirse a la CGN en los plazos señalados por la norma.

En 2014, el Modelo Estándar de Control Interno fue actualizado a través del Decreto 943 con el fin de *“permitir su mayor entendimiento y facilitar su implementación y fortalecimiento continuo”*. En este decreto se encarga a la Función Pública de la orientación en la implementación del Modelo. En 2015, el artículo 133 del Plan de Desarrollo 2014-2018 dispone los siguientes:

“Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado”.

“El Gobierno Nacional reglamentará la materia y establecerá el modelo que desarrolle la integración y articulación de los anteriores sistemas, en el cual se deberá determinar de manera clara el campo de aplicación de cada uno de ellos con criterios diferenciales en el territorio nacional”.

“Una vez se reglamente y entre en aplicación el nuevo Modelo de Gestión, los artículos 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003 perderán vigencia”.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 133 del Plan de Desarrollo 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, mediante el Decreto 1499 de 2017 se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual reúne en uno solo los Sistemas de Gestión de la Calidad que trata la Ley 872 de 2003 y el Sistema de Desarrollo Administrativo que trata la Ley 489 de 1998, así como los Sistemas de Gestión y Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993. El modelo tiene como objetivo permitir a las entidades articular sus ejercicios de planeación, programación presupuestal, seguimiento y evaluación de todas sus acciones, con el fin de llevar una gestión más moderna, eficiente y transparente para el país.

El artículo 2.2.22.3.1. del capítulo 3 del mismo decreto, hace referencia a la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno. Así mismo el artículo 2.2.22.3.2. lo define

como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

MIPG se desarrolla a través de siete (7) Dimensiones Operativas, cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de cada entidad pública.

DIMENSIONES:

1. Talento Humano.
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación.
3. Gestión con Valores para el Resultado.
4. Evaluación de Resultados.
5. Información y Comunicación.
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación.
7. Control Interno.

Control interno dentro de mi MIPG se establece como la 7 dimensión

La cual promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

En 2016 la Contaduría General de la Nación actualizó el Procedimiento de Evaluación del Control Interno Contable que había expedido con la Resolución 357 de 2008, teniendo en cuenta dos situaciones:

- a) La definición de tres marcos normativos de contabilidad para las entidades del Sector Público colombiano para avanzar hacia la adopción de las normas internacionales de contabilidad.
- b) La actualización del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI-2014.

El 5 de mayo de 2016 se expide la Resolución 193 que establece el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, ajustado a los nuevos desarrollos contables y la actualización del MECI. Esta resolución hace parte de los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública. La norma señala: *“con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco*

conceptual del marco normativo que le sea aplicables a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable quedará como se indica en el anexo”.

Por lo anterior, durante el periodo de transición de la regulación contable 2015-2017 las entidades públicas y los jefes de control interno debieron aplicar la evaluación del Control Interno Contable bajo dos normas: para las empresas públicas con la Resolución 193 de 2016 y para las entidades de gobierno con la Resolución 357 de 2008.

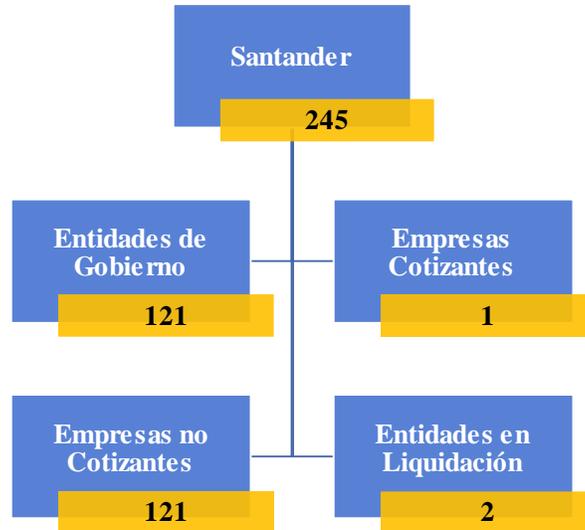
Para el año 2018 que corresponde al presente informe, todas las entidades públicas y específicamente el jefe de control interno o quien haga sus veces evalúan el Control Interno Contable con la Resolución 193 de 2016, dado que la totalidad de las entidades públicas entran en aplicación plena de los nuevos marcos normativos contables.

2.3 COBERTURA

2.3.1 Clasificación de las entidades

Para la vigencia 2018, el universo de Evaluación de Control Interno Contable (ECIC) está conformado por 245 entidades contables públicas del Departamento de Santander. Para su clasificación se tuvo en cuenta el Marco Normativo que aplican.

Gráfica 2-1 Universo ECIC Santander

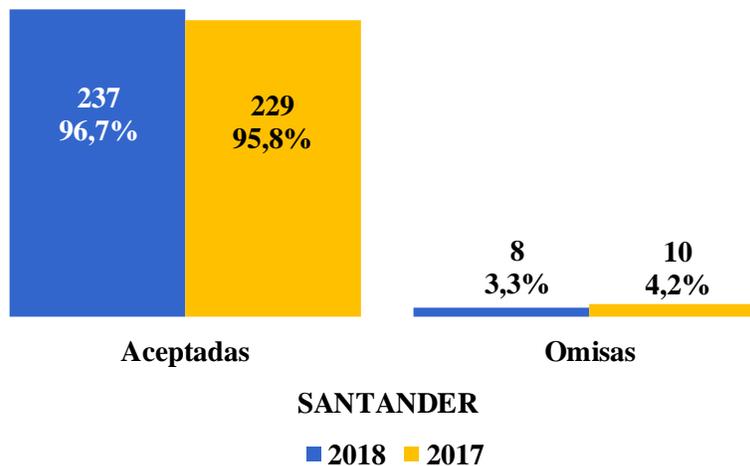


Fuente: Contaduría General de la Nación

2.3.2 Cobertura

El cumplimiento de las entidades del Departamento de Santander aumentó en un 0,9% con respecto al año 2017 al pasar del 95,8% al 96,7%. Las Omisas pasaron de 10 entidades a 8.

Gráfica 2-2 Cobertura comparativa 2018-2017



Fuente: Contaduría General de la Nación

2.3.2.1 Cobertura por Marco Normativo

La clasificación de las entidades se presenta en forma detallada en la tabla 2.1, en donde se puede observar además del número de entidades aceptadas y omisas por cada uno de los Marcos Normativos aplicables, su porcentaje de participación en el universo de evaluación de Control Interno Contable.

Tabla 2-1 Cobertura por Marco Normativo

Marco Normativo	Universo		Aceptadas		Omisas	
	# Entidades	%	# Entidades	%	# Entidades	%
Empresas cotizantes	1	0,4	1	0,4	-	-
Empresas no cotizantes	121	49,4	119	48,6	2	0,8
Entidades de gobierno	121	49,4	117	47,8	4	1,6
Entidades en Liquidación	2	0,8	-	-	2	0,8
Total	245	100,0	237	96,8	8	3,2

Fuente: Contaduría General de la Nación

Adicionalmente, se presenta la cobertura organizada por centros de consolidación, en donde se puede observar el cumplimiento de las entidades clasificadas en cada uno.

Tabla 2-2 Cobertura por centros de consolidación

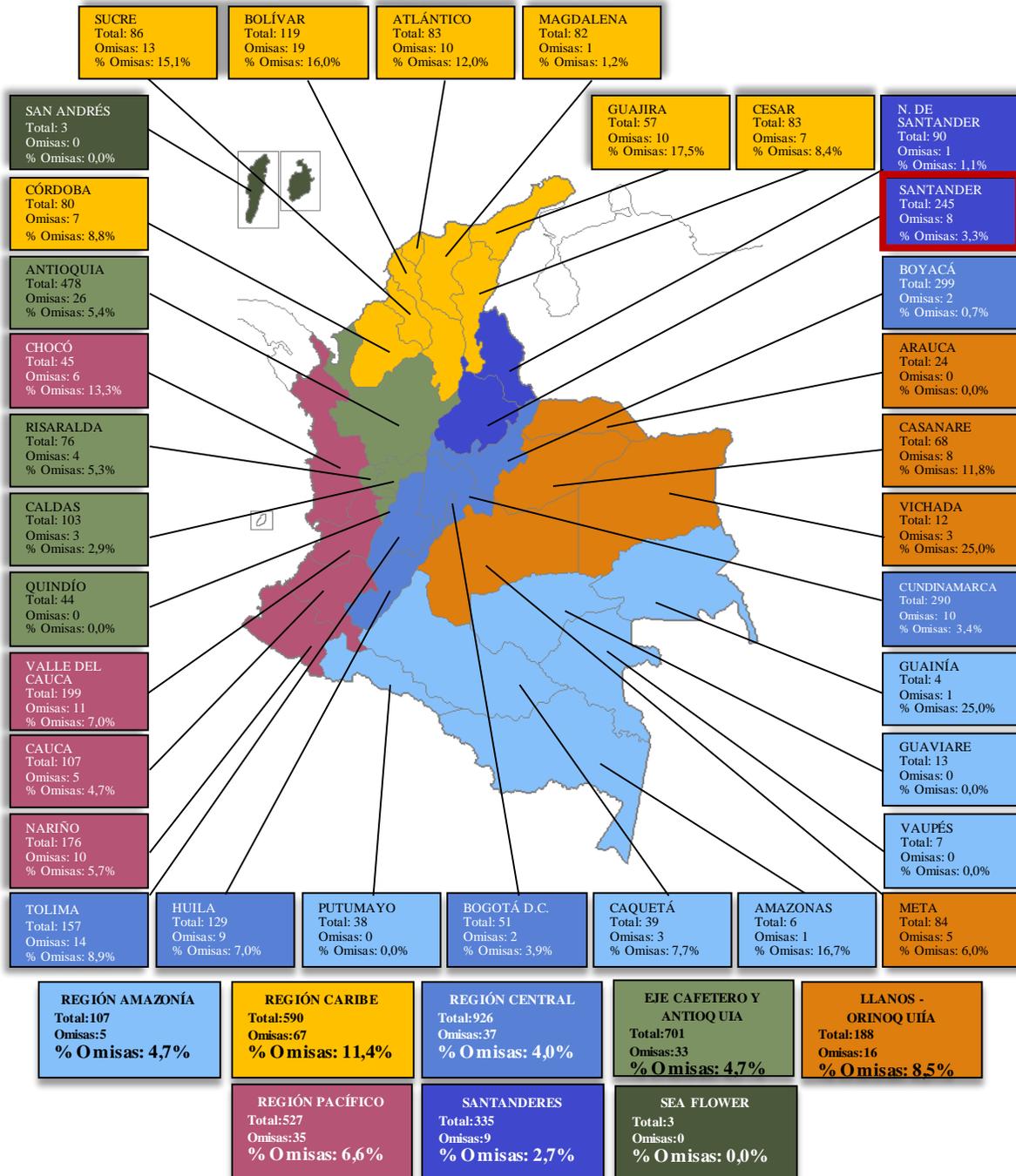
Marco Normativo/Centro de consolidación	Universo		Aceptadas		Omisas	
	# Entidades	%	# Entidades	%	# Entidades	%
Empresas cotizantes	1	0,4	1	0,4	-	-
Empresas de Servicios Públicos	1	0,4	1	0,4	-	-
Empresas no cotizantes	121	49,4	119	50,2	2	25,0
Empresas Industriales y Comerciales del Estado	3	1,2	3	1,3	-	-
Empresas Sociales del Estado	82	33,5	81	34,2	1	12,5
Empresas de Servicios Públicos	23	9,4	23	9,7	-	-
Otras Empresas	8	3,3	8	3,4	-	-
Sociedades de Economía Mixta	5	2,0	4	1,7	1	12,5
Entidades de Gobierno	121	49,4	117	49,4	4	50,0
Alcaldías	87	35,5	87	36,7	-	-
Establecimientos públicos	3	1,2	3	1,3	-	-
Gobernaciones	1	0,4	1	0,4	-	-
Otras Entidades Gobierno General	30	12,2	26	11,0	4	50,0
Entidades en Liquidación	2	0,8	-	-	2	25,0
Procesos Especiales Entidades De Gobierno	2	0,8	-	-	2	25,0
Total	245	100,0	237	100,0	8	100,0

Espacio en blanco

2.3.3 Entidades omisas

Como se puede observar en el gráfico 2-3, 8 de las 245 entidades sujetas a la aplicación de la Evaluación de Control Interno Contable del Departamento de Santander, resultaron omisas lo que equivale al 3,2 % y ubica al Departamento como el mayor en porcentaje de omisas dentro de la Región Santanderes.

Gráfica 2-3 Entidades Omisas por Departamentos



Fuente: Contaduría General de la Nación

Tabla 2-3 Entidades omisas

EMPRESAS NO COTIZANTES	
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	
1	I.P.S. Centro de Salud Ucatá - Charta Santander
SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	
1	Fertilizantes Colombianos S.A.
ENTIDADES DE GOBIERNO	
OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL	
1	Asociación de Municipios Agropecuarios de la Subregión de los Yarigués
2	Asociación de Municipios Comuneros
3	Asociación de Municipios de la Provincia de Vélez y el Occidente de Boyacá
4	Instituto de Deportes y Recreación de San Gil
ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	
PROCESOS ESPECIALES ENTIDADES DE GOBIERNO	
1	C.P.G.A del Río Fonce - En liquidación
2	CPGA de Onzaga, San Joaquín y Mogotes – En Liquidación

2.4 MARCO CONCEPTUAL

2.4.1 Definición del Control Interno Contable

Es el proceso adelantado por las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, garantizando razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

2.4.2 Objetivos del Control Interno Contable

En el marco de la Resolución 193 de 2016, los objetivos del Control Interno Contable se encaminan principalmente a la generación de información financiera de calidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública, mediante gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control.

De lo anterior, se desprenden acciones tendientes al establecimiento de políticas, controles, elementos básicos de evaluación y seguimiento. A continuación, se relacionan las más relevantes:

Espacio en blanco



2.4.3 Evaluación del Control Interno Contable

Es la medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

En ejercicio de la autoevaluación como fundamento del control interno, los contadores y los demás servidores públicos de las diferentes áreas que identifican hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente, son responsables, en lo que corresponda, por la operatividad eficiente del proceso contable y las actividades y tareas a su cargo; por la supervisión continua de la efectividad de los controles integrados; y por el desarrollo de la autoevaluación permanente de los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por la dependencia a la cual pertenecen, en consonancia con los objetivos institucionales.

El jefe de la Oficina de Control Interno es el encargado de efectuar la evaluación del Control Interno Contable en la entidad, con criterio de independencia y objetividad, de conformidad con lo establecido a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, adoptado mediante el Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

2.4.4 Riesgo de índole contable

Representa la posibilidad de ocurrencia de eventos, tanto internos como externos, que tienen la capacidad de afectar el proceso contable y que, como consecuencia de ello, impiden la generación

de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. El riesgo de índole contable se materializa cuando los hechos económicos generados en la entidad no se incluyen en el proceso contable o cuando, siendo incluidos, no cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública.

2.4.5 Marco de referencia

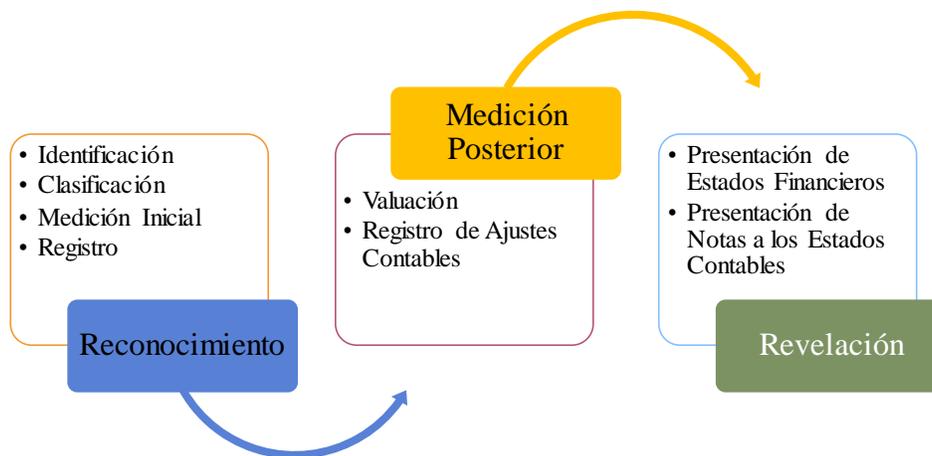
El desarrollo del proceso contable de una entidad requiere de la identificación del marco normativo que la rige, el cual delimita la regulación que es aplicable a cada una de sus etapas. A partir de dicho marco normativo, la entidad establece las políticas contables que direccionarán el proceso contable para la preparación y presentación de los estados financieros, teniendo en cuenta que, en el caso de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y de las entidades de gobierno, la mayoría se definen en los marcos normativos respectivos. Las políticas contables se formalizarán mediante documento emitido por el representante legal o la máxima instancia administrativa de la entidad.

Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios.

2.4.6 Etapas del proceso contable

En todo sistema se identifican tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas, siendo inherente a todo proceso, bajo un enfoque sistémico, su ejecución a partir de la planeación y la permanente verificación y retroalimentación conducentes a la mejora continua. Las entradas proveen al sistema los insumos para que sean procesados, de forma que se obtenga uno o varios productos; el proceso es la acción de transformación de los insumos; y las salidas son los productos, es decir, los resultados obtenidos mediante ese proceso de transformación.

Gráfica 2-4 Etapas del proceso contable



2.4.6.1 Reconocimiento

Es la etapa en la cual se incorpora, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados (estado de resultado integral en el caso de las empresas), un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto); que sea probable que genere flujos de entrada o salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; y que sea susceptible de medición monetaria fiable. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.

2.4.6.2 Medición posterior

Es la etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.

2.4.6.3 Revelación

Es la etapa en la que la entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye los estados financieros y las notas a los estados financieros.

2.4.7 Rendición de cuentas e información a partes interesadas

La política de rendición de cuentas tiene fundamento legal y establece que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos, y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Para tal efecto, deberán ceñirse a los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales incluyen la presentación de los estados financieros.

En el caso de las entidades no obligadas a ceñirse a la metodología antes reseñada, en materia de rendición de cuentas, debe verificarse la implementación de mecanismos tendientes a transparentar y difundir información financiera a las partes interesadas.

2.4.8 Gestión del riesgo contable

Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, actualizado en 2014, las entidades deberán realizar un estudio cuyos resultados se concreten en la valoración de los riesgos y políticas que conduzcan a su gestión efectiva. La identificación de riesgos permite conocer los eventos que representan algún grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable y que producen efectos desfavorables para sus clientes y grupos de interés. A partir de ellos, se analizan las causas, los agentes generadores y los efectos que se pueden presentar con su ocurrencia.

La administración de riesgos es un método lógico y sistemático para establecer el contexto e identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos, de forma que permita, a las entidades, minimizar o neutralizar pérdidas y maximizar oportunidades.

Una visión integral del proceso contable debe considerar la existencia de factores que tiendan a impedir que los objetivos del proceso contable se cumplan a cabalidad, por lo cual, se hace necesario que el preparador de la información los identifique y revise permanentemente, y que emprenda las acciones necesarias para mitigar o neutralizar su impacto.

Los responsables de la información financiera deben identificar, analizar y gestionar los riesgos contables para alcanzar el objetivo de producir información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. El proceso de identificación de riesgos contables debe considerar los riesgos causados por factores tanto internos como externos:

Externos

- Cambios en la regulación contable.
- Cambios en la regulación impositiva.
- Hechos de fuerza mayor como desastres naturales.
- Desarrollos tecnológicos, etc.

Internos

- Estructura del área contable.
- La competencia y suficiencia del talento humano.
- La disponibilidad de los recursos financieros.
- La calidad y operatividad de los recursos tecnológicos que se puede evidenciar en situaciones como la falta de capacitación del personal del área contable, la inadecuada infraestructura tecnológica y el software obsoleto, entre otros.

2.4.8.1 Elementos y actividades de control interno para gestionar el riesgo contable

Con el propósito de lograr una información financiera que cumpla con las características cualitativas previstas en los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deberán observar, como mínimo los siguientes elementos y actividades:

Espacio en blanco



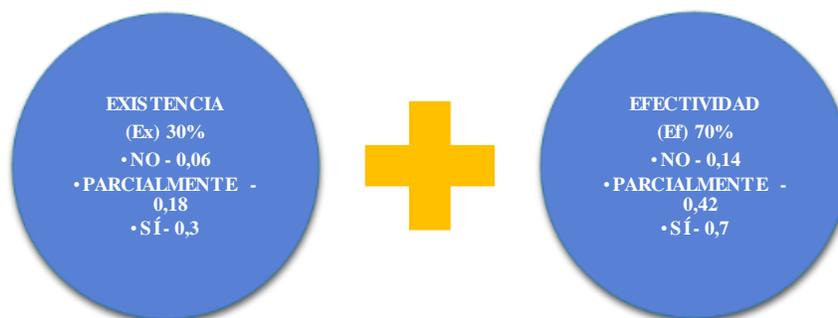
2.4.9 Metodología para la evaluación del Control Interno Contable

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hace la valoración cuantitativa, cualitativa y para efectos de gestión, así:

2.4.9.1 Valoración Cuantitativa

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el Control Interno Contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida. El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:



Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef.). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5, y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

Tabla 2-4 Rangos de calificación

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 < Calificación <3.0	DEFICIENTE
3.1 < Calificación <4.0	ADECUADO
4.1 < Calificación <5.0	EFICIENTE

2.4.9.2 Valoración Cualitativa

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

2.4.9.3 Evaluación del Control Interno Contable para Efectos de Gestión

Los jefes de las oficinas de control interno tienen la responsabilidad de evaluar permanentemente la implementación y efectividad del Control Interno Contable necesario para optimizar la calidad de la información financiera de la entidad.

En términos de la autoevaluación, los funcionarios que tienen bajo su responsabilidad la ejecución directa de las actividades relacionadas con el proceso contable harán las evaluaciones que correspondan con el propósito de mejorar la calidad de la información financiera pública.

2.4.9.4 Instrumentos de implementación y evaluación complementarios

Adicional a la evaluación que se realiza con el propósito de preparar y suministrar el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación, los jefes de control interno, o quienes hagan sus veces, deberán evaluar permanentemente su grado de implementación y efectividad. En este sentido, en aras de la independencia con la que estos funcionarios hacen las respectivas evaluaciones, se podrán diseñar y utilizar instrumentos complementarios.

Para el diligenciamiento del formulario, se debe tener en cuenta que las calificaciones asignadas a cada una de las preguntas por el jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, son producto de la evaluación independiente practicada. Para ello, harán las verificaciones que correspondan a efectos de lograr objetividad en los resultados de dicha evaluación, la cual estará soportada en los programas de auditoría y demás papeles de trabajo utilizados.

Los contadores bajo cuya responsabilidad se procesa la información financiera también podrán aplicar el instrumento de evaluación del Control Interno Contable contenido en el procedimiento, con el propósito de ejecutar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del proceso contable.

2.4.9.5 Retroalimentación y Mejoramiento Continuo

La entidad deberá mejorar continuamente la efectividad del Control Interno Contable. Para ello, retroalimentará las acciones de control que ha implementado con el propósito de fortalecer su efectividad y capacidad de mitigar o neutralizar los riesgos de índole contable. La retroalimentación se concretará en acciones de mejoramiento para corregir las desviaciones encontradas, que se generan como consecuencia de la autoevaluación del control y de la evaluación independiente realizada por el jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, y por los demás órganos de control externos a la entidad.

2.5 RESULTADOS

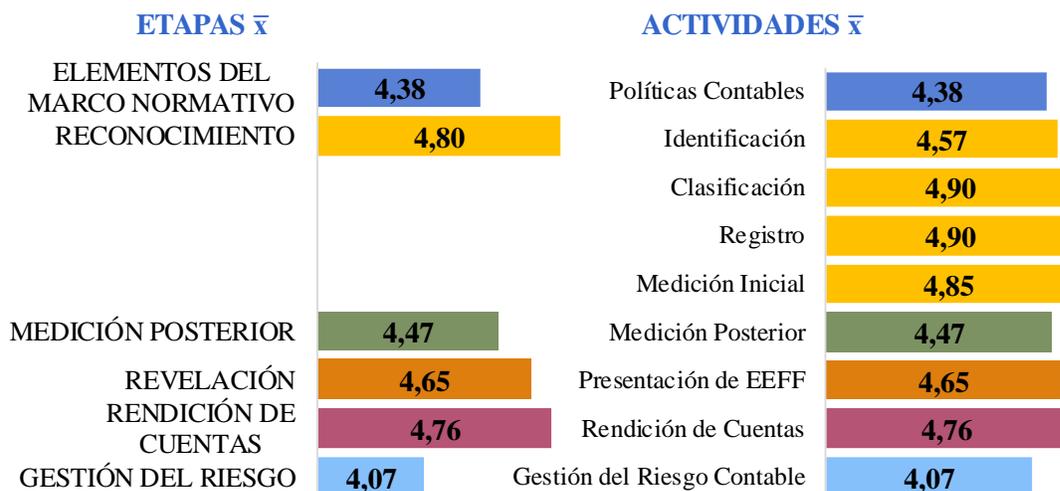
El presente informe consolidado se preparó a partir de las calificaciones debidamente certificadas por los gerentes públicos y los responsables de las áreas de control interno de las entidades contables públicas con corte a 31 de diciembre de 2018, transmitidas a través del CHIP en el formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, e incorporadas en la base de datos de la Contaduría General de la Nación, clasificándolas por marco normativo aplicable y Centro de consolidación.

Una vez realizado el proceso de revisión de los datos suministrados, se tabulan para obtener promedios por grupos de entidades, etapas y actividades del proceso contable.

2.5.1 Resultados promedio

En el gráfico 2-5 se presenta la calificación promedio de las 237 entidades consolidadas del Departamento de Santander, por actividades y etapas del proceso contable.

Gráfica 2-5 Calificación promedio por etapas y actividades

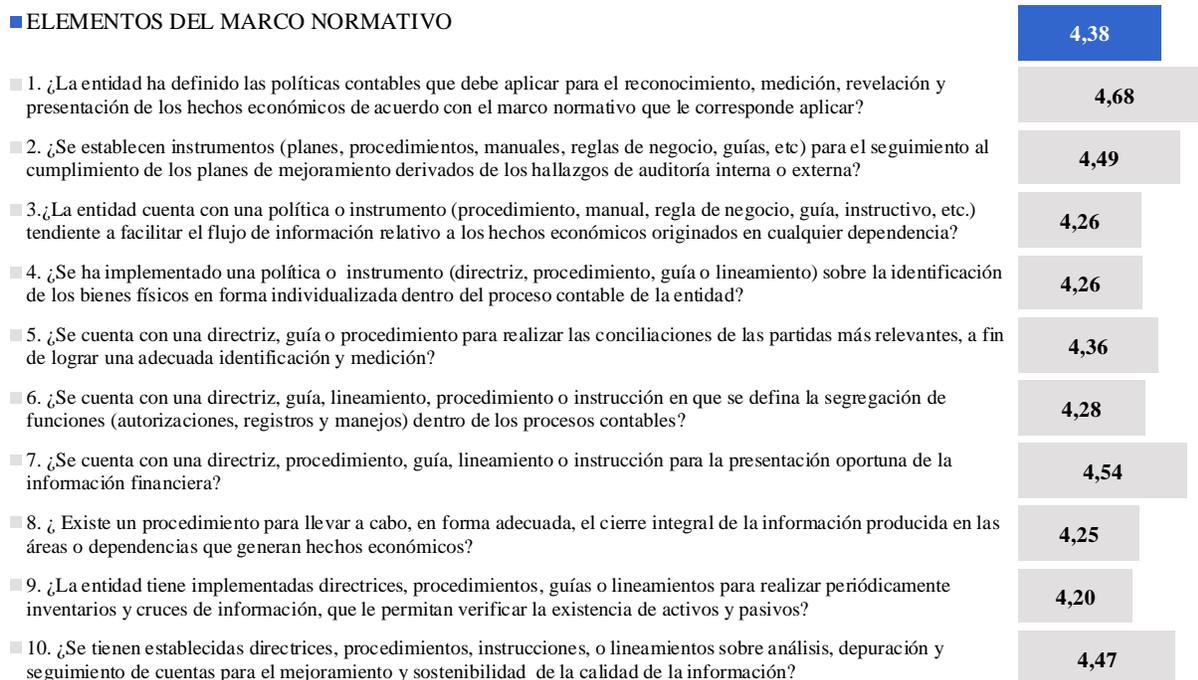


Fuente: Contaduría General de la Nación

En el siguiente gráfico se presenta la calificación promedio de cada una de las preguntas que conforman el formulario de evaluación del Departamento de Santander, las cuales están organizadas por etapas y actividades:

Gráfica 2-6 Calificación promedio por pregunta

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE



ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

RECONOCIMIENTO

■ ACTIVIDAD - IDENTIFICACIÓN	4,57
■ 11. ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	4,32
■ 12. ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	4,57
■ 13. ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	4,81
■ ACTIVIDAD - CLASIFICACIÓN	4,90
■ 14. ¿Se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	4,87
■ 15. ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	4,93
■ ACTIVIDAD - REGISTRO	4,90
■ 16. ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	4,91
■ 17. ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	4,94
■ 18. ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	4,95
■ 19. ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	4,95
■ 20. ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	4,76
■ ACTIVIDAD - MEDICIÓN INICIAL	4,85
■ 21. ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	4,85

MEDICIÓN POSTERIOR

■ ACTIVIDAD - MEDICIÓN POSTERIOR	4,47
■ 22. ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	4,43
■ 23. ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	4,51

Espacio en blanco

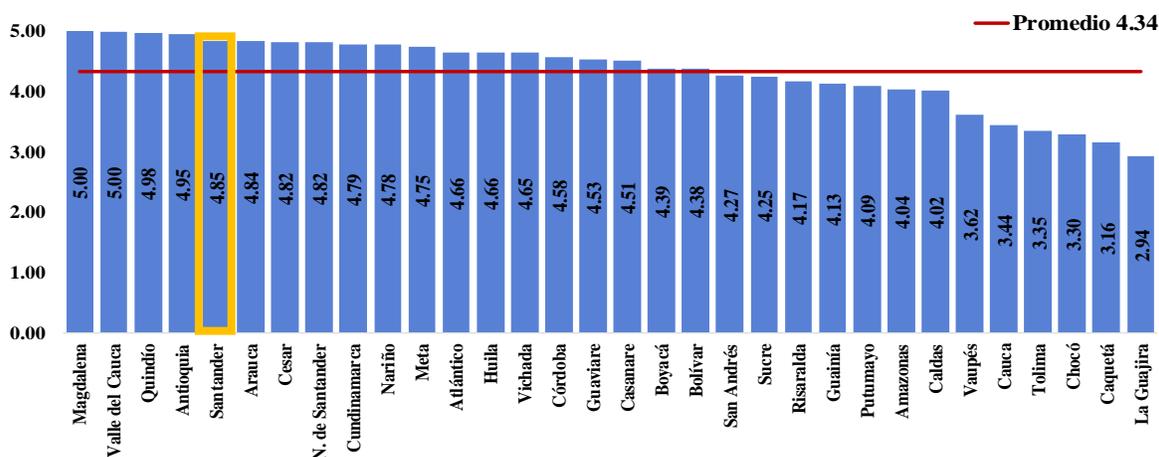
REVELACIÓN

■ ACTIVIDAD - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	4,65
■ 24. ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	4,75
■ 25. ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	4,95
■ 26. ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	4,20
■ 27. ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	4,70
■ RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	4,76
■ 28. ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma forma? si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	4,76
■ GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	4,07
■ 29. ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma forma? si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	3,86
■ 30. ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	3,81
■ 31. ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	4,68
■ 32. ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	3,94

2.5.2 Resultados promedio por agrupación

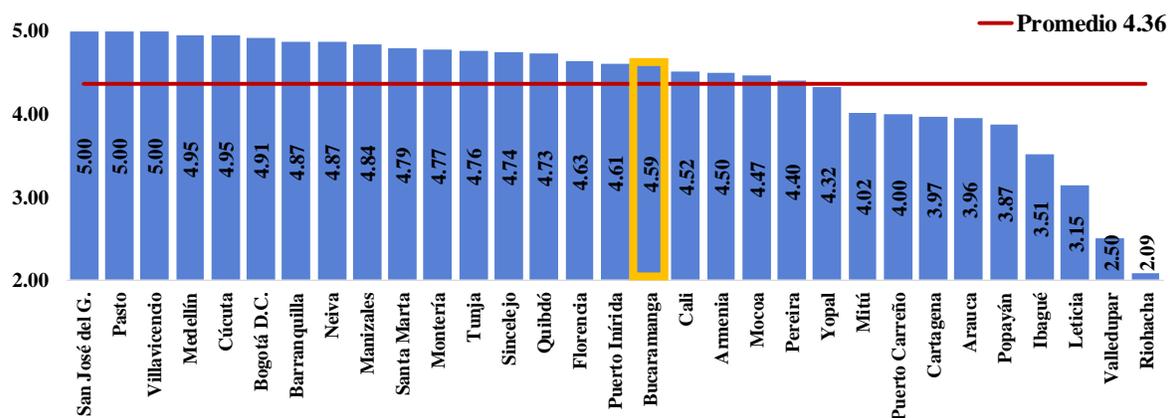
A continuación, se presentan resultados promedio por Gobernaciones, Ciudades Capitales, Marco Normativo, Centro de consolidación y algunos grupos de interés general.

Gráfica 2-7 Resultados promedio Gobernaciones



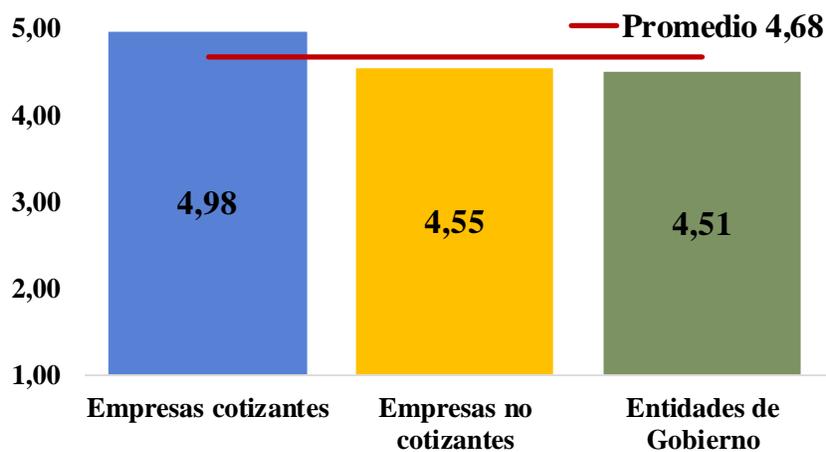
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-8 Resultados promedio Ciudades Capitales



Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-9 Resultados promedio por Marco Normativo



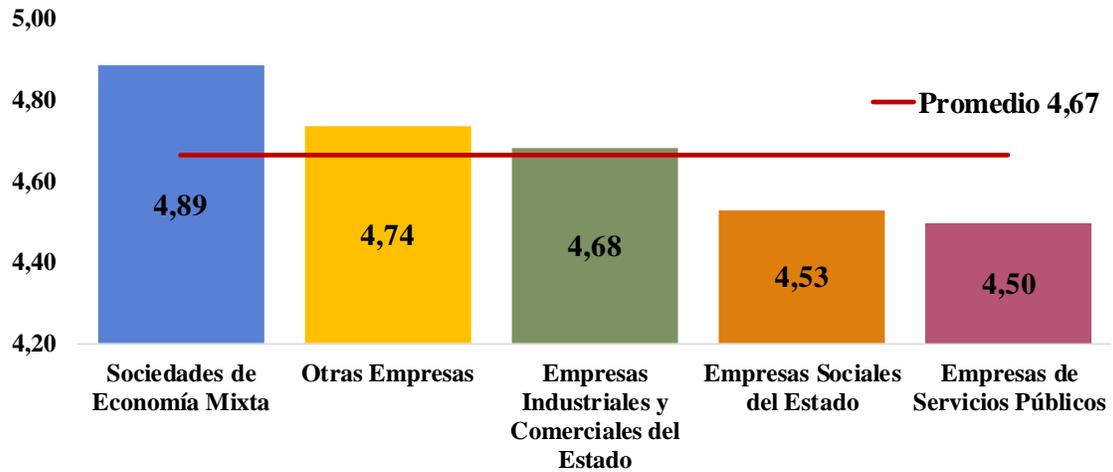
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-10 Resultados promedio Empresas Cotizantes



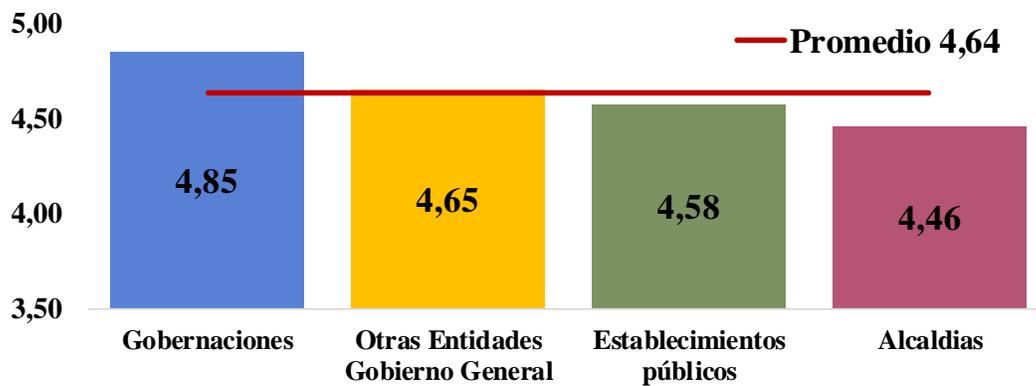
Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-11 Resultados promedio Empresas no Cotizantes



Fuente: Contaduría General de la Nación

Gráfica 2-12 Resultados promedio Entidades de Gobierno

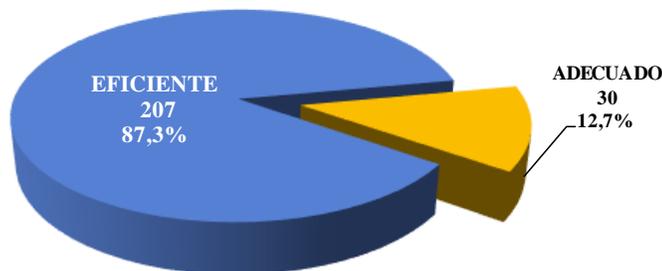


Fuente: Contaduría General de la Nación

2.5.3 Resultados por entidad

En el gráfico 2-13 se presenta la participación por criterio de las 237 entidades del Departamento del Santander.

Gráfica 2-13 Participación por criterio



Fuente: Contaduría General de la Nación

Tabla 2-5 Calificaciones por entidad

ENTIDADES DE GOBIERNO		
Nº	ENTIDAD	2018
ALCALDÍAS		
1	Girón	5,00 EFICIENTE
2	Oiba	5,00 EFICIENTE
3	Santa Bárbara - Santander	4,96 EFICIENTE
4	Simacota	4,96 EFICIENTE
5	Floridablanca	4,94 EFICIENTE
6	Barichara	4,92 EFICIENTE
7	Molagavita	4,91 EFICIENTE
8	Palmas del Socorro	4,89 EFICIENTE
9	San Joaquín	4,89 EFICIENTE
10	San Gil	4,88 EFICIENTE
11	Jordán	4,87 EFICIENTE
12	Suratá	4,87 EFICIENTE
13	Cerrito	4,85 EFICIENTE
14	Guaca	4,85 EFICIENTE
15	Pinchote	4,85 EFICIENTE
16	Hato	4,84 EFICIENTE
17	Guapotá	4,83 EFICIENTE
18	Santa Helena de Opón	4,83 EFICIENTE
19	Aguada - Santander	4,82 EFICIENTE
20	Barbosa - Santander	4,82 EFICIENTE
21	Encino	4,82 EFICIENTE
22	Valle de San José	4,82 EFICIENTE
23	Mogotes	4,81 EFICIENTE
24	Curití	4,79 EFICIENTE
25	Aratoca	4,76 EFICIENTE
26	El Guacamayo	4,76 EFICIENTE
27	Gámbita	4,76 EFICIENTE
28	San Vicente de Chucurí	4,76 EFICIENTE
29	Tona	4,75 EFICIENTE
30	Villanueva - Santander	4,75 EFICIENTE
31	Jesús María	4,74 EFICIENTE
32	Capitanejo	4,72 EFICIENTE
33	Sucre - Santander	4,70 EFICIENTE
34	El Peñón - Santander	4,67 EFICIENTE
35	Palmar	4,67 EFICIENTE
36	Puerto Wilches	4,67 EFICIENTE
37	Guadalupe - Santander	4,65 EFICIENTE
38	El Carmen de Chucurí	4,64 EFICIENTE
39	Macaravita	4,64 EFICIENTE
40	Cimitarra	4,62 EFICIENTE
41	Coromoro	4,62 EFICIENTE
42	Landázuri	4,62 EFICIENTE
43	Los Santos	4,58 EFICIENTE
44	Rionegro - Santander	4,56 EFICIENTE
45	Enciso	4,54 EFICIENTE

ALCALDÍAS

46	San Miguel - Santander	4,54	EFICIENTE
47	Cepitá	4,53	EFICIENTE
48	Lebrija	4,52	EFICIENTE
49	Málaga	4,52	EFICIENTE
50	Güepsa	4,51	EFICIENTE
51	Onzaga	4,50	EFICIENTE
52	Puerto Parra	4,49	EFICIENTE
53	Piedecuesta	4,47	EFICIENTE
54	Puente Nacional	4,43	EFICIENTE
55	Socorro	4,40	EFICIENTE
56	Vetas	4,40	EFICIENTE
57	San Andrés - Santander	4,38	EFICIENTE
58	Galán	4,34	EFICIENTE
59	Vélez	4,34	EFICIENTE
60	El Playón	4,33	EFICIENTE
61	Chipatá	4,31	EFICIENTE
62	Guavatá	4,31	EFICIENTE
63	Suaita	4,31	EFICIENTE
64	La Paz - Santander	4,29	EFICIENTE
65	San Benito	4,27	EFICIENTE
66	California	4,22	EFICIENTE
67	Charta	4,21	EFICIENTE
68	Confines	4,20	EFICIENTE
69	Cabrera - Santander	4,19	EFICIENTE
70	Albania - Santander	4,18	EFICIENTE
71	Bolívar - Santander	4,18	EFICIENTE
72	Florián	4,18	EFICIENTE
73	Matanza	4,15	EFICIENTE
74	Barrancabermeja	4,11	EFICIENTE
75	La Belleza	4,11	EFICIENTE
76	Concepción - Santander	3,99	ADECUADO
77	Contratación	3,83	ADECUADO
78	Chima - Santander	3,77	ADECUADO
79	Zapatoca	3,60	ADECUADO
80	Betulia - Santander	3,49	ADECUADO
81	Charalá	3,49	ADECUADO
82	Ocamonte	3,42	ADECUADO
83	Páramo	3,42	ADECUADO
84	San José de Miranda	3,34	ADECUADO
85	Carcasí	3,08	ADECUADO
86	Sabana de Torres	3,07	ADECUADO

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

1	Unidades Tecnológicas de Santander	4,75	EFICIENTE
2	Instituto Universitario de la Paz	4,62	EFICIENTE
3	Universidad Industrial de Santander	4,36	EFICIENTE

OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL

1	Dirección de Tránsito y Transporte de Barbosa	4,96	EFICIENTE
2	Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca	4,95	EFICIENTE
3	Área Metropolitana de Bucaramanga	4,94	EFICIENTE

OTRAS ENTIDADES GOBIERNO GENERAL

4	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	4,93	EFICIENTE
5	Escuela de Capacitación Municipal Floridablanca	4,93	EFICIENTE
6	Instituto de Cultura, Turismo y Recreación - Socorro	4,91	EFICIENTE
7	Instituto Departamental de Recreación y Deportes	4,91	EFICIENTE
8	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	4,86	EFICIENTE
9	Instituto para el Fomento del Deporte de Barrancabermeja	4,85	EFICIENTE
10	Instituto de Cultura y Turismo de San Gil	4,83	EFICIENTE
11	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	4,83	EFICIENTE
12	Instituto Municipal de Deporte, Cultura, Recreación y Turismo de Sabana de Torres	4,81	EFICIENTE
13	Banco Inmobiliario de Floridablanca	4,78	EFICIENTE
14	Instituto de Tránsito y Transporte de Charalá	4,74	EFICIENTE
15	Empresa de Desarrollo Urbano de Barrancabermeja	4,73	EFICIENTE
16	Tribunal de Ética Médica de Santander	4,69	EFICIENTE
17	Casa de la Cultura Piedra del Sol - Floridablanca	4,67	EFICIENTE
18	CPGA de la Provincia de García Rovira	4,54	EFICIENTE
19	Bomberos de Bucaramanga	4,50	EFICIENTE
20	Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	4,49	EFICIENTE
21	Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga	4,49	EFICIENTE
22	Instituto Municipal para la Educación Física, Recreación y Deportes de San Vicente de Chucurí	4,46	EFICIENTE
23	Dirección de Tránsito y Transporte - Floridablanca	4,36	EFICIENTE
24	Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja	4,00	ADECUADO
25	Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Socorro	4,00	ADECUADO
26	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial Bucaramanga	3,80	ADECUADO

EMPRESAS COTIZANTES

Nº	ENTIDAD	2018
1	E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	4,98 EFICIENTE

EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

EMPRESAS NO COTIZANTES

Nº	ENTIDAD	2018
1	Terminal de Transportes de San Gil	4,95 EFICIENTE
2	Empresa Descentralizada Plaza de Mercado Cubierto - Socorro	4,93 EFICIENTE
3	Beneficencia de Santander	4,17 EFICIENTE

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

1	E.S.E. Barrancabermeja	5,00	EFICIENTE
2	E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta	5,00	EFICIENTE
3	I.P.S. Centro de Salud San Antonio - Cerrito	5,00	EFICIENTE
4	Instituto de Salud de Bucaramanga	5,00	EFICIENTE
5	E.S.E. Hospital Universitario de Santander	4,99	EFICIENTE
6	Hospital San José - San Andrés	4,98	EFICIENTE
7	E.S.E. Hospital San Bartolomé - Capitanejo	4,97	EFICIENTE
8	I.P.S. Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen - Vetás	4,97	EFICIENTE
9	I.P.S. Centro de Salud Santa Helena de Opón	4,97	EFICIENTE
10	E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo de Bucaramanga	4,96	EFICIENTE
11	Hospital San Antonio - Rionegro	4,92	EFICIENTE

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

12	E.S.E. Hospital San Vicente de Paul - Onzaga	4,91	EFICIENTE
13	E.S.E. Centro de Salud El Peñón	4,90	EFICIENTE
14	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel - Socorro Santander	4,90	EFICIENTE
15	E.S.E. Hospital San José	4,90	EFICIENTE
16	E.S.E. Hospital Luis Carlos Galán Sarmiento - Charalá	4,89	EFICIENTE
17	E.S.E. Hospital Regional de Vélez	4,88	EFICIENTE
18	E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio	4,88	EFICIENTE
19	E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Cimitarra	4,87	EFICIENTE
20	I.P.S. Centro de Salud de Cabrera	4,87	EFICIENTE
21	E.S.E. San José de Guavatá	4,84	EFICIENTE
22	E.S.E. Hospital Regional de San Gil	4,83	EFICIENTE
23	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Barichara	4,83	EFICIENTE
24	E.S.E. San Antonio de Padua - Pinchote	4,83	EFICIENTE
25	E.S.E. Clínica Girón	4,82	EFICIENTE
26	E.S.E. Hospital Caicedo Flórez - Suaita	4,80	EFICIENTE
27	E.S.E. San Isidro - Tona	4,80	EFICIENTE
28	I.P.S. Centro de Salud - Macaravita	4,79	EFICIENTE
29	E.S.E Hospital Local del Bolívar - Santander	4,78	EFICIENTE
30	E.S.E. Edmundo Germán Arias Duarte de Puerto Wilches	4,77	EFICIENTE
31	E.S.E. Hospital San Rafael de Matanza	4,77	EFICIENTE
32	Hospital Integrado de Sabana de Torres - Santander	4,76	EFICIENTE
33	E.S.E. Hospital San Martín - La Belleza	4,75	EFICIENTE
34	I.P.S. Centro de Salud San Cayetano del Municipio de Confines - Santander	4,75	EFICIENTE
35	E.S.E. San Cayetano - Guapotá	4,74	EFICIENTE
36	E.S.E. Hospital Integrado San Joaquín	4,72	EFICIENTE
37	E.S.E. Centro de Salud Municipio del Páramo - Santander	4,71	EFICIENTE
38	I.P.S. Centro de Salud de Sucre Santander	4,69	EFICIENTE
39	I.P.S. Centro de Salud Santa Bárbara - Santander	4,69	EFICIENTE
40	E.S.E. Hospital San Rafael - Oiba	4,68	EFICIENTE
41	Centro de Salud Santo Domingo Savio	4,67	EFICIENTE
42	E.S.E. Centro de Salud Juan Soleri	4,66	EFICIENTE
43	E.S.E. Hospital Regional de García Rovira	4,65	EFICIENTE
44	E.S.E. Hospital San Miguel - Santander	4,62	EFICIENTE
45	E.S.E. Hospital San Pedro Claver - Mogotes	4,61	EFICIENTE
46	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca	4,60	EFICIENTE
47	E.S.E. Blanca Alicia Hernández - Albania	4,58	EFICIENTE
48	E.S.E. Hospital Integrado San Roque de Curití	4,58	EFICIENTE
49	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Lebrija	4,58	EFICIENTE
50	Institución Prestadora de Servicios de Salud Arístides Fernández Isabella del Municipio de Cepitá	4,58	EFICIENTE
51	E.S.E. Hospital Integrado Landázuri	4,55	EFICIENTE
52	I.P.S. Centro de Salud Jesús de Nazareth - Enciso	4,55	EFICIENTE
53	I.P.S. Centro de Salud los Santos - Santander	4,53	EFICIENTE
54	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe	4,52	EFICIENTE
55	E.S.E. Centro de Salud Camilo Rueda - Villanueva	4,50	EFICIENTE
56	E.S.E. Hospital San Rafael de Concepción	4,46	EFICIENTE
57	I.P.S. Centro de Salud La Paz	4,36	EFICIENTE
58	E.S.E. Hospital Juan Pablo II - Aratocha (Santander)	4,34	EFICIENTE

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

59	I.P.S. Centro de Salud Divino Niño Jesús de Chipatá	4,34	EFICIENTE
60	I.P.S. Centro de Salud de Puerto Parra	4,33	EFICIENTE
61	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de los Remedios	4,32	EFICIENTE
62	E.S.E. Hospital Santa Ana	4,32	EFICIENTE
63	I.P.S. Centro de Salud de Encino	4,32	EFICIENTE
64	I.P.S. Centro de Salud Hermana Gertrudis - Aguada	4,30	EFICIENTE
65	I.P.S. Centro de Salud San Benito	4,30	EFICIENTE
66	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Betulia	4,28	EFICIENTE
67	I.P.S. San Sebastián de Suratá	4,25	EFICIENTE
68	I.P.S. Centro de Salud San Roque de Güepsa	4,24	EFICIENTE
69	I.P.S. San José de Florián - Santander	4,22	EFICIENTE
70	I.P.S. Centro de Salud de Coromoro	4,09	EFICIENTE
71	E.S.E. Clínica Guane - Floridablanca	4,00	ADECUADO
72	E.S.E. Hospital San Roque - Simacota	3,98	ADECUADO
73	E.S.E. Hospital Integrado San Antonio - Puente Nacional	3,94	ADECUADO
74	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Galán	3,92	ADECUADO
75	E.S.E. Andrés Cala Pimentel	3,83	ADECUADO
76	Hospital San Roque - Chima	3,81	ADECUADO
77	E.S.E. de Ocamonte Santander	3,52	ADECUADO
78	I.P.S. Centro de Salud San Antonio California - Santander	3,26	ADECUADO
79	E.S.E. Hospital Integrado San Bernardo de Barbosa	3,21	ADECUADO
80	I.P.S. Centro de Salud - Carmen de Chucurí	3,04	ADECUADO
81	I.P.S. Centro de Salud de Molagavita	3,03	ADECUADO

EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

1	E.S.P. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.	5,00	EFICIENTE
2	E.S.P. Santa Helena del Opón AAA S.A.	4,97	EFICIENTE
3	E.S.P. de Barichara S.A.	4,95	EFICIENTE
4	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Puente Nacional - Acuapuerto S.A.	4,94	EFICIENTE
5	E.S.P. Aguas del Socorro S.A.	4,92	EFICIENTE
6	E.S.P. de la Palmeña S.A.S.	4,84	EFICIENTE
7	E.S.P. de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Mogotes S.A..	4,82	EFICIENTE
8	E.S.P. Empresa Municipal de Aseo - Floridablanca	4,77	EFICIENTE
9	E.S.P. Confineña de Servicios Públicos S.A.	4,75	EFICIENTE
10	E.S.P. Domiciliarios de Molagavita EAM S.A.	4,74	EFICIENTE
11	E.S.P. Aguas de Puerto Wilches S.A.S.	4,67	EFICIENTE
12	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa	4,65	EFICIENTE
13	E.S.P. Aguas de Barrancabermeja S.A.	4,60	EFICIENTE
14	E.S.P. Empresa de Servicios Varios	4,59	EFICIENTE
15	E.S.P. de Galán S.A.	4,50	EFICIENTE
16	E.S.P. Servicios Públicos Domiciliarios de Puerto Parra	4,33	EFICIENTE
17	E.S.P. Cabrerana de Servicios Públicos S.A.	4,18	EFICIENTE
18	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Suaita S.A.	4,09	EFICIENTE
19	E.S.P. Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A.	3,99	ADECUADO
20	E.S.P. de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Ocamonte S.A.	3,97	ADECUADO
21	E.S.P. del Valle de San José S.A.	3,89	ADECUADO
22	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Vélez	3,83	ADECUADO
23	E.S.P. de Santander S.A.	3,46	ADECUADO

OTRAS EMPRESAS

1	Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander	5,00	EFICIENTE
2	Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San Gil	4,91	EFICIENTE
3	Administración Pública Cooperativa del Municipio de Encino	4,82	EFICIENTE
4	Empresa de Servicios Públicos de Lebrija	4,78	EFICIENTE
5	Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta	4,75	EFICIENTE
6	Empresas Públicas Municipales de Málaga	4,71	EFICIENTE
7	Empresas Públicas - Sabana de Torres	4,49	EFICIENTE
8	Oibana de Servicios Públicos	4,43	EFICIENTE

SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA

1	Empresa de Transporte de Bucaramanga	5,00	EFICIENTE
2	Televisión Regional de Oriente Ltda.	4,98	EFICIENTE
3	Piscícola San Silvestre	4,95	EFICIENTE
4	Terminal de Transportes del Socorro S.A.	4,61	EFICIENTE

3 BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - 2018 – SANTANDER

3.1 DEUDAS REPORTADAS POR DEPARTAMENTO

Gráfica 3-1 Deudas reportadas por Departamento

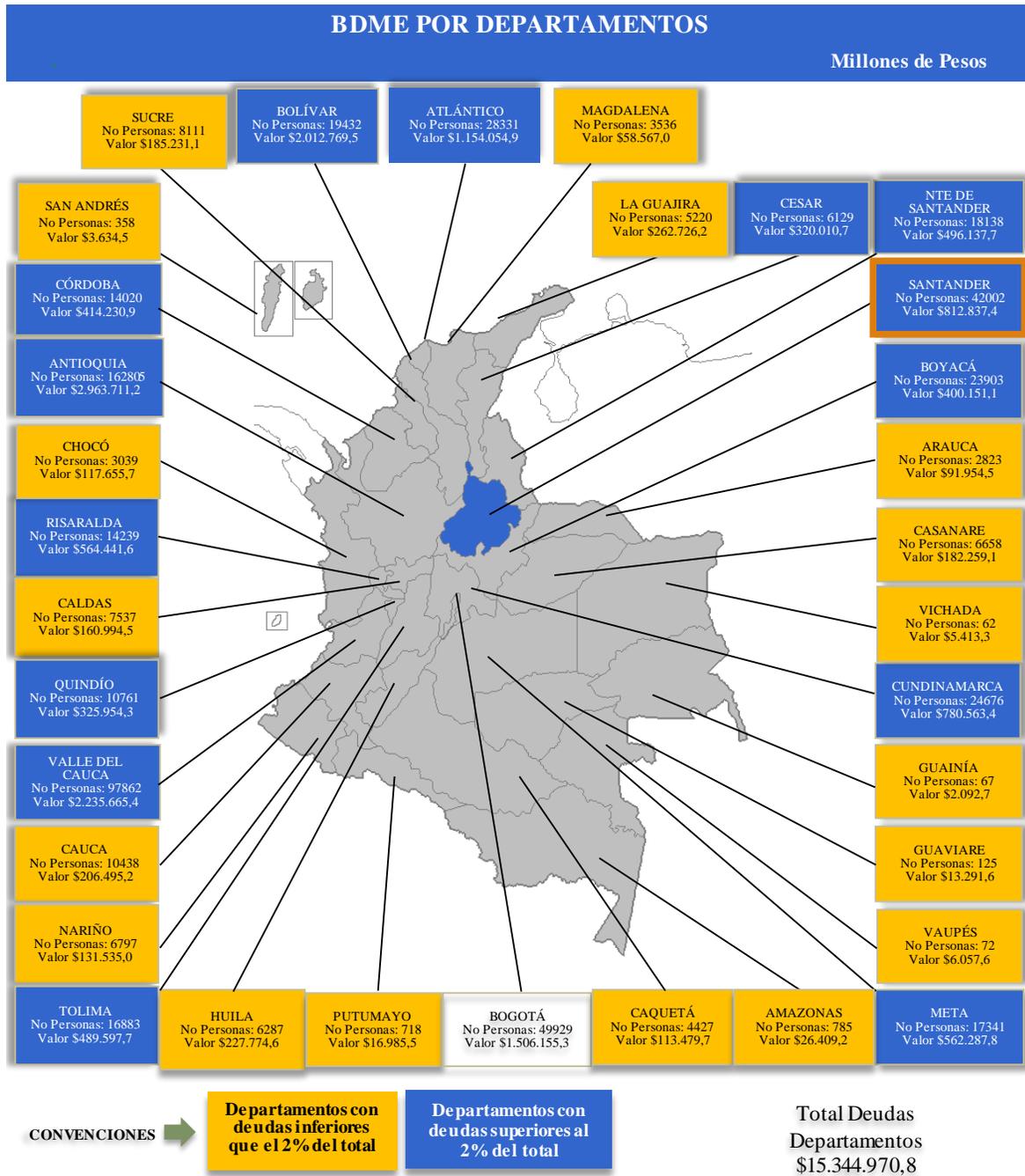


Tabla 3-1 Deudas reportadas por Departamentos

RESULTADOS BDME POR DEPARTAMENTOS

Millones de Pesos

No.	DEPARTAMENTOS	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	Antioquia	162.805	2.963.711,2	149.545	2.793.359,2	170.351,9	6,1
2	Valle del Cauca	97.862	2.235.665,4	96.241	1.989.461,2	246.204,2	12,4
3	Bolívar	19.432	2.012.769,5	20.366	1.457.018,9	555.750,7	38,1
4	Atlántico	28.331	1.154.054,9	28.767	1.235.992,3	(81.937,4)	(6,6)
5	Santander	42.002	812.837,4	30.718	858.775,5	(45.938,1)	(5,3)
6	Cundinamarca	24.676	780.563,4	23.308	724.609,1	55.954,2	7,7
7	Risaralda	14.239	564.441,6	14.244	473.937,9	90.503,7	19,1
8	Meta	17.341	562.287,8	14.524	525.829,8	36.458,0	6,9
9	Nte de Santander	18.138	496.137,7	20.157	593.653,4	(97.515,7)	(16,4)
10	Tolima	16.883	489.597,7	13.111	343.936,8	145.660,9	42,4
11	Córdoba	14.020	414.230,9	14.904	395.555,6	18.675,3	4,7
12	Boyacá	23.903	400.151,1	21.431	357.330,2	42.821,0	12,0
13	Quindío	10.761	325.954,3	9.658	457.827,6	(131.873,3)	(28,8)
14	Cesar	6.129	320.010,7	5.250	203.132,6	116.878,1	57,5
15	La Guajira	5.220	262.726,2	3.056	166.941,5	95.784,6	57,4
16	Huila	6.287	227.774,6	6.017	204.113,0	23.661,7	11,6
17	Cauca	10.438	206.495,2	10.003	191.653,4	14.841,8	7,7
18	Sucre	8.111	185.231,1	7.064	186.753,4	(1.522,3)	(0,8)
19	Casanare	6.658	182.259,1	5.775	212.774,0	(30.515,0)	(14,3)
20	Caldas	7.537	160.994,5	6.905	127.923,0	33.071,5	25,9
21	Nariño	6.797	131.535,0	2.643	81.114,3	50.420,7	62,2
22	Chocó	3.039	117.655,7	2.713	94.113,9	23.541,8	25,0
23	Caquetá	4.427	113.479,7	1.144	42.796,8	70.683,0	165,2
24	Arauca	2.823	91.954,5	3.038	93.516,7	(1.562,2)	(1,7)
25	Magdalena	3.536	58.567,0	4.856	85.816,5	(27.249,5)	(31,8)
26	Amazonas	785	26.409,2	745	21.179,5	5.229,8	24,7
27	Putumayo	718	16.985,5	637	10.523,2	6.462,3	61,4
28	Guaviare	125	13.291,6	531	20.470,6	(7.179,0)	(35,1)
29	Vaupés	72	6.057,6	25	3.091,4	2.966,2	95,9
30	Vichada	62	5.413,3	53	3.099,6	2.313,8	74,6
31	San Andrés	358	3.634,5	343	3.407,6	226,9	6,7
32	Guainía	67	2.092,7	79	3.352,0	(1.259,3)	(37,6)

Espacio en blanco

3.2 DEUDAS REPORTADAS POR CAPITALES

Tabla 3-2 Deudas reportadas por Capitales de Departamentos

RESULTADOS BDME POR CAPITALES DE DEPARTAMENTOS							
Millones de Pesos							
No.	CAPITALES	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	17.287	1.752.769,6	17.337	1.227.367,4	525.402,2	42,8
2	Santiago de Cali	62.487	1.385.555,4	64.373	1.232.947,6	152.607,9	12,4
3	Medellín	78.709	1.108.924,3	68.400	1.120.400,2	(11.475,9)	(1,0)
4	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	23.581	1.004.069,5	25.060	1.106.996,4	(102.926,8)	(9,3)
5	Bogotá D.C.	45.834	981.094,2	51.077	1.031.740,8	(50.646,6)	(4,9)
6	Villavicencio	12.091	287.414,8	8.399	243.041,3	44.373,4	18,3
7	San José de Cúcuta	12.969	260.093,1	12.262	246.294,1	13.799,0	5,6
8	Montería	7.924	238.462,0	7.782	229.470,0	8.992,1	3,9
9	Ibagué	7.884	232.470,4	5.594	139.271,1	93.199,3	66,9
10	Pereira	5.129	198.634,9	5.057	201.480,3	(2.845,4)	(1,4)
11	Riohacha	740	196.020,9	475	87.910,4	108.110,5	123,0
12	Armenia	7.767	185.598,1	6.975	333.442,8	(147.844,7)	(44,3)
13	Bucaramanga	8.021	165.750,9				
14	Sincelejo	4.793	125.070,4	4.876	140.454,1	(15.383,7)	(11,0)
15	Quibdó	2.946	105.686,3	2.693	93.982,5	11.703,8	12,5
16	Neiva	2.397	71.914,0	2.091	64.191,5	7.722,5	12,0
17	Florencia - Caquetá	3.859	71.826,5				
18	Valledupar	826	65.918,8	494	8.125,3	57.793,5	...
19	San Juan de Pasto	5.132	64.660,4	1.651	25.183,6	39.476,8	156,8
20	Manizales	4.106	62.896,1	4.056	53.441,4	9.454,7	17,7
21	Popayán	3.183	56.476,7	3.277	57.959,0	(1.482,3)	(2,6)
22	Tunja	3.061	55.928,4	3.184	57.342,5	(1.414,1)	(2,5)
23	Arauca	785	13.525,2	793	13.186,3	338,9	2,6
24	Leticia	737	10.854,1	709	9.334,3	1.519,8	16,3
25	Yopal	262	6.858,3	322	7.698,9	(840,6)	(10,9)
26	San Miguel de Mocoa	28	497,2	31	591,8	(94,6)	(16,0)
27	Puerto Inírida	52	420,7	50	641,1	(220,5)	(34,4)
28	Mitú	38	369,7				
29	San José del Guaviare			251	4.022,7		
30	Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico						
31	Puerto Carreño						

Espacio en blanco

3.3 DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS COTIZANTES

Tabla 3-3 Deudas reportadas por Empresas cotizantes

RESULTADOS BDME EMPRESAS COTIZANTES

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas ²	Valor Total ³	Abs.	%
1	E.S.P. Transportadora de Gas Internacional S.A.	8	15.083,4	8	12.412,5	2.670,9	21,5

3.4 DEUDAS REPORTADAS POR EMPRESAS NO COTIZANTES

Tabla 3-4 Deudas reportadas por Empresas no cotizantes

RESULTADOS BDME EMPRESAS NO COTIZANTES

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	E.S.E. Hospital Universitario de Santander	169	75.348,7	158	60.091,7	15.257,0	25,4
2	E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo de Bucaramanga	34	22.561,5	15	5.757,0	16.804,4	...
3	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca	55	12.619,3	53	10.459,1	2.160,2	20,7
4	E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel - Socorro Santander	7	8.730,5	5	5.726,6	3.003,9	52,5
5	Instituto de Salud de Bucaramanga	18	4.635,1	9	4.054,3	580,8	14,3
6	E.S.E. Hospital Regional de San Gil	13	4.282,4	12	3.229,5	1.052,8	32,6
7	E.S.E. Clínica Guane - Floridablanca	12	3.538,0	13	5.814,0	(2.276,0)	(39,1)
8	E.S.E. Barrancabermeja	8	2.591,4	10	1.415,1	1.176,4	83,1
9	I.P.S. Centro de Salud - Carmen de Chucurí	22	2.500,7	27	2.621,8	(121,1)	(4,6)
10	E.S.P. Aguas de Barrancabermeja S.A.	311	2.104,7	261	1.750,3	354,4	20,2
11	E.S.P. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A.	183	1.397,5	166	1.244,5	153,0	12,3
12	E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Cimitarra	21	1.163,3	20	1.382,0	(218,7)	(15,8)
13	E.S.E. Edmundo Germán Arias Duarte de Puerto Wilches	4	910,4	4	807,1	103,3	12,8
14	E.S.E. Hospital San Pedro Claver - Mogotes	11	880,5	14	843,9	36,6	4,3
15	E.S.E. Clínica Girón	7	862,1	7	693,5	168,6	24,3
16	Beneficencia de Santander	22	853,9	22	1.519,2	(665,2)	(43,8)
17	E.S.E. Hospital Integrado Landázuri	14	611,1	2	353,3	257,8	73,0
18	E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Barichara	14	408,2	8	351,5	56,7	16,1
19	E.S.E. Hospital Luis Carlos Galán Sarmiento - Charalá	7	339,3	7	317,2	22,1	7,0
20	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de los Remedios	4	338,5	4	137,2	201,4	146,8
21	Televisión Regional de Oriente Ltda.	24	325,6	22	305,0	20,6	6,8
22	Empresa de Transporte de Bucaramanga	3	308,9	3	308,9		
23	Instituto para el Desarrollo Municipal de Santander	12	284,0	12	337,5	(53,4)	(15,8)
24	E.S.E. Hospital San Rafael de Concepción	2	263,0	3	66,3	196,7	...
25	Hospital San Antonio - Rionegro	15	257,5	17	827,1	(569,7)	(68,9)
26	I.P.S. Centro de Salud San Roque de Güepsa	7	254,6	8	268,2	(13,5)	(5,1)
27	E.S.E. Centro de Salud Camilo Rueda -Villanueva	5	244,0	5	162,0	81,9	50,6
28	E.S.E. Hospital Regional de García Rovira	3	242,8	2	952,8	(710,0)	(74,5)
29	Hospital San Roque - Chima	4	222,1	5	197,8	24,3	12,3
30	I.P.S. Centro de Salud de Sucre Santander	3	204,7				
31	E.S.E. Hospital San Bartolomé - Capitanejo	3	203,4	2	209,7	(6,4)	(3,0)
32	I.P.S. Centro de Salud San Benito	3	201,0	3	220,7	(19,8)	(9,0)
33	I.P.S. Centro de Salud San Antonio - Cerrito	3	191,8				
34	I.P.S. Centro de Salud Jesús de Nazareth - Enciso	5	165,4	5	120,8	44,6	36,9
35	E.S.E. Hospital Caicedo Flórez - Suaita	5	141,4	3	100,1	41,3	41,3
36	I.P.S. Centro de Salud La Paz	9	133,7				
37	I.P.S. Centro de Salud de Encino	4	119,9	1	54,4	65,5	120,5
38	E.S.E. Hospital Santa Ana	3	113,9	2	89,8	24,2	26,9
39	E.S.E. Centro de Salud Municipio del Páramo - Santander	7	111,9	2	48,3	63,6	131,7
40	I.P.S. San José de Florián - Santander	5	109,9	5	136,3	(26,4)	(19,4)

RESULTADOS BDME EMPRESAS NO COTIZANTES

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
41	E.S.E. Centro de Salud El Peñón	4	95,7				
42	E.S.E. Hospital San Miguel - Santander	1	94,5	1	37,2	57,2	153,8
43	E.S.E. de Ocamonte Santander	3	90,4	4	51,5	38,9	75,6
44	I.P.S. Centro de Salud de Coromoro	2	86,9	1	10,5	76,4	...
45	E.S.E. San José de Guavatá	2	81,7				
46	E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Galán	2	63,1	2	32,4	30,7	94,7
47	Terminal de Transportes de San Gil	2	28,2	1	16,1	12,1	75,3
48	E.S.E. Andrés Cala Pimentel	2	27,3				
49	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Barbosa	2	25,5	3	29,7	(4,2)	(14,1)
50	I.P.S. Centro de Salud Santa Helena de Opón	1	19,0	1	4,5	14,5	...
51	Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta	4	17,9	12	84,7	(66,8)	(78,9)
52	Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San Gil	3	17,0	2	11,3	5,7	50,4
53	E.S.E. Hospital Integrado San Roque de Curití	1	15,6	1	13,7	2,0	14,4
54	E.S.E. Centro de Salud Juan Solerí	2	15,2				
55	I.P.S. Centro de Salud Santa Bárbara - Santander	1	5,4				
56	Empresa Descentralizada Plaza de Mercado Cubierto - Socorro	1	4,6				
57	E.S.E. Hospital Regional de Vélez			44	301.129,0		
58	E.S.E Hospital Local del Bolívar - Santander			5	427,8		
59	E.S.E. San Isidro - Tona			3	192,6		
60	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe			7	183,4		
61	I.P.S. Centro de Salud Hermana Gertrudis - Aguada			4	131,1		
62	E.S.E. Hospital San José			3	99,1		
63	Empresas Públicas - Sabana de Torres			7	56,6		

Espacio en blanco

3.5 DEUDAS REPORTADAS POR ENTIDADES DE GOBIERNO

Tabla 3-5 Deudas reportadas por Entidades de gobierno

RESULTADOS BDME ENTIDADES DE GOBIERNO

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
1	Bucaramanga	8.021	165.750,9				
2	Barrancabermeja	6.598	106.953,3	5.926	99.391,0	7.562,3	7,6
3	Departamento de Santander	9.543	95.376,0	8.263	81.161,8	14.214,2	17,5
4	Floridablanca	3.738	74.861,2	4.011	71.752,0	3.109,2	4,3
5	Girón	3.644	69.584,2	3.318	62.510,4	7.073,8	11,3
6	Piedecuesta	1.452	23.175,2	1.040	16.447,6	6.727,6	40,9
7	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	1.202	17.833,2	1.292	17.706,3	127,0	0,7
8	Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja	943	9.174,5				
9	Área Metropolitana de Bucaramanga	167	8.071,8	173	6.624,5	1.447,3	21,8
10	Cimitarra	355	7.657,0	454	8.660,1	(1.003,0)	(11,6)
11	San Gil	473	6.249,0	329	4.374,4	1.874,6	42,9
12	Dirección de Tránsito y Transporte - Floridablanca	380	5.403,0	284	4.085,1	1.317,8	32,3
13	Vélez	253	5.397,5	268	5.394,4	3,1	0,1
14	Sabana de Torres	299	4.816,9	328	4.791,2	25,7	0,5
15	Lebrija	335	4.541,9	299	4.020,8	521,1	13,0
16	Puerto Parra	145	4.315,6	135	3.275,4	1.040,2	31,8
17	Rionegro - Santander	189	3.040,5	189	2.646,9	393,6	14,9
18	Barbosa - Santander	225	2.592,1	318	3.677,2	(1.085,1)	(29,5)
19	San Vicente de Chucurí	239	2.222,8	315	3.476,0	(1.253,2)	(36,1)
20	La Paz - Santander	220	2.051,1	96	981,6	1.069,6	109,0
21	Simacota	145	2.037,3	151	2.006,8	30,5	1,5
22	Socorro	158	1.815,7	156	2.141,7	(325,9)	(15,2)
23	Los Santos	184	1.750,0	259	4.010,1	(2.260,1)	(56,4)
24	Málaga	84	1.365,5	75	1.286,9	78,6	6,1
25	Landázuri	113	1.335,8	116	1.350,5	(14,6)	(1,1)
26	El Carmen de Chucurí	111	1.151,6	112	1.150,6	1,0	0,1
27	Florián	126	1.041,1	109	791,5	249,6	31,5
28	Puente Nacional	111	1.001,7	102	899,9	101,8	11,3
29	Bolívar - Santander	103	951,5	103	1.062,4	(110,8)	(10,4)
30	Suaíta	66	901,0	123	1.516,0	(615,1)	(40,6)
31	Betulía - Santander	41	853,0				
32	Tona	63	829,7	64	855,4	(25,8)	(3,0)
33	Curítí	57	825,2	55	737,0	88,2	12,0
34	Dirección de Tránsito y Transporte de Barbosa	40	799,5	37	411,0	388,5	94,5
35	Santa Bárbara - Santander	6	663,2	26	263,3	399,9	151,9
36	Barichara	53	552,8	21	195,1	357,7	183,4
37	Oiba	55	540,5	44	462,3	78,2	16,9
38	Guavatá	39	534,7	38	530,7	4,0	0,7
39	Valle de San José	47	525,0	56	564,0	(39,0)	(6,9)
40	Aguada - Santander	58	516,6	52	458,7	57,9	12,6

Espacio en blanco

RESULTADOS BDME ENTIDADES DE GOBIERNO

Millones de Pesos

No.	ENTIDAD	BDME 30 A NOVIEMBRE 2018		BDME 29 A MAYO 2018		VARIACIÓN	
		Personas	Valor Total	Personas	Valor Total	Abs.	%
41	Güepsa	41	461,8	42	459,9	1,9	0,4
42	Concepción - Santander	53	402,9	57	427,2	(24,3)	(5,7)
43	San Andrés - Santander	31	395,4	27	204,6	190,7	93,2
44	Universidad Industrial de Santander	14	379,7	15	1.113,9	(734,2)	(65,9)
45	Suratá	39	363,8	42	362,6	1,1	0,3
46	Cerrito	41	341,9	31	270,8	71,1	26,3
47	Páramo	23	337,7	21	255,5	82,2	32,2
48	Sucre - Santander	51	330,8	50	305,0	25,9	8,5
49	Santa Helena de Opón	38	328,6	35	299,0	29,6	9,9
50	Chipatá	39	278,0	24	204,3	73,7	36,1
51	Zapatoca	32	261,3	38	342,6	(81,3)	(23,7)
52	Aratoca	21	251,1	25	262,4	(11,3)	(4,3)
53	Mogotes	35	229,4	32	202,0	27,3	13,5
54	Coromoro	20	225,1	19	206,4	18,7	9,1
55	Jesús María	23	220,0	21	200,3	19,7	9,8
56	Guadalupe - Santander	39	215,1	60	358,7	(143,6)	(40,0)
57	La Belleza	24	195,1	7	32,6	162,5	...
58	Guapotá	16	163,2				
59	San Benito	17	157,8	19	158,1	(0,2)	(0,2)
60	Hato	14	141,2	11	113,6	27,6	24,3
61	Cepitá	12	120,4	12	113,0	7,5	6,6
62	Encino	14	115,8	8	77,9	37,9	48,6
63	Macaravita	16	115,0	14	96,3	18,7	19,4
64	Enciso	14	109,8	14	102,2	7,6	7,5
65	El Peñón - Santander	16	104,1	12	76,9	27,1	35,3
66	Chima - Santander	13	101,4	25	313,3	(211,9)	(67,6)
67	El Guacamayo	6	99,1	98	1.181,8	(1.082,7)	(91,6)
68	Carcasí	15	91,0				
69	California	13	89,9				
70	Confines	9	85,0	6	49,5	35,4	71,5
71	Galán	11	78,2	11	85,4	(7,2)	(8,4)
72	Empresa de Desarrollo Urbano de Barrancabermeja	14	71,9	14	72,2	(0,3)	(0,4)
73	Albania - Santander	12	70,3	12	74,3	(4,0)	(5,3)
74	Villanueva - Santander	10	65,9	13	89,6	(23,7)	(26,4)
75	Palmar	8	58,2	8	56,2	2,0	3,6
76	Charta	5	35,9	4	29,7	6,3	21,1
77	San Joaquín	5	26,1	5	24,0	2,1	8,7
78	Cabrera - Santander	2	20,7	8	48,9	(28,2)	(57,6)
79	Jordán	3	17,9	6	74,4	(56,6)	(76,0)
80	San Miguel - Santander	2	17,3	2	15,8	1,5	9,4
81	Instituto para la Recreación y el Deporte de Floridablanca	1	15,8	1	15,8		
82	Contratación	2	12,2	15	81,8	(69,6)	(85,1)
83	Molagavita	2	11,9	2	10,2	1,6	16,0
84	Onzaga	2	11,7				
85	Palmas del Socorro	1	5,2	3	26,8	(21,7)	(80,8)
86	Gámbita			67	636,0		
87	Ocamonte			13	96,9		
88	Asociación de Municipios de la Provincia de Vélez y el Occidente de Boyacá			8	60,0		
89	Banco Inmobiliario de Floridablanca			4	57,0		